

Revista

ECONOMIA ^{Nº} 84

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS – UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



ECONOMIA

No. 84



**INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ECONOMICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

ECONOMIA

Nº 84



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS

Para todo lo relacionado con esta publicación, dirigirse a:

Instituto de Investigaciones Económicas

Universidad Central del Ecuador

Apartado 1088 — Quito-Ecuador

Impreso en los Talleres de la Facultad de

Ciencias Económicas

ECONOMIA N° 84

Director: Econ. Marco Jaramillo

MARZO 1987

INDICE

	Pág.
PRESENTACION	5
HISTORIA, SOCIEDAD Y CRISIS EN EL ECUADOR	
Econ. José Moncada S	7
REFLEXIONES SOBRE EL CARACTER DE LA ECONOMIA ECUATORIANA: Aproximaciones a la Década de los 70	
Econ. José Dávalos H.	25
ECUADOR: IMPACTO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS SOBRE EL MEDIO RURAL 1964 – 1985	
Econ. Marco Jaramillo	71
LOS BENEFICIARIOS DE LAS OPERACIONES DE LA BANCA	
Econ. Isaías Campaña	125
PAPEL DEL ESTADO EN LA VALORIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO Y DE LAS UTILIDADES	
Econ. Marco Tafur	139
IMPACTO DE LA CRISIS MUNDIAL EN LA ECONOMIA ECUATORIANA	
Econ. Ricardo Cornejo	165
AVANCES DE INVESTIGACION	183

PRESENTACION

El presente número de Economía, que se entrega con un retraso de tres meses debido al paro de la Universidad Central ocurrido entre marzo y junio del presente año, contiene algunos artículos que consideramos de alto interés por tratarse de investigaciones del Instituto y de la Facultad de Economía, que hacen exclusiva referencia a la realidad socio-económica del Ecuador.

Bien vale la pena intentar un sintético resumen de su contenido fundamental:

El primero de los ensayos preparado por José Moncada ("Historia, Sociedad y Crisis en el Ecuador") constituye un suscinto análisis de los problemas y avances fundamentales ocurridos en el curso de la década de los ochenta, señalándose los antecedentes de la crisis actual, las posibles soluciones y las perspectivas futuras de mediano y largo alcance planteándose además, algunas opciones políticas para enfrentar la crisis.

En ese contexto se relievan hechos trascendentales como la pérdida de la ingerencia del Estado sobre la economía nacional, el crecimiento de la deuda externa, las políticas tendientes a favorecer a los dueños de los medios de producción, la profundización de la crisis, el mayor grado de concentración y centralización del capital, los impactos de las medidas micro y macro devaluatorias de la moneda, etc.

Las políticas económicas, especialmente a partir de 1984, han tendido a restablecer la disminuida tasa de ganancia del sistema empresarial mayor, mediante grandes estímulos a la exportación y a la inversión privada nacional y extranjera, el reforzamiento de la "sucretización", la renegociación de la deuda externa y, en general, la introducción de nuevos ajustes cambiarios.

En tales condiciones, opina el autor, muchas de las soluciones que se plantean o que son necesarias plantearlas para contrarrestar la

crisis, definitivamente no son posibles en la situación actual, aunque lo serían en otro contexto político.

De todos modos, se reconoce que algo se puede lograr. Algunas de las opciones se refieren al imperativo de satisfacer las grandes necesidades sociales afectando al capital monopolista; a la defensa y mantenimiento de la democracia; a los esfuerzos que deberían desplegarse para cambiar el modelo de relaciones económicas internacionales; a la necesidad de fomentar las relaciones Sur-Sur; a la posibilidad y conveniencia de la diversificación geográfica del comercio exterior, intensificándolo con Europa y las economías socialistas; etc.

En esta forma, se deja en evidencia la total incapacidad de las políticas fondomonetaristas y las variantes reformistas de tipo neokeynesianista que actualmente se aplican infructuosamente para dar salida a los impactos de la crisis.

Por otra parte, José Dávalos, en su "Aproximación a la década de los setenta" hace un análisis evaluativo pormenorizado de la economía ecuatoriana en ese lapso, período de extraordinaria importancia al haber registrado cambios notables en lo económico y en lo social que resultan únicos a lo largo de toda la historia ecuatoriana, y al mismo tiempo, haber extremado las diferenciaciones sociales, económicas y de poder político entre un reducido número de familias privilegiadas y la clase trabajadora del país, ostentándose los contrastes más agudos entre la opulencia y la pobreza generalizada, rayana en los niveles de miseria para grandes grupos de población.

El ensayo en cuestión constituye un análisis ágil y objetivo del proceso económico ecuatoriano, visto desde diferentes ángulos y que toma como base de sustentación una rápida retrospectiva histórica que le permite situar adecuadamente la etapa petrolera del país, "manzana de la discordia" como el autor la denomina, entre los grupos nacionales de alto poder.

Se analiza, por otro lado, la situación del secular atraso de la eco-

nomía agraria del país, especialmente de la economía campesina, así como el fiasco de toda una política de industrialización por sustitución de importaciones, ("trabajo para Sisifo", al decir de José Dávalos) altamente protegida, ineficiente y extremadamente dependiente de la importación de materias primas, productos intermedios, bienes de capital y tecnología, que llegó, con más de un cuarto de siglo de incondicional protección, a sustituir apenas las importaciones de bienes de consumo, dejando casi intocados los campos de los bienes intermedios y de capital.

Junto con ser el sector económico de mayor consumo de divisas se llega a la conclusión de que este tipo de industrialización en el Ecuador, estuvo lejos de constituirse en el motor del desarrollo general del país anotándose, además, su incapacidad como fuente dinámica y creciente de empleo.

El trabajo remata con un capítulo de verdadero interés: el análisis de la política económica de los últimos años de la década evaluando fundamentalmente la gestión económica y social de las últimas dictaduras militares que sobrevinieron en ese período.

Podría decirse que "Los Beneficiarios de las operaciones de la banca privada" de Isaías Campaña, apunta a complementar la ocurrencia de la década de los ochenta al desmadejar los misterios de la banca privada, cuya expansión fue espectacular en los años del "boom" petrolero y que, al sobrevenir la crisis, buena parte de ella deja de tener sentido, por resultar superflua en un ambiente de políticas económicas restrictivas que se vienen aplicando intensamente desde 1983.

El Banco Central ha tenido que jugar un papel preponderante en el salvataje de la quiebra de varios e importantes bancos, por la vía de grandes y generosos préstamos que oportunamente les viene entregando. Esa extremada dependencia del sistema bancario privado respecto del paternalismo del Banco Central, sigue vigente e incluso son insufructuarios los bancos extranjeros, fenómeno inédito en una economía pobre y en crisis, como es la ecuatoriana. Aún más, esas prevendas se complementan con trafasías legalizadas como el

de mostrar endeudamientos que se sabe son ficticios (posiblemente contraídos con sus propias matrices en el exterior) y que luego se les otorga el beneficio de la "sucretización". Para rematar, la banca extranjera en el Ecuador propuso la llamada "capitalización de la deuda externa", propuesta que fue aceptada por el gobierno de Febres Cordero, en virtud de la cual están comprando activos ecuatorianos a precios irrisorios.

Por lo demás, y a pesar de todo el apoyo oficial, la situación de la banca privada ecuatoriana sigue siendo crítica: la competencia interbancaria parece ser intensa, de manera que los bancos pequeños van siendo eliminados; por otra parte, reducidos grupos familiares controlan el grueso del capital del sistema, en vinculación con empresas extranjeras. Sin embargo, lo más grave es el grado de endeudamiento que ostenta un buen número de bancos. En efecto, de 30 bancos (incluidos 4 extranjeros) 19 mostraban en 1985, una relación pasivo/patrimonio que oscilaba entre 10 y 29 lo que significaba, en términos de esta última cifra, que por cada sucre de patrimonio, el banco requería de 29 sucres de endeudamiento, extremo que corresponde a La Previsora y es comparable al coeficiente de 28 perteneciente al City Bank, en la misma fecha.

Otro de los artículos, elaborado por Marco Jaramillo, cubre un campo de investigación de vital importancia: "Los impactos de las políticas económicas sobre el medio rural, 1964-1985", desde la puesta en marcha de la ley de reforma agraria a partir de 1964, hasta los resultados más recientes en el curso de la presente década.

Se expone, en primer término, una rápida visión histórica del proceso de formación del sistema hacendario en la Sierra y de la plantación en la Costa, continuando con la crisis cacaotera de los años 20 y la internacional de los 30 para irrumpir, tras largos años de estancamiento, en la era bananera y constatar su decaimiento a mediados de los años 60.

De allí en adelante, se analizan las leyes de reforma agraria y su puesta en marcha mediante acciones caóticas, lentas y parciales,

concluyendo en un fiasco si el proceso se lo mira como un factor de cambio estructural de tenencia de la tierra, reconociéndose, sin embargo, que esa Reforma eliminó las esclavizantes y humillantes formas de tenencia y uso en precario de la tierra, que ligaba al campesino en forma permanente al terrateniente de la Sierra o a la plantación de la Costa. Si algo puede anotarse de positivo en ese proceso, es la liberación de los campesinos de las redes de aquel sistema hacendario, hecho que está teniendo una repercusión de enorme importancia en la vida económica, política y social del país.

El ensayo analiza también la específica situación del campesino como estamento social que juega un rol de destacada importancia en la provisión de productos alimenticios de consumo doméstico, aunque subordinado firmemente a la economía global del país. Se destaca el doble papel del campesino: como productor en su parcela y como asalariado en diversas actividades extraprediales, estrategia que le permite subsistir, demostrándose así que el salario percibido es insuficiente para la reproducción de la fuerza de trabajo familiar y que, consecuentemente, estaría percibiendo remuneraciones por debajo del valor de esa fuerza de trabajo.

Se analiza, más adelante, el proceso de colonización, con énfasis en la Región Amazónica, y los daños que se está irrogando, por exigencias absurdas de la ley, a sus frágiles recursos naturales. El colonizador, proveniente básicamente de la Sierra, no tiene una cultura técnica adecuada para explotar racionalmente los recursos de tierra, flora y fauna de esa inmensa región; en contraste con la milenaria cultura de las comunidades autóctonas que han sabido aprovechar y conservar esos recursos mediante tecnologías que podrían calificárselas de sofisticadas.

El interesante complemento de la Reforma Agraria, el denominado Desarrollo Rural Integral, es también analizado con cierto detenimiento. Este proceso y el de Reforma Agraria han decaído ostensiblemente a partir de 1984, en el régimen del gobierno del Presidente Febres Cordero, a tal punto que la Reforma de estos años ha radicado tan solo en legalizaciones de tierras intervenidas con bas-

tante antelación por el IERAC y que se encontraban, de hecho, en posición de los campesinos.

Finalmente, el trabajo contiene un capítulo referido a los hechos y tendencias recientes de la actividad agropecuaria del país para llegar a la constatación, bastante desalentadora, de un crecimiento exagerado de las superficies de pastos, incompatible con el modesto volumen general del hato ganadero. Lo que es más grave, ese crecimiento se ha realizado en desmedro de tierras dedicadas a cultivos de productos alimenticios básicos. En efecto, entre 1970 y 1985 las áreas dedicadas a esos cultivos disminuyeron en casi un cuarto de millón de hectáreas; crecieron, en contraste, algunos cultivos de exportación y los destinados a la industria nacional pero, sobre todo, crecieron los pastos desde cerca de 2.0 millones de Ha. a algo más de 4.0 millones en el lapso indicado, para sustentar una ganadería extensiva e ineficiente, en términos generales, si se consideran los índices de productividad de carne y leche y la densidad por unidad de superficie que no llega a una cabeza por Ha.

Marco Tafur, por su parte, analiza "El papel del Estado en la valoración de la fuerza del trabajo y de las utilidades".

Define las funciones básicas del Estado al crear y mantener las condiciones de reproducción capitalista; maneja los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo, de tal manera que no rebasen ciertos límites; manipula la lucha de clases mediante acciones permanentes de despolitización de los trabajadores, a fin de que reivindiquen fundamentalmente el salario, tolerando una muy limitada participación política; frena, en todo caso, el avance organizativo de los trabajadores; regula el mercado de trabajo y los niveles salariales a través de diversas formas de remuneración que, en definitiva, tratan de esconder la explotación de la fuerza de trabajo. En síntesis, el Estado, que aparenta estar por encima de los intereses de las clases sociales, es el mejor defensor de los dueños de los medios de producción, asegurando la permanencia de las relaciones capitalistas de producción y explotación.

Los resultados de semejante gestión son evidentes al demostrarse

estadísticamente la creciente desigualdad en la distribución de la renta nacional entre el trabajo y el capital. En 1965 las remuneraciones al trabajo equivalían al 45o/o de la renta nacional y en 1985 a tan sólo el 21o/o, lo que significa que las rentas del capital pasaron del 55o/o al 79o/o, en el mismo período, situación que se viene agravando en estos años de crisis económica interna e internacional.

Ricardo Cornejo nos habla del "Impacto de la crisis mundial en la economía ecuatoriana", irrumpiendo en el análisis de diversos temas: el estilo de desarrollo seguido por el país, la desintegración nacional y la dependencia externa, el proceso creciente de industrialización para fortalecer y diversificar el aparato productivo, la debilidad del Estado frente al sector agropecuario, el proceso de modernización de la economía ecuatoriana al precio de un gigantesco endeudamiento externo, etc.

Por otra parte, señala algunas de las causas y manifestaciones de la crisis interna: los gastos en armamento a propósito del conflicto con el Perú, la enorme carga del servicio de la deuda externa, el colapso del Pacto Andino, las altas tasas de interés en los Estados Unidos, la fuga de capitales al exterior, el crecimiento del sector público, el fin del "boom" petrolero, el despilfarro del excedente económico en el afán imitativo del "consumismo" de países desarrollados, por parte de las clases medias y altas, etc.

Al analizar el sector externo señala el decrecimiento deliberado de las importaciones a fin de producir superávit destinados exclusivamente al servicio de la deuda externa, contraída innecesariamente en las magnitudes actualmente vigentes. En efecto, la agresividad del endeudamiento comienza a mediados de la década de los 70. En 1976 la deuda del país redondeaba los 700 millones de dólares para llegar en 1985, a 7.614 decuplicándose en el curso de 10 años. En ese mismo año, los pagos de sólo intereses llegaba a los 800 millones de dólares, equivalentes al 30o/o de las exportaciones de aquel año. La crisis de la deuda explota cuando en 1983 el país tenía que pagar, perentoriamente, alrededor de 3000 millones de dólares contando con un fondo disponible de apenas 644 millones,

razón por la que hubo que negociar y refinanciar 2.056 millones de dólares en condiciones evidentemente desventajosas para el país. En 1985, en una tercera ronda de negociaciones, se refinanció, en mejores condiciones, un monto del orden de los 4.630 millones de dólares.

La modernización de la economía y de la sociedad ecuatoriana a la que se refiere el autor, toma lugar en un contexto bastante sui-géneris en que, por un lado, la reforma agraria no ha producido cambios profundos en la estructura de tenencia de la tierra, conservándose todavía un considerable monopolio sobre la propiedad de este vital recurso, lo que ha exacerbado la migración de los campesinos hacia las urbes; por otro lado, en el campo industrial, se ha acentuado la concentración espacial de su desarrollo mostrando, por añadidura, una escasa integración vertical, una limitada capacidad para generar empleo, una fuerte dependencia de insumos importados, un alto grado de monopolización y una evidente falta de integración del sector primario.

Este ensayo finaliza demostrando el agotamiento del modelo interno de desarrollo, agravado por una dependencia extrema de las exportaciones del petróleo, el desarrollo de un fuerte proceso inflacionario y los reiterados y grandes desequilibrios de la balanza de pagos y del presupuesto fiscal.

En fin, la Revista que hoy ponemos a la disposición del público, trae dos avances de proyectos en curso de investigación, financiados por el CONUEP, a saber, 1) “El Gobierno de León Febres Cordero: las tendencias económicas y políticas” bajo la responsabilidad de Francisco Muñoz J.; y, 2) “La concentración del capital en el Ecuador, período 1979/86”, bajo la responsabilidad de Jorge Oviedo, ambos profesores de la Facultad de Ciencias Económicas.

Econ. Marco Jaramillo P.
DIRECTOR

Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Central del Ecuador
Junio 30, de 1987

V I S I O N D E L A E C O N O M I A
E C U A T O R I A N A:

DECADA DE LOS 80

← HISTORIA, SOCIEDAD Y CRISIS EN EL ECUADOR*

José Moncada S.**

Deseo empezar mi intervención, dejando expresa constancia de mi agradecimiento al señor Director del Instituto de Investigaciones Sociales y a los organizadores de este V Encuentro de Historia y Realidad Nacional, por la honrosa invitación que me hicieran para que pronuncie unas palabras en esta sesión inaugural.

I. La crisis actual y sus antecedentes

Los organizadores de este V Encuentro han seleccionado como tema esencial el referido a la crisis en el Ecuador. Tal selección, no responde a ningún prurito teórico ni es el reflejo de una actitud mimética con eventos similares que tienen lugar en nuestro propio país o en otros países del mundo. Se trata, más bien, que el tema

*/ *Discurso pronunciado en la inauguración del V Encuentro de Historia y Realidad Nacional, Cuenca 1986.*

**/ *Rector de la Universidad Central del Ecuador.*

recoge una preocupación objetiva, real, la que el Ecuador atraviesa por una profunda crisis que no es sólo económica ni, menos aún, simplemente financiera. Es mucho más vasta, persistente y compleja. Es una crisis ideológica, cultural y política, lo que desde luego no significa admitir relaciones mecánicas entre lo social y lo económico ni mucho menos aceptar que el sistema de dominación vigente en el país esté pronto a desaparecer o a punto de derrumbarse repentinamente.

La crisis que padecemos, no es un fenómeno coyuntural ni repentino, sino producto de un proceso histórico y se expresa después del más acentuado crecimiento de las fuerzas productivas, de las inversiones y de la producción vivido por el país durante la década anterior. En efecto, en medio de una mayor y más diversificada producción, del surgimiento del petróleo y el aumento considerable de divisas por su exportación; en el marco de la expansión incesante de las inversiones extranjeras, la mayor ingerencia del Estado en la vida económica, el crecimiento vertical de la deuda externa, se fueron acumulando problemas y contradicciones, desequilibrios financieros, deformaciones sectoriales, expansiones desiguales de las diferentes regiones y provincias del país. Durante, especialmente, la década anterior creció la economía; aumentaron las importaciones, las exportaciones; creció el consumo, la concentración y centralización del capital; mas, soslayada por tan significativos crecimientos, también se desarrolló y ganó cuerpo la crisis, la especulación, la corrupción y el acrecentamiento de las desigualdades sociales.

Estos hechos podemos constatarlos refiriéndonos precisamente a los sucesivos encuentros sobre Historia y Realidad Nacional realizados en esta ciudad. Han pasado 6 y 2 años desde que en Cuenca se celebraron los III y IV Encuentros, respectivamente. Seis años representan un lapso muy breve; sin embargo, la etapa del proceso histórico en que nos desenvolvemos, de notables contradicciones y desajustes, de crisis y significativos cambios, determinan también que frecuentemente en pocos años ocurran una serie de hechos cuyo significado y dimensiones históricas y políticas es preciso ree-

xaminar para, a su vez, comprender debidamente la etapa que vivimos y la forma cómo podemos influir sobre los acontecimientos esenciales de nuestro país.

Hacia fines de 1980, el Ecuador se hallaba ya en una situación difícil, con una tendencia declinante de su economía, con una reducción de las inversiones; con un agravamiento de los desequilibrios externos; con expectativas de cambio, resultado del triunfo electoral del binomio Roldós-Hurtado, pero también con renovadas frustraciones al constatar cómo, una vez más en la historia nacional, el reformismo se encontraba en la encrucijada, incapacitado para hacer realidad las denominadas "21 Bases Programáticas", plataforma electoral con la cual una coalición de partidos políticos reformistas se impuso a los partidos tradicionales, expresiones políticas de las viejas clases dominantes del país.

Para contrarrestar la contracción de la actividad económica, el descenso de las inversiones y la agudización de los desequilibrios, el gobierno de turno optó por ejecutar una política económica consistente en favorecer a los principales dueños de los medios de producción: elevar el precio del azúcar, otorgar certificados de abono tributario, mantener generosos incentivos mediante la aplicación de leyes de fomento y protección, ejercer una austeridad presupuestaria, disminuir el encaje bancario, elevar el tipo de interés, aumentar la deuda externa. Los resultados de esta política, favorecieron sin duda los intereses tanto de las más importantes fracciones del capital privado nativo como del capital extranjero, pero fueron incapaces para detener el deterioro de la actividad económica y mejorar la suerte de los trabajadores, que continuaron perdiendo participación en la distribución del producto.

De ahí que 1982 y 1983 fueron años de profundización de la crisis, acentuándose la depresión en 1983, cuando el producto global cayó en más del 30/o, hecho que no había ocurrido en los últimos 50 años, produciéndose simultáneamente abultados desempleo y subempleo y una inflación superior al 520/o. Las difíciles condiciones prevalecientes a partir de 1981, desataron las impor-

tantes movilizaciones de los trabajadores y amplios grupos populares, las sexta y séptima huelgas del Frente Unitario de los Trabajadores que paralizaron al país en octubre de 1982 y en marzo de 1983.

La política económica ejecutada para tratar de revertir este comportamiento de la economía nacional y atenuar las tensiones sociales es historia más reciente: macro-devaluación monetaria primero y establecimiento de un sistema de minidevaluaciones diarias sucesivas después, elevaciones del salario mínimo vital, precios reales, modificación de encajes bancarios y de la tasa de interés, contratación de nueva deuda externa, otorgamiento de montos más altos de certificados de abono tributario, sucretización y renegociaciones de la deuda externa, concertación de convenios con el Fondo Monetario Internacional.

1984, año durante el cual se celebró en esta ciudad el 4to. Encuentro de Historia y Realidad Nacional, significó un repunte de la actividad productiva. Esta recuperación cíclica, si bien fue débil, frágil, inestable y limitada a algunas ramas y actividades económicas, se la disputaban el gobierno anterior y el actual como resultado —decían y dicen sus voceros— de la política económica ejecutada a su turno; mas, está claro que detrás de esta disputa existe una incompreensión que el capitalismo es así, que a la depresión sigue la recuperación y a ésta nuevamente la crisis que se gesta cuando todo parece normal.

Mientras tanto, como resultado de la política económica de los pasados gobiernos y, en general, del papel desempeñado por el Estado, en el país se produjo, durante especialmente los tres o cuatro últimos lustros, una intensa concentración y centralización del capital, una creciente circulación y valorización del capital financiero, una ampliación y vigorización de la dependencia estructural, un aumento y diversificación de la economía, un entrelazamiento de muchas de sus actividades, una intensificación de las vinculaciones comerciales, financieras, tecnológicas con el resto del mundo, una expansión y una mayor complejidad en el papel del Estado. En es-

te contexto, del capital monopolista, surgió una fracción minúscula, privilegiada, poderosa, la burguesía monopolista u oligarquía conformada por unos dos centenares de familias que, controlando veinte o treinta grandes grupos económicos, financieros y empresas, manejan y dominan lo fundamental de la economía del país. En la conformación de tales sectores conviene destacar la activa intervención del capital extranjero que, evidentemente, impulsó el progreso de las fuerzas productivas y la modernización de las relaciones de producción, pero desde el ángulo de sus intereses específicos que no son los de la nación.

Precisamente y como resultado de todo esto, emergió en el Ecuador una corriente subsidiaria del pensamiento monetarista de inspiración neoliberal, base de partida y fundamento de la política económica del gobierno actual.

Desde fines de 1984, el presente gobierno ha venido ejecutando una política económica destinada a restablecer la tasa de ganancia y recrear las condiciones que convienen a los capitalistas y, en especial, al capital monopolista: políticas de estímulo a la inversión privada nacional y extranjera; renegociación y sucretización de la deuda externa; amplio estímulo a la radicación de inversiones extranjeras en el país; establecimiento de tasas de interés flexibles y positivas en términos reales; frecuentes reajustes cambiarios y búsqueda de un tipo de cambio único, eliminando las restricciones en el mercado de divisas; reducción de aranceles; fomento de las exportaciones petroleras y no petroleras.

Los resultados de la aplicación de este variado arsenal de políticas económicas, dejan un balance desfavorable. Según cifras oficiales, se terminó 1985 con un crecimiento del producto del 3.80/o y se espera terminar 1986 con un crecimiento global de apenas 1.30/o. El servicio de la deuda, —de una deuda ya renegociada y en términos ventajosos según voceros gubernamentales— exige destinar no menos del 60o/o del valor de las exportaciones, admitiendo un precio de 14 dólares el barril de petróleo; la deuda externa crece, la inflación, la desigualdad social, regional y la fuga de capitales

también; las medidas encaminadas a fomentar las exportaciones no dan los frutos esperados. Los programas de ajuste, en cuyo desarrollo se aprecia la influencia de los bancos acreedores extranjeros y del Fondo Monetario Internacional son, desde el punto de vista de la atenuación de la crisis, sumamente discutibles. La salida del túnel aún no se ve.

El 11 de agosto de 1986, el gobierno nacional dictó un nuevo paquete de medidas económicas entre las que se destacan la desincautación de divisas —excepto las provenientes de las exportaciones de petróleo— y la “flotación” de la tasa de interés. Mediante estas medidas, el gobierno hizo nuevas concesiones a la burguesía, bajo el pretexto de mejorar la capacidad competitiva de las exportaciones y aumentar el ahorro interno; sin embargo, está claro que con la ejecución de ellas se reforzarán las tendencias inflacionarias, se deteriorará más aún la reserva monetaria, persistirán los desequilibrios de balanza de pagos, se acentuará la depreciación del sucre; se arruinarán empresas no monopólicas de la industria, la agricultura, el comercio; pues, al fin y al cabo, estimular el proceso de acumulación dentro del capitalismo, es favorecer la monopolización. En realidad, la monopolización es la naturaleza misma del capitalismo.

II. Crisis y soluciones necesarias y posibles

Nos hemos referido a lo acontecido especialmente en los últimos años; mas, está claro que como consecuencia de un largo, a veces lento, a veces más intenso aunque siempre inestable, deforme y sinuoso proceso de acumulación, hoy vivimos un país donde predominan las relaciones capitalistas de producción. Un país capitalista en el cual sobreviven y sobrevivirán relaciones precapitalistas, anacrónicas, atrasadas pero no porque tales relaciones sean ajenas al desarrollo del capitalismo en el país sino, mas bien, porque se encuentran íntimamente ligadas a él; lo cual implica que el capitalismo en el Ecuador tuvo un desarrollo peculiar, específico, profundamente irregular, el único que pudo darse en nuestra forma-

ción social. Vivimos este tipo singular de capitalismo, cuando el sistema capitalista, a nivel mundial, recorre la etapa imperialista, cuando está sometido a la acción histórica del socialismo. Ahora bien, el capitalismo tiene su lógica, sus leyes de comportamiento que nadie las puede alterar, entre ellas la crisis que, reiteramos, no es un hecho circunstancial, un agregado de problemas resolubles y parciales sino un fenómeno real, histórico, complejo, estructural, profundo cuya superación sólo empezará a ser posible cuando impere una correlación de fuerzas favorable a los trabajadores que les permita avanzar en la conquista del poder.

Si se comprende esto, debe quedar claro también lo estéril que es pedirle a este o a otros gobiernos que alientan la reproducción del capitalismo, que representan o sirven a la burguesía, que hagan tal o cual cosa o que adopten y ejecuten tal o cual medida que ni desean ni pueden hacerlo. Cuántas veces no se ha reclamado la presentación de opciones a determinada política económica. Cuántas otras veces no se han sugerido soluciones que incluso lucen razonables y sencillas y que sin embargo no son viables. Así por ejemplo, se dice que si la inflación se dispara lo conveniente es controlar los precios y la especulación. Que si hay anarquía y despilfarro lo pertinente es planificar. Que si existe desigualdad en el crecimiento de las diferentes regiones y provincias del Ecuador, lo correcto es canalizar más recursos en favor de aquellas más rezagadas y más pobres. Que si un gobierno es autoritario y represivo, lo adecuado es elegir a otro democrático y tolerante mediante los procesos electorales que cada determinado tiempo brindan la ocasión para que cualquier ciudadano ecuatoriano pueda ascender a la presidencia del Ecuador. Que si el Ejecutivo es fuerte y absorbente, lo que corresponde es elegir a más diputados de la oposición para que desde el Congreso fiscalicen los actos del Ejecutivo y lo mantengan en regla.

Se conoce sin embargo que en el marco del capitalismo muchas medidas y soluciones no son definitivamente posibles. Sólo lo serán en otro contexto, en otra etapa, cuando los trabajadores hayan conquistado el poder; de donde se desprende que, pretender que

en el actual contexto social y bajo el poder de la burguesía se podrán solucionar los problemas de los trabajadores, llevar adelante una auténtica planificación, eliminar la dependencia externa y preservar la soberanía e independencia nacional, es ciertamente ilusorio, es engañar y mantener a los trabajadores bajo el control ideológico y político de la clase dominante que controla el poder.

Naturalmente, esto no significa menospreciar un conjunto de tareas que pueden ejecutarse en las presentes condiciones, ni desechar cambios o reformas parciales. Así por ejemplo, no está mal que los trabajadores se unan y luchen para llevar al Congreso a sus representantes pero, reconociendo que ello no va a solucionar sus problemas ni los de todo el país. Tampoco puede ni debe ser mal visto que los trabajadores sostengan la necesidad de medidas diferentes de política, aún si estas fueran de imposible ejecución y/o que sólo podrán ser realizables en etapas superiores, cuando una diferente correlación de fuerzas políticas conquiste el poder.

La presentación de opciones dentro de la actual situación, tiene la ventaja de exhibir a la burguesía como incapaz de afectarse a sí misma para tender las demandas legítimas de los trabajadores, para que éstos adquieran clara conciencia de su responsabilidad histórica en la ejecución de los cambios profundos que exige el verdadero desarrollo nacional. Pero también por otro lado, se sabe que las clases dominantes siempre están dispuestas a realizar determinadas concesiones e inclusive a promover ciertas reformas para precisamente cerrar el paso a cambios más significativos, embretando o mediatizando a las clases dominadas a fin de evitar que estas cobren conciencia sobre la verdadera raíz de sus dificultades fundamentales y sobre cuál puede ser su verdadera influencia en favor de las transformaciones ecuatorianas. Este comportamiento, proclive a las reformas, suele hacerse presente cuando las condiciones económicas son más difíciles y, cuando a través de medios represivos, ya se han pretendido contener, sin conseguirlo, las demandas de los trabajadores y sectores populares en general.

Lo expuesto no es un llamado a la pasividad. No es un mensaje a

cruzarnos de brazos a la espera de que se derrumbe el capitalismo y la crisis sea superada. La crisis actual exige luchar contra el desempleo y subempleo, contra la inflación, por salarios dignos, contra la entrega de los recursos nacionales a la explotación extranjera; por el no pago de una deuda externa onerosa y que no ha beneficiado al pueblo; por la construcción masiva de viviendas; por el fomento del transporte público; por la entrega de tierras, crédito y cooperación técnica a los campesinos; por la expansión y mejoramiento de los servicios de salud; contra la represión; por la creación de una Central Unica de Trabajadores; por la paz y la reanudación de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los pueblos del mundo; es decir, luchar por un conjunto de reivindicaciones, las más sentidas por los trabajadores ecuatorianos. Es la condición para su aglutinamiento y para que identifiquen las raíces del atraso del Ecuador.

III. La crisis y las perspectivas

A la luz de las consideraciones precedentes, parece indispensable hacer un esfuerzo por avisorar las perspectivas como el escenario en el cual se presentarán las luchas sociales y políticas del país. En tal dirección, se reconoce que 1987 y los siguientes años que restan para el término del presente milenio continuarán siendo difíciles. La economía nacional continuará moviéndose en la incertidumbre, oscilando entre descensos amortiguados y recuperaciones irregulares, parciales y dificultosas. La crisis actual no luce como un fenómeno transitorio ni se trata de un simple agravamiento de las condiciones de vida de la población. Ella refleja nada menos que la descomposición del actual sistema social y, por lo mismo, las perspectivas de solucionarla en el marco del capitalismo son verdaderamente improbables, como lo demuestran los hechos; siendo así mismo ilusoria la tesis de que abriendo más nuestra economía hacia el exterior, exportando más o confiando en una rápida recuperación económica de los países capitalistas desarrollados lograremos superar nuestros problemas.

En efecto, el carácter dinámico que sobre la situación económica del Ecuador podría ejercer la recuperación económica de países como los EE.UU. es enteramente incierto. La demanda externa sobre la producción ecuatoriana luce débil, en razón de las perspectivas de crecimiento relativamente lentas de las economías capitalistas desarrolladas; la persistencia de las prácticas proteccionistas y los cambios tecnológicos profundos que ya se han producido, otros que se avisan en las áreas de la Biotecnología, la Energía, la Ingeniería Genética, la Microelectrónica, la Robotización, que en gran medida conspiran contra la abundancia relativa de recursos naturales y de mano de obra del Ecuador.

Paralelamente y en lo que tiene que ver con la transferencia de recursos financieros a nuestro país, se debe tener presente el problema acumulado de la deuda externa, que representa cuatro años de exportaciones y que ya exige una corriente de recursos en dirección más bien contraria, esto es, el Ecuador convertido actualmente en un exportador neto de recursos en beneficio precisamente de los países capitalistas desarrollados.

Por otro lado, conforme lo destacamos unos párrafos atrás, la política económica de los últimos años, ha venido actuando precisamente en las esferas monetarias, cambiarias, financieras, para restaurar la demanda externa como el eje dinámico de la economía nacional; y sin embargo, la esterilidad de tal política en favor de la reactivación económica, ha sido y es evidente. La política económica sí ha sido eficaz, en cambio, para favorecer los procesos de concentración y centralización del capital, para estimular la monopolización hasta un punto en el cual se ha acentuado la desigualdad económica y se han activado los conflictos y las contradicciones políticas y sociales.

Consecuencia de todo un complejo proceso de monopolización a cuyo contenido fundamental no podemos referirnos en este acto, hoy tenemos en el Ecuador una estructura productiva coherente con una distribución muy concentrada del ingreso nacional; una estructura productiva destinada a trabajar para la desigualdad. Es-

to significa, aunque parezca contradictorio, que, en el pasado, otro eje "dinámico" de la economía ecuatoriana ha sido la demanda de cada vez más reducidos grupos sociales perceptores de muy altos ingresos.

Para el futuro, la continuación de la situación actual, tornará más desigual la distribución del ingreso y el mercado estará mucho más determinado por el consumo de los grupos adinerados y de las capas medias altas de la sociedad. Gracias a la demanda de estos grupos, se producirá y reproducirá la acumulación de capital, el consumo, las importaciones, las exportaciones. Los trabajadores continuarán aportando a la formación de este mercado con la venta de su fuerza de trabajo por bajos salarios, con el mayor contingente de desempleados, con la aglomeración de importantes masas de población rural en las principales ciudades, con la pobreza de los campesinos, con el agravamiento de las condiciones de hambre y de miseria que se viven en el país. En la inextricable lógica del capitalismo.

En tales condiciones, es ingenuo pensar que en el marco de la situación actual se podrá avanzar en una sensible mejor redistribución del ingreso, como condición para ampliar las dimensiones del mercado y hacer más eficientes las inversiones. Dentro del capitalismo es definitivamente inútil pretender alcanzar el bienestar de los trabajadores, eliminando los antagonismos de clase y las contradicciones vigentes en el Ecuador.

Nuestro país, como muchos otros de América Latina y del mundo que viven en situaciones similares, tendrá que superar los obstáculos esenciales que influyen sobre su desarrollo. Tendrá que avanzar en la conformación de una estructura productiva destinada a satisfacer las grandes necesidades sociales, en un marco de autonomía, independencia y participación del conjunto de la sociedad; afectando al capital monopolista. Tendrá que alinearse y luchar por un cambio sustantivo en el esquema actual de las relaciones económicas internacionales el fomento en las relaciones "sur-sur", un mayor comercio con los países europeos y socialistas y, hacer-

lo, en el contexto de nuevas formas de convivencia democrática.

IV. Algunas opciones políticas frente a la crisis

Las formas políticas a través de las cuales se aspirarán alcanzar propósitos como los arriba citados, son de muy difícil determinación. Para la clase dominante y sus partidos políticos, la crisis es la resultante de una excesiva ingerencia estatal y que sólo podrá corregirse con una adecuada política económica y el concurso de todos. Este planteamiento, es coherente con la concepción que esta clase —especialmente su segmento monopolista— tiene respecto de la nación y del Estado, que lo considera como una entidad situada por sobre las clases sociales, que se desenvuelven armónicamente. Naturalmente y a tono con su propósito de preservar y reproducir el sistema actual, la clase dominante ecuatoriana estará pronta a rechazar toda medida que afecte al capital monopolista o a absorberla, en un intento por mediatizar a la “oposición”. Estará pronta a ejercer una política depresiva o represiva, democrática o subversiva, preservando o tirando por la borda viejos principios y códigos que hoy dice defender.

Otras fuerzas políticas sostienen la necesidad de una especie de pacto tácito entre las fuerzas “progresistas” para preservar la democracia y avanzar en la consecución de la justicia social, se admite así, como alternativa válida o quizás única la democracia versus el fascismo, suponiéndose, adicionalmente, que la justicia social es una meta factible de ser alcanzada en el marco del capitalismo. Dirigentes de otras fuerzas han subrayado la necesidad de establecer un sistema bipartidista, donde se produzca la alternabilidad de dos grandes partidos en el gobierno. No se ha dicho cuáles partidos y probablemente los proponentes olvidaron referirse a experiencias de países como Colombia, Venezuela y los propios Estados Unidos, donde a pesar del bipartidismo la crisis se agudiza y no muestra su final. Otras fuerzas, a través de analizar de manera superficial y rutinaria aspectos ciertamente complejos de nuestra realidad, sostienen que serán gobierno en 1988, con lo cual, creemos, se confunde a los trabajadores haciéndoles de paso

abrigar ilusiones en torno al régimen social existente. En muchos otros casos, otras fuerzas políticas aún no presentan en la situación actual ninguna alternativa en el plano político-ideológico ni electoral y apenas empiezan a definir estrategias y tácticas hacia el futuro.

Respetamos todas estas apreciaciones y no pretendemos hacer de ellas un motivo de antropofagia política; sin embargo, sí creemos indispensable que su formulación sea coincidente con una confrontación rigurosa con la realidad, reconociendo que el cuadro socioeconómico-político del Ecuador de fines de 1986, combinación de recesión, desempleo, inflación, dependencia, rezago de las inversiones, elevado endeudamiento externo, desigualdad social, desequilibrio en el desarrollo de las diferentes regiones y provincias, está comprometiendo su futuro así como exigiendo de los científicos sociales la presentación de nuevas opciones. En el curso de los próximos 14 años, el país deberá alimentar, vestir, educar y atender a 4.2 millones de ecuatorianos más que nacerán entre 1986 y el año 2.000, cuando el Ecuador tendrá muy cerca de 14 millones de habitantes.

Para vencer la crisis y avanzar en la atención de las necesidades fundamentales de la población nacional, es menester un cambio radical y profundo en la conducción del país, hecho que a su vez supone la emergencia, organización y movilización política de los trabajadores. El Ecuador es hoy un país donde la mayoría de sus habitantes son trabajadores asalariados y pequeños productores y propietarios del campo y de la ciudad; así, de una población económicamente activa de alrededor de tres millones de personas, unos 400 mil son obreros de la industria, la minería, la energía, la agricultura, la construcción; unos 300 mil son asalariados en el sector comercial; hay 250 mil empleados estatales; 120 mil docentes en todos los niveles; 150 mil artesanos; hay más de un millón de trabajadores agrícolas entre miembros de comunidades, campesinos, colonos, pequeños productores, indígenas, conformando una diversidad de grupos sociales con características étnicas y socioeconómicas y reivindicaciones diversas; existen miles y miles de pe-

queños propietarios en otros diferentes sectores de actividad. Toda esta población, en especial la trabajadora, no tiene aún clara conciencia de su importancia en el proceso productivo; la mayoría está ganada por la ideología burguesa y convencida de que lo que se requiere hacer para resolver los problemas del Ecuador, es contar con buenas recetas técnico-económicas y ciertas reformas en el marco del actual sistema social. Buena parte de esta población no milita en los partidos de izquierda; no conoce las raíces de los problemas del Ecuador; no distingue cuáles son sus enemigos principales ni cuáles sus aliados naturales con quienes luchar juntos y cómo vencer.

Está aún por verse qué partido político u organización de partidos, será capaz de aglutinar a toda esta enorme masa de ecuatorianos víctimas de la vigencia del actual sistema social, y de conquistar el derecho de conducirlo por las vías políticas y aún revolucionarias. Tal derecho no se lo alcanzará mediante la absurda prédica de creerse ser el único partido de izquierda ni buscando alianzas laxas y democratizantes. Tampoco mediante las simples prácticas reivindicacionistas, agitacionistas e inmediatistas cargadas de ilusiones y provocadoras de la represión. En las circunstancias actuales del mundo y de nuestro país, de profunda crisis, cuando no sólo la línea fondomonetarista sino las variantes reformistas de tipo neokeynesiano, se manifiestan impotentes para conseguir no sólo una vigorosa recuperación cíclica sino la superación de viejos problemas no resueltos en el Ecuador, está claro que el derecho de dirigir políticamente a los trabajadores será obra del partido que más méritos haga por aglutinarlos en torno al propósito de asumir como propia una lucha por construir, en nuestro país, un orden social diferente y superior. Al fin y al cabo, la historia de los movimientos sociales confirma que, en nuestro tiempo, para vencer al subdesarrollo es indispensable enfrentarse y doblegar a una constelación de fuerzas dominantes que se autoreforzan: la burguesía y el imperialismo, y avanzar hacia la construcción del socialismo.

V. El papel de los intelectuales o trabajadores de la cultura

Es en el marco de estas condiciones complejas y difíciles en el cual nos corresponde actuar. Por ello es que resulta imprescindible interrogarnos respecto al papel que los científicos sociales, los intelectuales, los investigadores, los economistas, los sociólogos, los historiadores, los antropólogos, los ingenieros, los médicos podemos y debemos de desempeñar en nuestro país. En tal dirección, parece inevitable empezar reconociendo que los científicos sociales no conforman un sector social homogéneo. En sus filas hay intelectuales que buscan desentrañar las raíces históricas de las dificultades a las que se enfrenta el desarrollo del país y hay muchos otros que buscan racionalizar y hasta idealizar el actual orden de cosas, en un afán de preservarlo y contribuir a su reproducción. En estas circunstancias, la confrontación de diferentes interpretaciones y planteamientos de soluciones, tienen que perseguir contribuir al debate teórico e ideológico en el país. Es lo fundamental, abandonando frecuentes actitudes de pedantería y de resentimientos personales consistentes en rechazar, condenar o deslegitimar el esfuerzo de muchos investigadores que, desde diferentes posiciones, buscan arrojar luz sobre los problemas especialmente de América Latina y de nuestro país. Nuestra tarea, como intelectuales, tiene que ser la de entregarnos a encontrar y difundir la verdad por vías verdaderamente científicas. En la situación actual del mundo y del país, cuando el problema más grave que enfrentamos es la crisis, la exigencia fundamental a los científicos sociales es la de contribuir al desentrañamiento de ella: saber en qué consiste, cuál es su dimensión política; qué opciones existen, por qué se da en la actual fase del proceso histórico del Ecuador; cómo otros pueblos que merecen nuestro respeto y solidaridad están enfrentando sus problemas estructurales.

Deseamos insistir en que somos enteramente conscientes de que hay diferentes clases de intelectuales. Que así como hay unos que se empeñan en conocer de mejor manera la realidad nacional actual y difundir la necesidad de cambios sociales significativos y profundos, que ayudan a que los trabajadores comprendan cuáles

son los obstáculos al desarrollo y sus enemigos fundamentales a los cuales vencer; hay otros que están íntimamente entrelazados y al servicio de las estructuras de dominación y de poder y hay también otros dispuestos a buscar y a encontrar motivos de conflictos, a ahondar diferencias y a pretender imponer a los demás determinadas estrategias y programas políticos.

De ahí que en las condiciones actuales del país, cuando nuevamente se acerca un período de intensa actividad electoral, a los trabajadores de la cultura nos corresponde superar discusiones estériles que incidan sobre la división de la clase trabajadora, como las de pretender ubicarla en una sola dirección político-electoralista o aspirando a imponerle determinadas tácticas partidarias. La próxima campaña electoral puede contribuir a abrir un nuevo y amplio frente de comprensión de los verdaderos problemas del país; sin embargo, también puede significar un serio peligro. De ahí la importancia de reconocer que la lucha por construir un país mejor, es una lucha ininterrumpida y que lo fundamental será la unidad de los trabajadores en base a exámenes críticos, serios, sistemáticos, que nosotros estamos en la obligación de emprender y difundir.

Naturalmente, no estamos en esta tribuna para impartir lecciones. Si nos parece, sin embargo elemental afirmar que Encuentros como el que inauguramos hoy, que han venido institucionalizándose y destacándose por su objetividad, llenando de prestigio al IDIS y a la ilustre Universidad Estatal de Cuenca, constituyen el mejor escenario nacional para reconocer que nuestro país; como toda la Humanidad, transita por diversas fases históricas en su desarrollo. La actual, en el caso ecuatoriano, destaca una sociedad en crisis y dividida en clases frente a lo cual el intelectual no puede mantenerse neutral ni pretender aparecer fuera de la contienda. Los acontecimientos presentes y las perspectivas que se avisoran, reclaman inevitables transformaciones que el intelectual ecuatoriano está en la obligación no sólo de comprender y diseminar sino de contribuir a que ellas maduren. Los ejemplos de Espejo, Martí, Mariátegui, Ernesto Guevara en América Latina, destacan que

la historia sabe reconocer a los que comprenden y avisoran los procesos históricos y los cambios, como también y especialmente, a los que entregan lo mejor de sí a las luchas revolucionarias de sus respectivos pueblos, tales los casos de Bolívar, Alfaro, Salvador Allende. Hacemos fervientes votos porque hoy y siempre surjan en el Ecuador intelectuales capaces de acompañar las grandes transformaciones populares que, estamos absolutamente convencidos, la historia sabrá reconocerlos.

Un destacado humanista venezolano, Fruto Vivas, sostiene algo que, para cerrar esta intervención, me parece fundamental transcribir: “No bastan discursos, insultos a todo lo que vemos y hacemos. Algo debemos hacer. HAGAMOSLO JUNTOS. Volvamos a mirarnos las caras, a romper la hipocresía de la sonrisa de los saludos vagos. Tenemos un grave compromiso con la historia. Unamos nuestras soledades, juntemos esta angustia que nos devora y abramos una rendija por donde mirar al futuro”.

REFLEXIONES SOBRE EL CARACTER
DE LA ECONOMIA ECUATORIANA:
APROXIMACION A LA DECADA DE LOS 70*

*José Dávalos***

1. INTRODUCCION

El estudio persigue, en líneas generales, realizar un análisis de las alteraciones procesadas en la estructura de la economía ecuatoriana en los últimos años. Si bien es cierto que existen numerosos trabajos que tratan de dar cuenta sobre el desarrollo económico nacional, no es menos cierto que existe la imperiosa necesidad de imprimir a tales estudios un carácter totalizador, que desde la óptica genética evolutiva, permita comprender el desarrollo del capitalismo en el Ecuador. Una tarea de esta naturaleza exige, desde luego, la concurrencia no solamente de la ciencia económica sino de disciplinas adyacentes que conforman la ciencia social. Este último constituye una seria limitación no solamente en un trabajo de esta naturaleza, sino que se ha evidenciado en las reflexiones que sobre el tema se han hecho en los últimos tiempos. Bue-

*/ Este trabajo, realizado en 1980 forma parte de otro más extenso elaborado conjuntamente con el Econ. Guido Rivadeneira, quien investiga la década de los 80.

**/ Ex Subdecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad

na parte de los trabajos pecan de economisistas y, otros, de una sobre dosis de ideología. Ahora más bien constituye una tarea emergente el tratar de dilucidar la problemática económica y social del país. El presente trabajo tiene más bien un carácter *testimonial* y que por lo mismo deja planteadas diferentes instancias que exigen investigación especializada (histórica, antropológica, sociológica, etc.).

De otra parte, el período analizado, se inscribe en el contexto de la crisis general que azota al sistema capitalista desde hace más de tres quinquenios, mismo que, a no dudarlo, ha provocado profundas alteraciones en la economía mundial, en el sistema capitalista en su conjunto; y, obviamente, ha incidido e incide notablemente en el desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Esta situación (mejor, este proceso), la de la crisis económica, exige que por lo menos abarquen dos instancias: a) la teoría de la crisis; y, b) la crisis actual en particular. Consideramos a estos dos elementos, como el hilo conductor de la investigación, cuya amplitud y complejidad constituyen motivo de otras investigaciones pero que en la presente está implícita en sus planteamientos más generales. No solamente son motivaciones de orden académico las que justifican una investigación de esta naturaleza sino que existe el interés ideológico de plantear la discusión sobre un tema cuya importancia trasciende el interés perentorio y particular.

En el contexto de las características arriba señaladas y básicamente el carácter testimonial del trabajo, los objetivos de una investigación de esta naturaleza son más bien restringidos. En efecto se trata de demostrar que el proceso del desarrollo capitalista en el Ecuador, que se venía encauzando lentamente a lo largo del presente siglo, adquiere características explosivas en la década pasada. Con el estímulo de los recursos petroleros se vigoriza y amplía el proceso de industrialización, se acentúa la presencia del capital transnacional, se vigoriza el Estado, se provocan profundas alteraciones en la estructura de las clases sociales, se eliminan persistentemente formas precapitalistas de producción del campo; en fin, el capitalismo ecuatoriano adquiere patente de

curso en todos los órdenes de la vida nacional. Se trata, asimismo, de incursionar en las características de las modificaciones de la formación económico-social en su conjunto, vale decir, en las instancias estructurales y supraestructurales. Desde luego, existe conciencia de lo complejo de la naturaleza de una tarea como ésta; por ello, mas bien nos limitamos a plantear en grandes rasgos, tales características.

Hasta hace no mucho tiempo en ciencia social, tanto en el mundo académico como en el político, estaba a la orden del día una discusión que, rayando en lo bizantino, se convertía desde la óptica de sus proponentes, en una especie de sacramento. Los proyectos políticos que emergen de cualquiera de estas concepciones han inducido a serios errores, cometidos básicamente desde una perspectiva revolucionaria. En efecto las posibles alianzas de clases, la crítica a las políticas económicas, los lineamientos programáticos están, a nuestro juicio, determinados por la definición científica de las características de la sociedad ecuatoriana. La abigarrada realidad nacional que constituye motivo de nuestro estudio, la caracterizamos con una hipótesis general de trabajo: ciertamente existen *particularidades* precapitalistas, mismas que, sin embargo, están sometidas, subordinadas a las relaciones sociales capitalistas de producción; éstas sí, generales y que atraviesan la sociedad en su conjunto. Tanto los elementos particulares precapitalistas como las relaciones sociales de producción capitalistas se hallan articuladas entre sí y esta imbricación (Capitalismo—Precapitalismo) se halla a su vez atravesada por relaciones de subordinación (“dependencia”), al capital transnacional y, consecuentemente, al capitalismo central en su fase imperialista.

En niveles más particulares y derivadas de la hipótesis anterior, consideramos que en el transcurso de la década anterior se produjeron serias alteraciones en la estructura productiva nacional, las que, a nuestro modo de ver son irreversibles, tales como el proceso de industrialización, formas embrionarias de capitalismo monopolista de Estado, debilitamiento de las formas precapita-

listas en el agro principalmente, entre otros; lo que a su vez indujo cambios circunstanciales en la estructura de clases, exacerbados por movimientos migratorios masivos; por la ampliación del proceso de urbanización, por la modernización del aparato estatal, cambios que, *grosso modo*, se manifestarían en la presencia de amplios estratos poblacionales ubicados en el lumpen proletariado, en una clase media crecida cuantitativamente y en el afianzamiento de formas inéditas de la burguesía y del ejercicio de la dominación.

Tanto la hipótesis general como la sub-hipótesis arriba planteadas, se manifiestan, a nuestro juicio, en la agudización de la crisis, en la atomización de los elementos precapitalistas de producción, en la profundización de la dependencia, en el creciente desempleo, en la agudización de las desigualdades de la distribución del ingreso, etc.

Dado el carácter testimonial del presente trabajo, resulta dificultoso dar una clara diferenciación entre la teoría de la formación social y su desarrollo y, las especificidades de la coyuntura (entendida ésta por el período analizado); pues, las leyes generales del desarrollo capitalista requieren un estudio exhaustivo de la historia económica. Sin embargo, a partir de la hipótesis planteada se trabaja en dos niveles: a) el uno, el carácter de clase de la formación social ecuatoriana permita detectar que la sociedad en su conjunto gira alrededor de los designios del capital, donde las necesidades de éste aparecen como necesidades sociales; las urgencias de la clase dominante se trasmutan en urgencias sociales y b) en otro, se intentan verificaciones de carácter positivo para sostener los criterios expuestos en cada capítulo. Finalmente no existe ninguna neutralidad en el trabajo, al contrario consideramos que la ciencia social es inexorablemente una ciencia de compromiso.

2. EL PROCESO ECONOMICO ECUATORIANO

A pesar de los cansados como inútiles esfuerzos de la tecno burocracia por cuantificar el presuntamente idílico proceso económi-

co-social de los últimos años, en los cuales, sumergidos como Tántalo en el micromar petrolero pensaron que éste haría las veces de trompeta de Jericó para derribar el subdesarrollo y la miseria, y aún a despecho de un afán de ocultarla, la realidad nos echa al rostro cada día el drama de un pueblo que de tanto sobrevivir en la extrema pobreza y la ignorancia, ha convertido al dolor en su *hábitat* inveterado.

Como queriendo acomodar las enfermedades a los remedios disponibles, no transigen en sus esquemas de análisis; con una parte de su conciencia miran de reojo a la realidad, y *con la otra, atada a los intereses de la ideología dominante*, la niegan con formulismos y modelos, con cifras y promedios, elevados a la categoría de fetiches sacramentales y ascéticos, a cosas con vida propia, pero extrañas al mundo conflictivo que les diera a luz. En fin, poco es lo que se ha avanzado para acceder a la realidad. Pero los motivos son muy diferentes a los que cierto tipo de “cientistas” sociales atribuyen. Un investigador europeo, con ligereza propia de un escolar, ensaya recientemente un balance sobre el estado de las ciencias sociales en Ecuador:

“Hasta el comienzo de la década de los 70, se dejó casi todo en manos de la historiografía ecuatoriana, de la casualidad o de la afición a algún investigador extranjero y *debido* primordialmente a la ociosidad características de los ecuatorianos de generaciones pasadas, esto no fue suficiente para crear una mística nacional ...”¹.

Raza de ociosos!, bien merecido la tienen!; pero eso sí los “ociosos” son de generaciones pasadas. Están muertos y no pueden decir nada. Los de esta generación sí que somos una preciosa de incansables trabajadores y por tanto estamos en paz con el autor del exabrupto. ¿De dónde la “ociosidad característica” de los ecuatorianos?. Esto no importa, lo que importa es que estos “ociosos” imposibilitaron, con su terca ociosidad “crear una mística nacional” que nos hiciera felices a todos, y, unidos por ella, explotadores y explotados, marcháramos alegremente a la conquista del paradigma, el capitalismo desarrollado. Pero la ociosidad parece que llegó a su fin en 1972, cuando por obra y gracia de un demiurgo,

“... cuando *gracias al petróleo*, se creó la base material para una ciencia social auténticamente ecuatoriana. Sus resultados, vistos hoy día, suministran un diagnóstico integral del país, el cual permitirá a los ecuatorianos adquirir una mejor autonomía existente”².

Ahora resulta que no sólo para los ecuatorianos el petróleo vino a constituir la piedra angular de sus sueños; también para los “cientistas” de fuera ha pasado a ser la piedra filosofal que, de pronto, nos arrancó de cuajo la ociosidad y nos proveyó de inteligencia y acusiosidad. Pero hay más. ¿Cómo explicarle a un pueblo que un “diagnóstico integral del país permitirá a los ecuatorianos adquirir una mejor autonomía existencial”? Por este camino, mientras más y mejores diagnósticos hagamos del *país*, mejor “autonomía existencial” alcanzaremos. ¡Vaya receta!. Pero esto es problema del ilustre ensayista, pues por obra de tales inferencias, la realidad de la clase trabajadora no va a cambiar; ésta permanece impertérrita aún a despecho de la existencia de una presunta ciencia social “auténticamente ecuatoriana”

Con todo lo torpe que tiene la explicación desde la óptica europea, contiene, sin embargo, una dosis de verdad: las ciencias sociales en Ecuador, en tanto tales, muy poco se han desarrollado. Existe un enorme vacío en el discernimiento de la problemática económica-social de la historia y del presente nacionales. Tareas incumplidas en el mundo académico y, *esencialmente* en el ámbito político.

No hemos sabido reflexionar sobre nuestra propia realidad. La creación científica, cuando ha existido, ha permanecido a la zaga de los movimientos económicos y sociales. Por otro lado, la forma que ha ido asumiendo el desarrollo del capitalismo ecuatoriano no han promovido las condiciones para que la ciencia social tenga cabida en el mundo académico. El bajísimo desarrollo de las fuerzas productivas ha permanecido signado por una atosigante dependencia y, en ellas, la investigación y creación científica, nos ha mantenido en una situación que apenas ha sido el marco para reproducir algo creativamente el pensamiento europeo y americano. El pensamiento económico ha estado por muy largo tiempo sumergido

en las apariencias: alimentado por la concepción anglosajona del mundo entregada en forma estereotipada y a cuenta gotas. Samuelson fue el gran pontífice de una "ciencia" hierática llena de criptogramas, y por ello, talvez, novedosa. Marx, es el gran perseguido en el mundo académico, y su obra manoseada por "profesores" que jamás la conocieron y que violentaron su lógica. Sin saber el mundo en que vivíamos, la gran mayoría de estudiantes de las primeras décadas de las Facultades de Economía, fueron, a su tiempo, incendiarios que devinieron, bomberos en tanto se incrustaban en el universo burocrático. La investigación científica (en todos los órdenes) fue tarea de herejes que rompieron el *status quo* académico, por ello, la realidad no fue, hasta hace poco, motivo de aprehensión científica.

Si bien la literatura del primer tercio de siglo desgastó rápidamente el tema de la pavorosa situación de la mayoría del pueblo ecuatoriano (especialmente la de los campesinos) planteada como denuncia echada al rostro de la clase dominante; no por ello la realidad ha cambiado de forma que impela a considerarla cosa del pasado³. Si para la literatura esto es explicable, para la ciencia social practicada en Ecuador, es imprescindible incluirla y comprenderla.

Necesitamos urgentemente aprehender esta realidad, descrita por la misma burguesía (en 1976) que no alcanza a comprender —como la burguesía inglesa hace más de cien años— "como estos parias pueden mantener unidos el cuerpo y el alma".

"la gran mayoría (de los campesinos), por la mañana, apenas si se alimenta con 'agua de raspadura' (panela); con frecuencia ni eso y salen al trabajo en ayunas. . . de vez en cuando venden unos huevos, que casi nunca comen, como no ser en una fiesta, pues se trata de un producto de lujo. . . Rara vez toman leche porque tienen dificultades en digerir la lactosa, lo cual ha sido notado en la mayoría de las razas de color. . . Muchos, sobretudo las mujeres, cuando despiojan a sus familiares, se comen con deleite los piojos que capturan. . . Casi siempre se contentan con beber agua de los ríos, acequias y charcos, todas ellas altamente contaminadas. . . Es indudable que existe una increíble adaptación al medio y alimentación de que disponen"⁴.

Más de la mitad de la población ecuatoriana vive en el sector rural. En 1974 lo habitaban 3'850.000 personas. De la población económicamente activa total del país, el 58 por ciento se ubicaba en el sector y de ellas más del 40o/o se halla *subocupada*. Hay 2'100.000 indígenas quechuas, shuaras, chibchas (cayapas, colorados, cofanes, coaiquers), aucas, secoyas, tetetes. "Están ahí, en todas partes a pesar de que no se los ve". Roto y hundido para siempre su pasado, sin brújula para el porvenir.

Desde luego que para el investigador burgués "no se trata de un problema meramente económico, sino, más que todo, biológico—genético y ecológico"⁵. En la "conciencia zoológica" de la *intelligentzia* burguesa, los parias son tales por ser la raza de "color" y su problema se remonta más atrás de la conquista*.

De esta suerte, la "ociosidad" y las razones biológico—genéticas marchan de la mano al explicar la infernal situación del pueblo ecuatoriano. De un plumazo la historia ha sido eliminada: la conquista, la colonia, la república, han sido sólo un negro sueño de ilusos. La investigación burguesa se encuentra a gusto sumergida en el Leteo y se reniega a salir de él: la inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano es una manada de pelmazos "que han vivido en forma similar desde hace seis mil o más años"; y para justificar su situación y la explotación de que han sido objeto.

"Se nos explica su origen contándonos como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos había por un lado, una élite dirigente, y por otro una pandilla de vagos y holgazanes. Ocurrió así que los primeros *acumularon riqueza* y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo. Y de este pecado original arranca la *pobreza de la gran masa* —que aún hoy, pese a todo su trabajo no tiene que vender salvo sus propias personas— y la *riqueza de unos pocos*, que crece continuamente aunque sus poseedores hayan dejado de trabajar hace mucho tiem-

*/ En efecto, el investigador burgués sostendrá que "... desde que se descubrió la agricultura en Sud América, hace unos seis mil o más años, han vivido en forma similar consumiendo los mismos alimentos, salvo el trigo y la cebada que son importados. ... que su alimentación era aún más pobre que en la actualidad, sino en canti-

po”⁷.

Vagos y holgazanes, ociosos, biológica y genéticamente degenerados, los campesinos y trabajadores ecuatorianos son pobres por ello, no porque tenga algo que ver con la explotación que desde la espada y la cruz, hasta la violenta enajenación del trabajo fabril a la que han sido sometidos. Pero, “. . . en la vida real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el juzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia”⁸.

La basofia que escupe la burguesía sobre la clase trabajadora del país, sobre los “indios” especialmente, no es, pues, nada nuevo. Sin embargo, en su lógica, el “cretinismo” y la “ociosidad” de las masas indígenas tienen, como lo han dicho, un origen racial. Recién ahora, empieza a reconocerse la situación en que aún se halla sumido el trabajador del campo en particular.

“El elemento étnico funciona como factor discriminatorio en el mercado de trabajo, en la medida en que la condición de inferioridad del campesino es asociada con sus características de ‘indio’. Esto no es sino la moderna perduración de esquemas históricos propios de la hacienda; concertaje, mita, huasipungos eran instituciones que funcionaban sobre la base de la condena social del indígena. Los lazos de dominación aparecerían allí reforzados por la creencia en la inferioridad racial del indígena y la explotación de éste por el blanco o el mestizo se legitimaba en nombre de las diferencias étnicas... Esta situación aún perdura. La presencia de diferencias evidentes entre el indígena y los mestizos (vestido, folklore, normas de conducta) contribuyen a reforzar creencias acerca de la desigualdad social...”⁹

Estos conceptos son vertidos por la clase dominante a través de economistas y sociólogos de la burocracia, en el mismo período en que los investigadores burgueses persisten tercamente atribuir un origen racial. Sin embargo, Bolívar, cuyo nombre es tan manoseado por esos filisteos, les sale al encuentro. Desde luego, sus palabras han sido permanentemente escamoteadas y lo hacen aparecer como héroe del olimpo, como *enfant terrible* de su época; el *Liberador* es, para esta gentualla de la burguesía un instrumento de ma-

nipulación que sólo sirve como elemento *legitimador* de su concepción de la historia. Bolívar (en 1815) tenía ya una explicación coherente a lo científico, para explicar la condición de nuestro pueblo:

“La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos, a los americanos, y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron estos funestos presentes... El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal modo nuestro espíritu, que no era posible descubriésemos la verdad, ni encontrásemos el bien. Ceder a la fuerza fué siempre nuestro solo deber; como el crimen mayor buscar la justicia y conocer los derechos de la naturaleza y de los hombres... Jamás... jamás nación del mundo, dotada inmensamente de extensión, riqueza y población ha experimentado el ignominioso pupilaje de tres siglos, pasados en absoluta abstracción; privada del comercio del universo, de la contemplación de la política, y sumergida en un caos de tinieblas”¹⁰

Cómo, un Bolívar *comunista*! exclama la burguesía, para la cual constituye un freno al *desarrollo* la existencia de la enorme masa indígena; sometida implacablemente a la explotación del feudal, primero; y, a la del capitalista más tarde. Y aún van más lejos, nos hablan de “constante retroselección de la inteligencia”, de “erosión genética de los caracteres hereditarios de la inteligencia” debidos a la emigración. Y como los campesinos encuentran a través de la emigración, un ilusorio escape al flagelo de la desocupación en el campo; horror!, los que vienen a las ciudades son un eminente peligro, son proclives a producir “progenitores menos capacitados”: cuidad vuestras doncellas!

De pronto, los investigadores burgueses —Malthus redivivo—, plantean la solución:

“Para que la población agrícola alcance un aceptable nivel de vida, su densidad no debería sobrepasar de 45 habitantes por kilómetro cuadrado utilizable. Es decir que, cuando se trata de integrar al minifundio, habrá que afrontar el desplazamiento de unos 200 habitantes por kilómetro cuadrado, o sea más de un millón de habitantes”¹¹

Desde luego, tan sabia terapia aseguraría que el 75 por ciento de las explotaciones (menores a 5 hectáreas) accedan apenas al 10 por ciento de la superficie; mientras de otro lado, el 4 por ciento de los *propietarios* controle bajo su poder el 60 por ciento de la tierra. Es decir, son los pobres los que salen sobrando.

Y, luego, rasgarse las vestiduras:

“Esa es nuestra lacra mayor, nuestro mayor fracaso como sociedad y es sano que cada uno de nosotros se pregunte por qué este *olvido* ha sido posible”¹²

Pues bien, este “olvido” fue posible porque los “olvidados” estuvieron siempre en primer término: pero como explotados, como creadores de la producción y de la riqueza que, a fuerza del “olvido” han servido para hundirlos a la condición de bestias de carga en la que ahora se encuentran; sin salida en este sistema. Un sistema que en su desarrollo, desde sus orígenes, va secretando todas las pústulas que dan el horroroso matiz al rostro de la sociedad ecuatoriana, sistema que en su desarrollo va acompasado por el fúnebre canto del florentino del medievo:

“Por mí se va a la ciudad del llanto; por mí se va al eterno dolor; por mí se va hacia la raza condenada...”¹³:

- Tasa de mortalidad infantil, 73 por mil (la causa más común, la enteritis y otras infecciones diarréicas).
- Coeficiente de morbilidad, 26 por mil.
- Existen alrededor de 500 mil niños menores de 5 años afectados por la desnutrición.
- El 62.70% de los nacimientos en el país tienen lugar sin atención médica, en el sector rural el 84.30%.
- 10.5 médicos, 3.1 odontólogos; 15.3 entre enfermeras, auxiliares y obstétrices por cada 10 mil habitantes.

-
- Consumo promedio de 1.755 calorías frente a 2.300 que es la cifra mínima necesaria; consumo de proteínas, 44 gr. frente a 62 gr. recomendables.
 - Consumo promedio anual de leche, 63 litros; de carne, 10.1 kilogramos.
 - En 1972 existían en el país 1'105.106 analfabetos (de 15 años y más), y 1'000.000 aproximadamente, en 1980.
 - El déficit habitacional para 1980 era del 65.20/o.
 - El 43o/o de la población cuenta con un servicio satisfactorio de agua potable y, en el sector rural sólo el 11.6o/o.
 - El servicio de alcantarillado beneficia al 38.1o/o de la población total: el 64.4o/o en el área urbana y el 3.1o/o en el área rural.
 - Únicamente el 41.2o/o de los ecuatorianos disponen de luz eléctrica.

2.1 UNA LIGERA PROSPECCION HISTORICA

El desarrollo de la economía y sociedad ecuatorianas ha descansado secularmente en el trabajo realizado en la agricultura tropical de exportación. Todo el oxígeno necesario para dar vida a esta sociedad congénitamente débil, ha estado supeditado a las eventualidades del mercado internacional para los productos materia de exportación (cacao, café y banano). La vulnerabilidad y debilidad de la economía ecuatoriana es una característica intrínseca a ella. Ca-

racterística que “dialectizada y precisada”¹⁴ ubica el origen de la situación actual. En efecto, la dimensión de la economía ecuatoriana es tan reducida y poco variada que al menor movimiento del capitalismo internacional, todo el andamiaje de la estructura económico-social, se sacude. Su historia, en gran medida, ha estado atada a la cola de los movimientos del capital imperial y, lógicamente, es la clase trabajadora de este país la que inveteradamente ha soportado la odiosa subordinación a los designios y vicisitudes del desarrollo capitalista mundial.

Cuando en 1822 el país se incorporaba al concierto de naciones *bolivarianas* que rompían con el coloniaje español no rompía, sin embargo, con la “herencia colonial” adherida a su estructura. Para la clase explotada, lo único que significaba esta reversión era un cambio en el rostro de la dominación; y, quizá, no sólo la faz de la dominación era la que cambiaría, sino que un nuevo elemento habrá de sellar el devenir económico-social del Ecuador: la incorporación del país al mercado internacional en el contexto de una división internacional del trabajo que, constituyendo el germen de la dependencia, será, a la vez, *el nuevo cordón umbilical* —más sutil pero a su vez insoluble— que marcará el ritmo de su convulsionada historia, que desde los albores de la república, constituye la pugna permanente entre fracciones de la clase dominante (burguesía comercial importadora y terratenientes “feudales”) y, de por medio, la inmensa masa de trabajadores explotados:

En realidad, con la Independencia triunfaron los grupos predominantes de Sierra y Costa, si bien y ante la ausencia de una sólida consolidación de sus fracciones, ninguno de los grupos en pugna (terratenedientes y burguesía comercial) lograron desde el comienzo de la vida republicana totalizar sus intereses... Así, si para la burguesía terrateniente su principal rédito fue la preservación del latifundio y su notable acceso al poder político del país, las ventajas de la independencia para la burguesía comercial consistieron en el inicio de una etapa de apertura comercial, especialmente con Inglaterra y por supuesto también, una apreciable cuota de poder político.¹⁵

Así, el Ecuador republicano nace con una organización económica incipiente, caracterizada por una producción agrícola serrana de subsistencia y una embrionaria agricultura tropical de exportación. La primera basada en el sistema de explotación colonial que incorpora una constelación de formas de explotación de la fuerza de trabajo, que le diferencian del *modelo* feudal europeo y que, al mismo tiempo constituyen una secuela de relaciones de producción que mantendrán "atrofiado" al sector hasta bien avanzado el presente siglo. La segunda, la producción agrícola de exportación, con una apertura y perspectiva tales, que dinamizarán relaciones de producción inéditas en el país.

Al mismo tiempo, la producción agrícola tropical será el eje central del proceso de acumulación de la década y, por lo mismo, irá generando cambios importantes en la producción económica y social ecuatorianas, a la vez que será el punto nodal para explicar, en gran medida, los vaivenes económicos y políticos.

Generalmente se ha tratado de demostrar que existe correspondencia entre el comportamiento de las exportaciones y el desarrollo del capital, por un lado, y, el comportamiento político, por otro; es decir que el auge y crisis de las exportaciones "provocarán" estabilidad o crisis política. Esta presunta correspondencia ha sido detectada por varios estudiosos.

"No es mera coincidencia que el clímax y crisis de la primera época de la burguesía haya coincidido con el clímax y crisis de la producción cacaotera, iniciada esta última en el lapso 1920-22, en medio de una coyuntura de recesión del capitalismo norteamericano, y culminada en el lapso 1929-33, en medio de la gran crisis del capitalismo internacional, especialmente norteamericano"¹⁶

Es decir, que la escasa estabilidad política de la sociedad ecuatoriana estaría, según parece, ligada al comportamiento de las exportaciones:

"El período 1948-60 fue para el Ecuador un lapso de gran estabilidad política... Este remanso de estabilidad del que el presidente

Galo Plaza fue el símbolo y el mito, correspondió al auge de la economía agro-exportadora del país, que alcanzó su grado máximo de expansión en el momento de la guerra de Corea".¹⁷

Como se ve, se atribuye como causa de las crisis políticas habidas en la historia ecuatoriana, a las crisis económicas creadas por la inserción del país en el mercado mundial. Esto contiene una gran dosis de verdad. Un breve examen del comportamiento de la economía desde inicios de la república evidencian este acerto. Mas, esto constituye solamente una arista del problema, ya que la inestabilidad política que ha caracterizado al país tendrá que buscarse desde una óptica más amplia: en el comportamiento de las diferentes clases sociales que se han ido configurando a través del tiempo y al calor del desarrollo capitalista, en la exacerbación de la lucha de clases en cada coyuntura histórica, en el análisis de las contradicciones entre las diferentes clases y no sólo en el entendimiento de variables económicas por muy significativas que éstas sean.

Así pues, la producción agrícola exportable, constituirá el eje central de la acumulación que provocará no solamente importantes cambios poblacionales (especialmente la emigración de los campesinos de la sierra hacia las plantaciones de la costa), sino que vigorizará un proceso de concentración de capital y el consecuente poder que de él emana. De otro lado, la producción agrícola serrana que había servido de base a una economía doméstica nacional irá perdiendo paulatinamente su rol determinante de la totalidad social, en la que el clero, no sólo echaba bendiciones, sino también jugaba y juega un activo papel político (en alianza con los terratenientes serranos) en el control del Estado. Clero y Estado:

"Consagraron la República al Sagrado Corazón de Jesús; y hasta se discutió con mucho calor para cambiar el escudo nacional, sustituyéndolo con la santa efigie, en las banderas, en la moneda y, probablemente en el papel sellado.. ¿Por qué no? Acaso no éramos el pueblo escogido, el feudo del Papa, la heredad del Señor?"¹⁸

Estado y clero que trataron de anexar el país a Francia, pues se consideraba de interés *ecuatoriano*, y, "Se trata(ba) también del interés de la Francia pues que ella será la dueña de estas bellas regiones que no le serán útiles"¹⁹.

Esta bifurcación de la producción (de subsistencia en la sierra, y de exportación en la costa) que condujo a una bilocación de la clase dominante (burguesía agroexportadora y terratenientes "semifeudales") será, al parecer, el telón de fondo para las luchas por el poder político que tendrán como condicionante la situación de la economía en cada coyuntura. La expresión ideológica-política de estos dos estratos de la clase dominante estará signada hasta bien avanzado el presente siglo, por el liberalismo y el conservatismo que conforman los partidos políticos "tradicionales" en pugna por el poder político.

A pesar de que los recursos provenientes de las exportaciones tuvieron importante significación, la burguesía comercial no encontró asidero para canalizarla a otras actividades que no sean aquellas improductivas.

En efecto, la existencia de un mercado interior extremadamente reducido, la debilidad financiera del Estado para generar una infraestructura básica, el estímulo de la fácil realización de la plusvalía a través del comercio exterior; no posibilitaron la instauración de un proceso de industrialización como había sucedido, por ese mismo tiempo, en otros países de América Latina; sino que más bien gran parte del producto generado por las exportaciones se canalizaron hacia la especulación y el dispendio; y, en menor medida a la acumulación. Esto haría que la clase dominante fuera subalterna y débil frente al capital metropolitano.

La determinación que ejerce el proceso económico sobre el desenvolvimiento político, adquiere en Ecuador, como se ha dicho, una diáfana evidencia: los períodos de relativa bonanza de las exportaciones permiten una relativa "estabilidad" política; pero en tanto se producen perturbaciones en el mercado mundial de productos

tropicales (del cacao, el café o el banano, en nuestro caso), la respuesta inmediata es la explosión política.

Así sucedió cuando la caída de los precios del cacao significó que las exportaciones de este producto se redujera de 20 millones de dólares en 1929 a 5.0 millones en 1923, y así sucedió también en un largo trecho de la historia (de 1925 a 1948), durante el cual se suceden 23 regímenes en un período igual de años, pues

“En el año de 1920 nuestras exportaciones produjeron 20 millones de dólares, pero luego decayeron hasta cifras inferiores a los 5 millones en 1923 y 1933, y ni alcanzaron los 10 millones hasta 1940. Sólo a partir de 1941 se produjo una tendencia ascendente que nos permitió igualar, recién en 1943 la cifra en dólares de 1920. En cambio, en los años de 1946 y 1947 se registra un significativo incremento en las exportaciones nacionales, cuyo producto llega a ser, en 1948, el doble de 1943 y el cuádruplo de 1941”²⁰

La tumultuosa vida política del país en toda su historia, es el sórdido ritmo que marca el curso de la lucha política a nivel “superior” entre los partidos políticos tradicionales, donde los militares vendrían a jugar, hasta no hace mucho, el papel de peritos alternativamente parciales, en la disputa por el poder del Estado.

“Las administraciones civiles en Ecuador republicano registran un promedio de 1 año y 9 meses en el ejercicio del poder. Es un cálculo aproximativo en el marco de unas 120 revueltas, 85 gobiernos y 17 constituciones en 147 años de vida independiente...”²¹

Son evidentes pues, las interrelaciones entre las perturbaciones que se presentan en el proceso de acumulación del capital y las políticas, pues, la reproducción ha permanecido supeditada a la necesidad de realizar la producción en el contexto de un mercado internacional que, para estos productos tropicales, es harto oscilante, y de allí que las crisis del sistema capitalista arrastrarán al país con mayor virulencia: tanto mayor ha sido la subordinación de és-

te al desarrollo del capitalismo internacional, mayor ha sido la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana.

El auge de las exportaciones bananeras que se inicia en 1948 y cuyo hálito habrá de extenderse hasta fines de la década de los 50' para estancarse en la de los años 60', dará un respiro a la vida política del país, aunque, lógico es suponerlo, el drama de la clase trabajadora se agudizará permanentemente e independientemente de la prosperidad que señalan las estadísticas:

“...en la década del 50 el PIB del Ecuador tuvo una tasa de crecimiento superior a la de la mayor parte de las economías latinoamericanas... Además, el costo de la vida, que de 1930 a 1936 se elevó de 86.7 a 148.5 y de 1938 a 1948 casi se cuadruplicó, en el período que venimos analizando se mantuvo estable: entre 1948 y 1951 aumentó de 100 a 111, y de 1952 a 1960 se elevó en un 60/o...”²²

Este período de “estabilidad” en las ventas del país, permitió, entre otras cosas, el fortalecimiento del Estado, que al adquirir una nueva fisonomía financiera, pasará a jugar un importante rol en el futuro.

De 1960 a esta parte, se producen significativos cambios en los patrones de acumulación del país. Si bien ellos se habían procesado a lo largo de todo el período de agroexportación, es en estas dos últimas décadas que se corporizan tales cambios, cobrando coherencia y vigor en la presente década.

A inicios de la década pasada, los desplazamientos en la modalidad de acumulación, aparecerán como una “necesidad” de reordenar el funcionamiento de la economía. Obviamente esta necesidad no se originaba únicamente en las condiciones internas de la economía, sino que, y quizá de manera determinante, en las necesidades del imperialismo, que alimentaba la inspiración de la Alianza para el Progreso —ALPRO— (1961). Este reordenamiento habrá de ser viable con la intervención de un régimen militar que, destituyendo a un gobierno civil calificado de pro-comunista, habrá de imponer

“disciplina”, al paso que reprime al “comunismo”, como condición necesaria para impulsar las “reformas” que imponía la ALPRO. Durante el período 1963-1966 se ensayan fórmulas desarrollistas que van desde un ridículo e injurioso nacionalismo (“nacionalización” de las cumbres andinas), hasta proyectos que perseguían *modernizar* el funcionamiento de la economía (Ley de Reforma Agraria, Reforma Administrativa, tributaria, etc.). Nadando a dos aguas: entre combatir el comunismo (aplaudido por la burguesía y el imperio), y reformar la epidermis del sistema, el régimen castrense naufragó en las contradicciones de su política, dando lugar a un reagrupamiento de la burguesía en un interinazgo que habrá de llegar hasta 1968.

Y, durante el último régimen de Velasco Ibarra (1968-72), la irracionalidad es llevada al paroxismo, pues la gestión de su quinto período conducirá al país por los derroteros de una profunda crisis financiera y económica.

Al culminar 1971, todos los indicadores económicos evidencian una dramática situación: déficit financiero sin precedentes en el presupuesto del Estado, déficit en la balanza comercial y de pagos, estancamiento de la inversión, deterioro del comercio exterior, estancamiento de la producción agraria, bajísima utilización de la capacidad instalada de la industria; etc. Todos estos elementos constituirán un acicate para el *putch* del carnaval de 1972 que tendrá como nodriza a la actividad petrolera que se constituye en el eje central de la acumulación y da paso a la presencia física del largo brazo del imperialismo en el Ecuador.

2.2 PETROLEO: LA MANZANA DE LA DISCORDIA

Si algún hito se puede marcar dentro de la dificultosa periodización de la historiografía ecuatoriana, tal hito puede ubicarse en 1972, cuando en un pintoresco (mejor grotesco) espectáculo se hacía desfilar por las calles quiteñas al primer barril de petróleo crudo extraído del oriente ecuatoriano; mientras cientos, quizá

miles de manos de ingenuos ecuatorianos pugnaban por, literalmente, mancharse del "excremento del diablo", buscando, en ritual homenaje al nuevo fetiche, cambiar su destino. Pero, entre otros elementos, lo que iba a cambiar para los ecuatorianos era precisamente la presencia del imperio, que ahora se hará presente de forma descarnada y brutal a lo largo de estos últimos años.

Cuando en los convulsos años de la década de los sesenta un presidente norteamericano se refería, con olímpico desprecio a una de las tantas crisis políticas del país, argumentando ninguna preocupación por lo que hagan un montón de indios ignorantes que sólo sirven para vender bananas; los ecuatorianos no pensaron que años más tarde su país empezaría a aparecer en los anuarios de las estadísticas imperiales, y, aún más, que tendría el negro privilegio de ser tomado en cuenta para el boicot dedicado directamente por los Estados Unidos de Norteamérica, a Venezuela y Ecuador (Ley de Comercio Exterior).

Esto no quiere decir que el imperio no haya estado presente en la economía y sociedad ecuatoriana a lo largo de este siglo. Estuvo ya la United Fruit Corp., imponiendo sus condiciones en la producción bananera; la South American Development Co., depredando todo el oro de Portovelo hasta reducirlo a cuarzo; el capital imperial estuvo presente en la construcción del ferrocarril; en la construcción de centrales eléctricas; y, además, en la imposición de créditos y "ayudas" que en nombre del desarrollo nacional, se constituyeron (y constituyen) en los mecanismos de extracción de excedente de nuestro país. Pero ahora, todo un ejército de técnicos, policías, diplomáticos, financieros y la CIA, ingresaban al país a dar órdenes, imponer condiciones; etc. Con infinidad de procedimientos ilícitos, contando con el apoyo de la burguesía nacional y de sectores retrógrados del ejército, el imperialismo ha boicoteado y saboteado la economía nacional. En efecto:

"Las actuales condiciones mundiales y la adopción de políticas conjuntas de los países exportadores de petróleo, acordadas en el seno de la OPEP, han motivado frecuentes reacciones de las compa-

ñías Texaco y Gulf que se han sentido lesionadas en sus intereses empresariales, al verse limitadas en la percepción de sus excesivas utilidades. *La reacción del Consorcio ha sido de diversa índole, pero generalmente se ha traducido en manipuleos ejercidos sobre la producción de los campos, aduciendo unas veces razones de orden técnico y otras de índole económico bien sea interrumpiendo o suspendiendo las inversiones necesarias para mantener el nivel de producción de los yacimientos, o bien, alegando problemas en la comercialización del producto.* Con estos procedimientos en 1975, se ocasionó un déficit del orden de los 4.000 millones de sucres con respecto a los ingresos esperados para ese año, debido a la baja de la producción originada en supuestas dificultades de colocación del crudo en el exterior".²³

Quien así se expresa, es el Ministro de Hidrocarburos que habrá de ser el último bastión del nacionalismo *progresista* con que se inició el régimen de las Fuerzas Armadas, pues, como veremos, a partir de este momento, se producirá un importante giro en la conducción, no sólo de la política petrolera sino de toda la política económica.

Amén de circunstancias episódicas (pero que conforman parte de las manifestaciones de los cambios que se operarían en la socioeconomía ecuatoriana), el petróleo vendrá a constituir un elemento clave para la comprensión de la problemática ecuatoriana de los últimos años.

Si bien es cierto que la producción diaria constituye una parte ínfima de la producción mundial, los 275 mil barriles diarios potenciales, se han convertido en la más importante inyección de recursos de toda la historia de este país.

A más de la perspectiva de la explotación y exportación petrolera, de por sí halagadoras para la burguesía; un factor sorpresivo vino a llevar a nivel de fiebre las expectativas: los precios establecidos por la OPEP, de la que el país formaría parte, se elevaron extraordinariamente (de US \$ 2.50 el barril a 28.50, el precio de referencia). De tal suerte que no sólo se constituía en la manzana de la discordia entre el régimen y las transnacionales y su eco, la burgue-

sía nacional; sino que, en estas circunstancias, un consorcio de bancos norteamericanos, se ofrecía gentilmente (a cambio de hipotecar toda la producción petrolera se entiende) a financiar todo el "plan de transformación y desarrollo" que las Fuerzas Armadas habían utilizado como divisa legitimadora para el "putch" de 1972 y como estrategia del régimen castrense.

Por las limitaciones impuestas por el propio sistema capitalista dependiente, todo el esquema desarrollista de las fuerzas armadas se desgastará vertiginosamente; y, desde inicios de 1976, al parecer, llegó a su fin este ensayo que hacía pensar a la burguesía que por fin había dado en el bolso inagotable de Fortunato. Ensayo que a no pocos elementos de la tecnoburocracia y de la institución castrense le haría pensar con candorosa ridiculez, que se había operado un "milagro ecuatoriano", y los hacía aún cuantificar el optimismo con que evaluaban el crecimiento de los indicadores económicos, ("el panorama optimista predominó en un 56o/o"), informar a la burocracia", y esta apreciación subrealista encharca los pechos del régimen militar.

Si bien hasta 1972 el Estado y la clase dominante se venían nutriendo de la subordinación de la economía a las exportaciones de productos agrícolas tropicales, fundamentalmente cacao, café y banano; desde inicios de la exportación del petróleo y de la explotación hidrocarburífera en general, la composición de las exportaciones sufre cambios radicales: los productos tradicionales se reducen ostensiblemente en su participación relativa en el volumen de exportaciones, mientras el petróleo, por si solo pasa a cobrar mayor significación. Efectivamente; el cacao, café y el banano, tuvieron la siguiente participación en las exportaciones:

CUADRO No. 1

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE BANANO, CAFE Y CACAO
(Porcentajes del valor total de los exportadores)

AÑOS	o/o	AÑOS	o/o	AÑOS	o/o
1950	66.3	1965	79.1	1979	26.3
1955	88.5	1969	77.7	1980	15.5
1958	84.9	1970	84.3		
1960	84.6	1975	28.8		

Fuente: Memorias Banco Central del Ecuador.

Esta "regular" composición de las exportaciones, sufre un cambio significativo a partir de 1972, en el que los tres productos se reducen al 78.20/o de las exportaciones pasando el petróleo, por su parte, a representar el elemento central de las exportaciones y de la economía en general. Efectivamente, por sí solo el petróleo tiene esta significación en las exportaciones:

CUADRO No. 2

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE PETROLEO
(Porcentajes del valor total de las exportaciones)

AÑOS	o/o	AÑOS	o/o	AÑOS	o/o
1972	18.6	1974	64.9	1976	56.2
1973	60.9	1975	60.9	1980	62.4

Fuente: Memorias Banco Central del Ecuador.

Se produce, entonces, un evidente cambio en el patrón de acumulación, cuyo eje central pasa a constituir, desde ahora, el petróleo y, aunque ya se venían produciendo modificaciones en la reproducción, estas cobrarán vigor y fisonomía durante los últimos años, y la explotación de los hidrocarburos, así como su exporta-

ción y más tarde refinación, gravitarán decididamente sobre el desarrollo de los demás sectores productivos, y explicará, además, la mayor penetración y control del capital imperialista no sólo en esta rama de la producción, sino en todas aquellas donde la tasa de beneficios sean las más elevadas.

Asimismo, y conforme se verificará en los últimos hechos políticos, estos cambios en los patrones de acumulación, habrán provocado significativos impactos en la estructura clasista de la sociedad y, por ende, en su espectro político.

Para la política económica oficial, y para gran parte de los economistas burgueses, el PIB constituye el termómetro ideal para "medir" el curso de una economía y de la sociedad, de tal suerte que lograr su crecimiento *per se* se convierte en el pertinaz objetivo de sus preocupaciones, en las que, claro está, el elemento fundamental, el hombre, constituye apenas un elemento *ad hoc* que cuando más sirve de base para "calcular" el PIB per cápita.

Si el PIB lo diría todo y si su crecimiento fuese el faústico sendero de los pueblos, las tasas de crecimiento del PIB en los últimos años (1970-80) mostraría el envidiable derrotero seguido por la economía ecuatoriana, pues este, el PIB, tuvo un comportamiento inusual hasta 1980 para un país de las condiciones del Ecuador.

CUADRO No. 3

TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB

AÑOS	o/o	AÑOS	o/o	AÑOS	o/o	AÑOS	o/o
1970	6.5	1973	25.3	1976	9.2	1979	5.3
1971	6.3	1974	6.4	1977	6.5	1980	4.9
1972	14.4	1975	5.6	1978	6.6		

Fuente: Banco Central del Ecuador

El comportamiento de este indicador del curso lineal de la economía, alimentaba el optimismo oficial, pues, con anterioridad de la incorporación del país a la actividad petrolera, el mismo acusaba relativas bajas: de 1965 a 1970, el PIB, en su conjunto, había crecido un promedio del 5o/o anual. Durante el período que grandilocuentemente se ha dado en llamar pre-petrolero, la economía nacional tenía como eje de la reproducción al "sector" agrícola y, dentro de él, a la agricultura de exportación. Sin embargo, a lo largo del período agroexportador se van produciendo cambios. Así, en la composición del PIB, la agricultura, con respecto a la industria manufacturera guardaba una relación de 2.6 a 1 en 1950 y 2.48: 1 en 1960. Sin embargo, a partir de la década de los 60 comienza a dibujarse un "traslado", y así, el sector agrícola con respecto al manufacturero, en términos de producción, habrá de sufrir una metamorfosis elocuente:

CUADRO No. 4

COMPARACION DE LOS APORTES DE LA MANUFACTURA Y LA AGRICULTURA AL PIB (Número de veces: Agricultura/Manufactura)

AÑOS	VECES	AÑOS	VECES	AÑOS	VECES	AÑOS	VECES
1961	2.56/1	1964	2.14/1	1967	2.14/1	1970	1.7/1
1962	2.63/1	1965	2.33/1	1968	1.97/1	1971	1.6/1
1963	2.49/1	1966	2.20/1	1969	1.82/1		

Fuente: CEPAL: Cuadernos Estadísticos; NNUU, No. 3, 1978, pág. 129 y 126

Este cambio en la generación del producto se acentuará a partir de 1972, en el que la producción manufacturera, excluyendo la refinación del petróleo, crece a ritmo explosivo durante el período 1972-81, pero se producen bajas notorias a partir de 1982 (1.5o/o) para, en los tres años subsiguientes mostrar tasas negativas debido a la crisis internacional.

Cuadro No 5
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(A PRECIOS CONSTANTES DE 1975)

AÑOS	o/o	AÑOS	o/o	AÑOS	o/o
1972	7.0	1975	15.2	1978	8.2
1973	7.8	1976	13.2	1979	9.7
1974	10.4	1977	11.9	1980	3.6

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Mientras que, de otro lado, la agricultura representaba síntomas de un paulatino y evidente deterioro, pues, si bien no se mantenía estancada absolutamente, su crecimiento ha estado por debajo del crecimiento de la población. En efecto, la agricultura creció en el período 1965-70 a un promedio del 0.80/o anual, y en el período 1970-73 al 1o/o, recuperándose ligeramente en 1974, pero siempre por debajo del crecimiento de la población y de otras ramas de la producción.

Entonces, una primera aproximación a la definición del patrón de acumulación que se intenta analizar, podría resumirse como sigue: el Ecuador ha mantenido una estructura productiva basada en la producción de mercancías agrícolas de exportación; aunque paulatinamente a lo largo de este siglo, y en particular al inicio de su segunda mitad, comienza a desplazarse el eje de acumulación hacia otras ramas productivas (industria manufacturera de bienes-salario primero), y a configurarse un esquema con relativa coherencia interdepartamental. Así, en alguna medida, conforme se verá más adelante, los departamentos I (medios de producción) y II (bienes de consumo durables, bastante reciente), irán cobrando cuerpo conforme se desarrolla el capitalismo que va, a su turno, resquebrajando las relaciones de producción precapitalistas de producción. Por otro lado, el modo de producción capitalista dominante comenzará a desarrollarse de tal forma que el Estado pasará a jugar un rol significativo en la definición de esta fase del desarro-

llo capitalista. En este proceso, la drástica conversión en la composición de las exportaciones jugará un rol definitivo, tanto en las modificaciones jurídico-políticas, como en la estructuración del Estado ecuatoriano.

2.3 CAMPESINOS O PROLETARIOS

Uno de los problemas centrales en torno al debate de la problemática del subdesarrollo capitalista en el Ecuador gira alrededor de la estructura agraria. Si bien es cierto que, como se dejó anotado, se han promovido cambios en el patrón de acumulación, no por ello la agricultura ha dejado de constituir el punto neurálgico de la economía, pues si su participación en la generación del producto ha disminuido, es el sector productivo que mayor aporte ha realizado a la conformación del PIB:

CUADRO No. 6

o/o DE APOORTE DEL SECTOR AGROPECUARIO AL PIB
(en base a precios de 1975)

AÑOS	o/o	AÑOS	o/o	AÑOS	o/o
1972	26.5	1975	17.9	1978	14.6
1973	18.1	1976	16.9	1979	14.3
1974	18.5	1977	16.2	1980	14.4

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Constituye, asimismo, la principal fuente de ocupación de la población ecuatoriana, pues de los 6.5 millones de ecuatorianos censados, 1.9 millones forman parte de la población activa. El 58o/o de la población total y el 60o/o de la activa, se ubican en el sector rural. Es decir, aproximadamente 3.8 millones de habitantes viven directa o indirectamente vinculados a la agricultura; y de los empleados en ésta, el 12o/o son terratenientes mientras el 88o/o constituyen campesinos, de estos últimos el 63o/o son mini-

fundios, ex-huasipungueros, arrimados, aparceros, etc.; mientras el 25o/o constituyen trabajadores sin tierra. La vieja estructura de la propiedad agraria ecuatoriana ha sido inveteradamente respetada, casi sacrosantamente por el Estado burgués. De todos modos, el desarrollo reciente del capitalismo ha provocado alteraciones y modificaciones. El proceso de agroexportación provocará importantes cambios en el contexto socioeconómico, puestos de manifiesto por el desarrollo de nuevas regiones agrícolas, la ampliación de la mercantilización de la producción agrícola y la presencia de relaciones salariales, así como una redefinición espacial y ocupacional. En este contexto, la estructura agraria se verá modificada y funcionalizada subordinadamente al desarrollo del capitalismo. En este sentido, las Leyes de Reforma Agraria de 1964 y 1973, no harán más que legitimar un proceso que en la realidad se había venido desarrollando la necesidad, por parte de los terratenientes más *progresistas*, de deshacerse de formas precarias de relaciones de trabajo como la "huasicamanía", arrimasgo, etc.

Por su parte, la Ley de Reforma Agraria de 1964 afirma que: "La adopción de una política de esta naturaleza permitirá lograr un marco menos rígido en las relaciones de tenencia de la tierra... promoviendo el desarrollo de una progresista actividad agrícola. Con ello se persigue convertir a la agricultura ecuatoriana en un productivo negocio de campesinos y empresarios agrícolas".²⁴

De otra parte y años más tarde, la Ley de Reforma Agraria de 1973, ante la evidencia de las circunstancias del desarrollo capitalista, será más explícita:

"La reforma agraria constituye un proceso de cambio gradual y ordenado de la estructura agraria... (para la) organización de un nuevo sistema social de empresa de mercado".²⁵

La lógica del funcionamiento del sistema tornaba evidentes las necesidades de buscar la manera de funcionalizar articuladamente la estructura agraria al desarrollo capitalista, aún a despecho de los latifundistas semif feudales, pues la mayoría de terratenientes estaban claros en lo que ocurría:

“El productor agropecuario moderno... no defiende la tradicional tenencia de la tierra, pero sí necesita garantías para la actividad agropecuaria... la unidad de producción implica organización, programación, inversión y trabajo y, debe estar rodeado del marco legal, la infraestructura y los servicios adecuados... que dependen de la política agraria: a) capacidad de inversión; b) tecnología adecuada; c) fuerza laboral, d) semillas mejoradas; e) fertilizantes e insumos; f) mecanización; y, g) precios”.²⁶

Así, y en apariencia los motivos de Montalvo, el enorme liberal de medio siglo pasado “que si escribiera un libro sobre el indio, haría llorar al mundo”; y los de Icaza, que con su “Huasipungo” pintaría fielmente la situación del campesino ecuatoriano antes de este proceso, al parecer, estarían lentamente desplazados por un drama mayor que el capitalismo engendra en su sangriento recorrido y así, los campesinos aglutinados en las asociaciones de clase FENOC, FEI y ECUARUNARI, quienes son, en última instancia los actores-víctimas de este proceso de “modernización” de la estructura agraria, habrán de echar luz sobre el proceso que se ha venido gestando al interior de ella. Dirán:

“El futuro que nos espera es pasar de precaristas a explotados por el terrateniente a jornaleros explotados por el moderno empresario agrícola...”²⁷

Las Leyes de Reforma Agraria, por su parte, buscarán cumplir su función en este contexto, pues a través de coherción legal, se presionará sobre el terrateniente tradicional para que modernice la explotación de su propiedad. Así, la Ley de 1964, buscará limitar la propiedad de la tierra que no cumpla su “función social”, limitación que a más de no cumplirse, como no se cumplirá la decantada “función social”, pretendía “reducir” la propiedad a 1800 hectáreas en la sierra y 2500 en la costa. Por otro lado, y con la misma intencionalidad, buscar la modernización y funcionalización de la estructura agraria. En efecto, la Ley de 1973, expedida ya en el contexto del denominado *boom* petrolero habrá de condicionar la permanencia de la propiedad privada a la intensidad y extensión de las áreas cultivadas (80o/o), pero igualmente, ni la “función social” ni la Ley (el famoso artículo 25, hoy 40) habrán de cumplir-

se. En virtud de este artículo podían intervenir las explotaciones consideradas deficientemente cultivadas. Nunca, que se sepa, esa disposición fue aplicada.

Por ello, no se puede hablar de una transformación radical de la estructura de la propiedad agraria, pues, el proceso ha sido controlado de tal manera de mantener una alta concentración de la misma, pues, a 1974, el 48o/o de la superficie censada correspondía a propiedades mayores de 100 Has., en tanto que las menores a 5 has., ocupaban apenas el 7o/o de esa superficie.

Al interior de este proceso, el Estado y los terratenientes jugaron un rol definitivo, convirtiendo, por la misma determinación que imponía el proceso, la llamada Reforma Agraria en una política de mera distribución de minifundios y de asistencialismo y fomento agrícolas insignificantes. Entre 1964 y 1985 (21 años) la Reforma Agraria ha distribuido 776.644.18 has. beneficiando a 100.879 familias dejando, como se indicó, un alto índice de concentración de la propiedad de las mejores tierras del país.

El proceso de penetración del capital en el agro, resquebrajando paulatinamente las relaciones precapitalistas de producción, ha significado no sólo la pauperización de pequeños propietarios (251 mil menores a 5 has. en 1974), sino la procreación de un ejército de reserva que rompe cualquier previsión: el PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe) estima que la sustitución de la mano de obra provocada por la importación de maquinaria programada para 1974 y 1975, significa que serán reemplazados 4'2 millones de días/hombre por 1.502 máquinas. Con ello se cumple inexorablemente una ley del régimen capitalista de producción, pues,

“En cuanto el régimen capitalista se adueña de la agricultura, la demanda de trabajo disminuye en ella en términos absolutos... en la agricultura, la repulsión de la fuerza de trabajo no resulta compensada... por una atracción superior. Una parte de la población del campo se encuentra, pues, siempre a punto de convertirse en urbana o manufacturera, y a la espera de circunstancias favorables para

dicha conversión".²⁸

Pero en Ecuador, tales "circunstancias favorables" no se ha producido ni se producirán, y esa inmensa población agrícola, "ya con un pié en el fango del pauperismo" se verá forzada a pulular las ciudades, conformando aquel conglomerado humano para el cual se han ensayado innúmeras categorías eufemísticas.

2.4 LA INDUSTRIALIZACION SUSTITUTIVA: UN TRABAJO PARA SISIFO

Todo parece indicar que el lento desplazamiento del eje de acumulación, (vía petróleo), desde la rama productiva agrícola hacia la manufactura, tampoco podría constituir un elemento capaz de resolver la problemática nacional, pues, el sector manufacturero se inserta con mayor claridad en la dependencia estructural de la economía ecuatoriana al capitalismo internacional. Si bien los altos índices de crecimiento de este sector en los últimos años previos a la crisis internacional de los 80 han mostrado la vigorización de una nueva modalidad de acumulación, las características que asume en el Ecuador, le convierte en un elemento que dista mucho de constituir el "objeto y fin del desarrollo" y, peor aún, una solución a la problemática socioeconómica ecuatoriana como la ha concebido el onírico espantajo que es el proyecto desarrollista de la tecnocracia.

El proceso de sustitución de importaciones que se había emprendido en América Latina y cuyos resultados son hartamente conocidos, se da en Ecuador con considerable retraso y con características, al parecer, peculiares. Por la misma subordinación del proceso de industrialización a los condicionamientos y requerimientos del imperialismo, la industria "ecuatoriana" apenas si genera empleo: a 1975, en pleno auge petrolero, pudo proporcionar ocupación a 67.784 personas, de las cuales el 77.70% eran obreros, es decir, 52.671 personas habían sido incorporadas a la actividad industrial en calidad de obreros (en 150 años de historia republicana). Es el precio de la subordinación y de

pendencia a la división internacional del trabajo que impone sus propias reglas de juego.

Inicialmente, el proceso de industrialización se ha concentrado en la producción de bienes-salario y, en menor medida de materias primas. Es cierto: el grueso de la producción industrial se destinaba (hasta antes de 1972) a alimentos y bebidas, tabaco; textiles terminados, calzado y vestidos; etc.; y, en menor medida a la producción de papel, productos químicos (farmacéuticos, especialmente), caucho, plásticos, etc.; y de manera muy escasa aparece una rama de producción de bienes de consumo durable que ya en 1975, si apenas genera un poco más del 30/o del valor agregado por la industria manufacturera.

Una característica fundamental de este proceso es la falacia en la sustitución de importaciones, pues, para la producción de mercancías se dependen esencialmente de materias primas importadas, cuya proporción con respecto a la nacional es creciente. En 1975, por ejemplo, del total de materia prima utilizada, (promedio) el 49.50/o fue importada. Una muestra, para ese mismo año, da una imagen clara del fenómeno, como puede verse:

C U A D R O No. 7

PORCIENTOS DE UTILIZACION DE MATERIA PRIMA
IMPORTADA EN LA INDUSTRIA EN 1975

RAMA DE PRODUCCION	1975
Textil	54.4
Papel	86.5
Sustancias químicas	57.0
Otros químicos (Pinturas, etc.)	70.8
Refinación petróleo	54.8
Caucho	86.6
Plásticos	94.6
Hierro	91.2
Productos metálicos	90.3
Maquinaria (electrodomésticos)	95.3
Vehículos	90.3

FUENTE: Encuesta Manufacturera, INEC, 1975

Este desplazamiento del eje de acumulación, hacia la actividad manufacturera, vigorizado últimamente por la exportación petrolera, se halla bajo el control del capital extranjero y, por insuficiencia de medios de producción interna, su desarrollo se halla supeditado a la importación de aquellos. En 1977, la importación de medios de producción fue el 458.60/o superior a la importación de 1972; por lo cual el componente importado de la oferta de este tipo de bienes es aplastantemente superior al nacional. La progresiva descapitalización que provoca esta dependencia del capitalismo imperial, se ve redoblada si se examina, aún brevemente, el comportamiento del capital transnacional. En efecto, un documento oficial informa:

“...el extraordinario crecimiento experimentado por la empresa privada en el Ecuador parece haber beneficiado en alto grado al inversionista foráneo y en proporción menor al nacional”.²⁹

En el período pre-petrolero (1971), se constataba:

“a) Datos provenientes de 1.403 compañías... muestran que alrededor del 580/o de los activos de las compañías anónimas del universo considerado, se encuentran controlados por inversionistas foráneos”.³⁰

“b) Entre 1.311 compañías que aparecen como nacionales, en razón de haberse constituido en el Ecuador, 28.90/o (379 empresas) son extranjeras... esas empresas controlan el 41.10/o de los activos de todas las empresas que aparecen como nacionales”.³¹

“c) Las utilidades de las compañías nacionales, del 740/o de las estudiadas, alcanza a un promedio del 22.40/o mientras que:

- las compañías anónimas extranjeras por integración del capital obtuvieron el 27.10/o; las compañías mixtas con directivos extranjeros, el 42.60/o y las sucursales de las compañías extranjeras el 23.90/o”.³²

Obviamente, el olfato del capital tiene precisión, busca las ramas de mayor rentabilidad y donde más protección estatal existe. Las actividades más lucrativas para el capital extranjero se ubican así:

RAMAS DE ACTIVIDAD	o/o DE UTILIDAD
Servicios "sociales"	63.5
Servicios a empresas	31.2
Industria	37.8
Minas y canteras	46.2

Sin embargo, estas cifras constituyen promedios que (y esto es un lugar común) desdibujan lo que acontece a nivel particular, pues, al decir de la Superintendencia de Compañías:

"Algunas (empresas) presentan en forma más o menos constante, utilidades anuales que llegan a ser del orden del 400o/o o del 500o/o del capital social asignado para operar en el país".³³

Desde luego que,

"Algunas (empresas) arrojan pérdidas constantes que, considerada la situación en el esquema global de la organización transnacional, son aparentes..."³⁴ concluye el mencionado informe.

Sin embargo, y como es conocido, ésto es una parte apenas de la extracción de la plusvalía creada por el trabajador ecuatoriano, apenas una parte que no satisface el apetito voraz del capital transnacional, el que cobra centavo a centavo la ignorancia impuesta a nuestros pueblos:

"Si se considera que la casi totalidad de sucursales extranjeras mantienen como capital mínimo exigido por la ley... tendremos que el valor promedio que cada sucursal extranjera paga por concepto de tecnología es de 13.7 veces más alto que el capital asignado".³⁵

El 98.2o/o de la tecnología adquirida tiene su origen en países no latinoamericanos (por supuesto!). Evidentemente proviene del imperio y es el resultado de la inserción del país en el contexto de la división internacional del trabajo y explicará, en parte, los desajustes en el proceso de acumulación del capital.

Durante 1975, igual que en años anteriores y, en mayor medida posteriormente, se produjo un enorme drenaje de capital hacia la metrópoli, en concepto de pagos por tecnología:

“La suma total abonada por concepto de tecnología... ascendió a 204 millones 501 mil 229 sucres. De dicha suma correspondió el valor más alto a las compañías de sucursales extranjeras, 141.183.000 sucres equivalentes al 73.90/o... Las sucursales extranjeras forman parte de las grandes empresas que producen tecnología, por lo que resulta ilógico —dice la Superintendencia de Compañías—... que las sucursales extranjeras que operan en el país contabilicen pagos por este concepto”.³⁶

Cuando en 1972 se inicia el ensayo desarrollista de las Fuerzas Armadas, protegido por el acervo inusitado del petróleo, todos los indicadores aquí señalados sufren una explosión, y convertirán al país en el terreno propicio para la depredación imperialista, orquestada —desde luego— por la burguesía nacional sometida (como se ha visto) a los designios del poder imperial, con la consigna de “crear el clima propicio para la inversión extranjera. Efectivamente, un ex-ministro del Gobierno militar (en sus inicios) y brillante empresario de los que reclamara Schumpeter, “teorizará” sobre el capital extranjero:

“Yo considero —dirá el empresario— que la inversión extranjera es necesaria y útil para los países, pues no es solamente el aporte de capital lo que se espera de ella, sino la tecnología que con el capital viene aparejada la que nutre el sector empresarial ecuatoriano y la que a veces mueve a que este sector inicie nuevas empresas”.³⁷

Pero la “visión” burguesa va más lejos; y rayando en lo prosaico y vulgar, concluirá:

“Un conocido experto internacional que estuvo hace algunos años en Ecuador, y que tal vez *creó las bases del desarrollo industrial* me decía hace poco —relata—: “mira: a la inversión extranjera hay que abrirle los brazos pero no las piernas”.³⁸

Más, la burguesía no sólo que abrió brazos y piernas al capital ex-

tranjero, sino que entregó el país en cuerpo y alma al imperialismo. Además, la realidad se encargará inmediatamente, de echar al basurero de la historia la limitación biológica que impone la burguesía al capital extranjero: en el período 72-75 las remesas de utilidades al exterior superaron en el 35.20/o al incremento de las inversiones acogidas por el país en el mismo período (412 millones de dólares frente a 305.2 millones, respectivamente); y la actividad petrolera en manos de las transnacionales rindió beneficios que rompen aún la mundana limitación del empresario Schumpeteriano aquí citado, pues, la utilidad neta en términos porcentuales acusa:

Cuadro No. 8
PORCENTAJES DE UTILIDAD NETA DE LOS CONSORCIOS INTERNACIONALES PETROLEROS QUE OPERAN EN EL ECUADOR

AÑOS	o/o
1972	48.6
1973	225.2
1974	36.5
1975	89.0
1976	75.0

Fuente: "El Día", México, 24/24 de marzo 1978 (Serie Documentos).

En 1977 estos márgenes se elevaron muy por encima de los registrados, ya que el consorcio Texaco se benefició de una serie de concesiones, prevendas y obsequios que le hiciera el régimen castrense, conforme enumera el ex-Ministro de Hidrocarburos (cf: "El Día", México 23/24 marzo/78).

2.5 LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA DÉCADA DEL SETENTA

El Estado, que para la burguesía había sido una especie de demiurgo en el proceso de acumulación, al que se le podía echar mano en las coyunturas difíciles de maximizar la tasa de ganancia, adquiere una fisonomía inusitada para la burguesía ecuatoriana que, a ratos nadando contra corriente, trata de invertir un proceso inexorable trazado por el mismo desarrollo del capital. En efecto, el responsable de la política fiscal del régimen de esa época, auspiciado por la Asociación de Empresarios, que entre otros méritos está la de haber tutelado la intentona fascista de septiembre de 1975, será muy claro en su concepción ideológica:

“El Estado, de acuerdo a la tradición de nuestro derecho constitucional no debería intervenir directamente en la producción . . . en nuestro país desafortunadamente, dada la tradicional pobreza en materia de definición ideológica, se violó ya con gran ligereza este concepto básico de que el Estado debe abstenerse de participar directamente en las actividades de producción”³⁹.

A pesar de ello, y por el mismo desarrollo del capital, el Estado ecuatoriano ha ido asumiendo paulatinamente un rol importante en la producción, en la distribución y en los servicios, vigorizándose sustancialmente al crear la empresa petrolera CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) cuyas actividades por sus dimensiones, han repercutido de manera significativa en el desarrollo de la economía y, por eso mismo, ha sido objeto de permanente sabotaje por parte del imperialismo y la burguesía.

Quizá uno de los rasgos más relevantes del primer período del régimen militar (gobierno de Rodríguez Lara de febrero de 1972 a enero de 1976), constituye su política petrolera que, por ello mismo, disgustó malamente al imperialismo. En efecto:

“. . . la política petrolera nacionalista. . . sin duda constituyó el

aspecto más positivo del régimen de Rodríguez Lara. En efecto, casi de inmediato fueron revisados los contratos con los consorcios petroleros y se puso en marcha una nueva orientación en la materia, que en lo sustancial se tradujo en los siguientes hechos: reversión al Estado ecuatoriano de más de cuatro millones de has. en la región oriental; reversión de los campos hidrocarburíferos de la Anglo Ecuadorian Oil en la costa; reducción de las concesiones, de 40 a 20 años; adquisición por parte del Estado del 25o/o de los derechos y acciones de la Texaco-Gulf (ahora asciende al 62.5o/o luego de la expulsión de la Gulf); rescate, también para el Estado, de todas las explotaciones de gas, creación de la organización Latinoamericana de Energía (OLADE); ingreso a la OPEP (en junio de 1973)"⁴⁰.

Sin embargo, y en poco tiempo, todo el nacionalismo se vino a pique pues, desde el interior mismo del régimen, se boicoteará las actividades de la CEPE:

"Cuando en diciembre de 1976 la OPEP recomendó un aumento del 10o/o —con voto afirmativo de parte del Ecuador— se esperaba, a nivel nacional, (que) esta decisión se efectivizara inmediatamente. Pero, lo que tenía carácter de recomendación para las empresas extranjeras, se convirtió en "camisa de fuerza" para nuestra Empresa Estatal. Por dictamen ministerial no pudo comercializar su crudo a menos de 13 dólares durante casi los once meses del año anterior. La medida trajo enormes dificultades para CEPE que competía en condiciones desventajosas con la transnacional. El crudo que comercializó Texaco en este período, fue el más barato del mundo.

El gobierno rechazó el proyecto presentado por el ex Ministro de Recursos Naturales. . . que propiciaba un aumento moderado de 1.15 dólares por barril. Prefirió negociar con la Texaco en términos completamente perjudiciales para los intereses nacionales"⁴¹.

Con todo, las exportaciones del petróleo del oriente ecuatoriano pudieron ser efectuados, constituyéndose, en el más importante renglón de los ingresos por exportaciones que, sumados a la exportación tradicional del cacao, café y banano, sentaron las bases para la acumulación capitalista de la década.

Tal desarrollo ha evidenciado las contradicciones propias de este

sistema ya que podrían sintetizarse en lo que se ha identificado como dinámica de la concentración, dinámica de la extranjerización y dinámica de la desigualdad, cuyas expresiones más visibles se pondrán de manifiesto, hurgando un poco más las mismas estadísticas oficiales.

En lo relativo a la distribución del ingreso, los recursos petroleros han ensanchado la brecha entre las utilidades y los salarios, y, manejados por el Estado, han ido a alimentar, en última instancia, un desenfrenado apetito de acumulación de la burguesía. Efectivamente, las utilidades obtenidas por la empresa privada que opera en el país, durante el período 1972-1979, fueron:

Cuadro No. 9
DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL
ENTRE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS
(Porcentajes)

AÑOS	TRABAJADORES	EMPRESARIOS	T O T A L ¹
1970	34.4	65.6	100.0
1971	35.7	64.3	100.0
1972	34.1	65.9	100.0
1973	31.2	67.8	100.0
1974	29.2	70.8	100.0
1975	33.0	67.0	100.0
1976	33.2	66.8	100.0
1977	31.0	69.0	100.0
1978	31.1	68.9	100.0
1979	30.3	69.7	100.0

1/ No incluye impuestos indirectos.

Fuente: Banco Central del Ecuador: Cuentas Nacionales del Ecuador (1976-1985, No. 8, 1986).

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas—Universidad Central.

Es decir, en un período de ocho años, los beneficios alcanzaron a 25.815 millones de dólares, un promedio entre el 63 y 68o/o del ingreso nacional de ese mismo período. La obtención de estos beneficios ha sido posible debido a las altas tasas de explotación de la fuerza de trabajo, tasas que van del 2.26 al 2.58o/o. Desde luego,

estas tasas son muy superiores si se considera que en las cuentas nacionales oficiales constan como "asalariados" desde elementos de la burocracia hasta los altos ejecutivos de la Texaco. Además, las cifras enunciadas ponen de manifiesto la tendencia permanente a una regresividad en la distribución del ingreso, pues, en 1970, los "salarios" participaban en el 35.2o/o del ingreso nacional, en 1976 disminuyen al 33.2o/o; contrariamente, los "ingresos" de los propietarios de los medios de producción significaron el 64.8o/o en 1970 y en 1976 el 66.8o/o del ingreso nacional.

CUADRO No. 10

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO NACIONAL

	1 9 7 0	1 9 7 5	1 9 7 9	1 9 8 0
Remuneración al trabajo:	35.2	33.2	31.4	34.8
Remuneración al capital:	64.8	66.8	68.6	65.2

Fuente: Con datos básicos del Banco Central del Ecuador.,

Sólo así se explica como, mientras en América Latina el 20o/o de la población capta el 4o/o del ingreso; en el Ecuador, ese mismo 20o/o tiene acceso apenas al 2.5o/o.

Definitivamente todo el optimismo oficial y el de sus juglares, se va a pique en tanto se analiza la estratificación del ingreso. En el sector urbano, el estrato de bajos ingresos recibe un promedio de 310 dólares/año, es decir 7.791 sucres. En el sector rural el salario llega apenas a 92 dólares/año, es decir 7.60 dólares por mes o 22 centavos de dólar por día, y en ese sector se ocupan más de 1'200.000 ecuatorianos según investigaciones de fuentes oficiales para 1978.

Por otro lado, los propietarios de los medios de producción, percibieron beneficios que superan a los recibidos por la burguesía de

varios países de América Latina. En las cuentas oficiales, aparece que el 20/o de la PEA (40.000 personas) son los beneficiarios de tales ingresos, pero, por la dinámica de la concentración de la riqueza, los beneficiarios mayores son apenas un puñado de familias:

“... dos super grupos familiares participaban en casi el 50o/o del capital nacional no público; en más del 85o/o del capital de compañías de seguros y, superaban el 100o/o del capital bancario, del grupo nacional . . . menos de 640 personas naturales o jurídicas controlaban el total de empresas del grupo nacional; o que los 19 grupos familiares más los dos super grupos participaban en casi el 100o/o del capital y activos de todas las empresas anónimas que conformaban el grupo nacional no público”⁴².

Así, la burguesía podía emprender en un consumismo desquiciado y alienante provocando una avalancha de importaciones de bienes de lujo: en 1977 se importó el 700o/o más de lo importado en 1972 en este tipo de bienes. El crecimiento explosivo de las importaciones, a más de la reducción de las exportaciones de petróleo que se experimentaron desde 1975, ha conducido que a fines de 1977 se haga presente un déficit en la balanza comercial del orden de los 103 millones de dólares, que en un país de las características del ecuatoriano, son el cimiento para una aguda crisis.

Los “empresarios” privados destinaron una fracción de la plusvalía que fluctúa entre el 82 y 88o/o al consumo (casi siempre suntuario), y las diferencias al ahorro que, no siempre se tradujeron en formación de capital, pues ésta ha sido complementada progresivamente con la participación estatal. En 1972, la empresa privada financió el 77o/o de la formación de capital, mientras el Estado lo hacía en el 23o/o. A 1976 la participación de la burguesía se reduce al 60o/o mientras el Estado asumía el 40o/o. Esto explica el por qué la acumulación asciende del 21 al 23o/o del PIB entre los años 1972 y 1976, a pesar de que la formación bruta de capital aportada por la burguesía desciende del 16 al 14o/o del PIB en el mismo período; demuestra asimismo que el rol que juega el Estado es cada vez más importante en el proceso de acumula-

ción, para que, a fin de cuentas, la burguesía, progresivamente agiotista, pueda acaparar más y mejor.

A pesar de todo esto, la producción de las ramas de bienes-salarios de la agricultura ha disminuido, pues la mayor parte de la acumulación se orienta a construcciones que no necesariamente construye vivienda u obras de infraestructura productiva, sino más bien construcciones que dan a las ciudades del país, una imagen de modernidad. Contrariamente, la producción de bienes vitales en la dieta del grueso de la población ecuatoriana, ha disminuido ostensiblemente: se ha reducido la producción de maíz, trigo, cebada, arroz y cereales, reducción que acicateada por el drenaje financiero desde el agro hacia otros sectores de mayor rentabilidad, ha exacerbado un proceso inflacionario en ciernes a comienzos de 1972, hasta llevarlo a niveles asfixiantes para las mayorías de ingresos bajos y fijos.

A esto se viene a sumar, la congelación de salarios desde 1975 hasta 1979, política inspirada por los émulos de los "chicago boys", para quienes:

"Es obvio, que un pueblo en desarrollo, acosado por la inflación de costos no debe cometer el gravísimo error de miopía económica, de satisfacer las presiones de los organismos laborales, elevando en forma masiva los sueldos y salarios".⁴³

Así, a fines de 1978, la situación se tornaba insostenible para el pueblo ecuatoriano: el poder adquisitivo se había reducido por debajo de los 32 centavos (1 kg. de carne requiere de casi 7 horas de trabajo de un obrero) y, hay que añadir que el desempleo ronda el 90/o y el subempleo el 40/o; en otras palabras, un 490/o de la población no tiene acceso a los recursos económicos necesarios que le permita un consumo mínimo aceptable para reponer su fuerza de trabajo. Para culminar con este proceso de explotación del trabajador ecuatoriano, se inicia una agresiva derechización del régimen en todos los órdenes, básicamente en el económico: se ha evitado deliberadamente el fortalecimiento de ciertas instituciones que posibilitaban una relativa ingerencia del Estado en la distribu-

ción (Enprovit, Enac, Superintendencia de Precios), se ha propiciado afanosamente la idea de la privatización de CEPE, etc. Lo que mejor ilustra la política de endeudamiento de la dictadura militar, es la forma y finalidad de la contratación de créditos:

“... El Gobierno ecuatoriano se comprometió de mutuo acuerdo con la Gulf a gestionar dos empréstitos con bancos comerciales extranjeros por la suma de 82 millones de dólares cada uno. El primero a un año plazo para pagar al contado a la Gulf. El segundo a siete años plazo para cancelar el primer préstamo”.⁴⁴

De esta manera se ha llevado la deuda externa hasta superar el 40o/o del producto interno bruto.

Estas son las expresiones más visibles de la pírrica victoria de la política económica burguesa de la década de los 70, expresiones que sintetizan en desequilibrios de todo orden: presiones inflacionarias, déficit fiscal, desequilibrios en la balanza de pagos, y el estar prisioneros de la “espiral interminable” del endeudamiento externo.

1979

NOTAS

1. Gerhard Drekonja Kornat, *Ecuador: Ensayo Bibliográfico, en Ecuador Hoy, vs. autores, Siglo XXI, Edit., Colombia 1978, p. 283.*
2. Ibidem, p. 283.
3. Cf. Cueva, A., *Entre la ira y la esperanza*, Ed. Solitierra, Quito, 1976, pg. 68: "Más veloz que la sociedad, la literatura ha quemado etapas: ha proscrito del ámbito literario la sensibilidad convencional, pero el cuerpo social, desgraciadamente la sigue conservando intacta".
4. Bonifaz, Emilio, *La población marginada de la tierra ecuatoriana*, Biblioteca del CICE, Central de Publicaciones, Quito, s.f. pgs. 36-37.
5. Ibid, pag. 32.
6. Ibid, pag. 37.
7. Marx, Carlos, *El Capital*, T. I, F.C.E.
8. Ibid, T. I.
9. JUNAPLA, Quito, mimeo s/f.
10. Bolívar, Simón, *Discursos y Proclamas*.
11. Bonifaz, op. cit, pg. 34.
12. Salgado, Germánico. *Lo que fuimos y lo que somos, en Ecuador Hoy, vs. autores, Siglo XXI Colombia 1978, p. 56.*
13. Dante, *La Divina Comedia*, Canto Tercero.
14. Cf. Cueva, Agustín: *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1977, p. 11.
15. Moncada, José, et al *Ecuador: Pasado y Presente*, IIE-UC, Quito, 1975, p. 118.
16. Moreano, Alejandro, en *Ecuador...op. cit. p. 146.*

-
17. Cueva, Agustín, et alt., en *Radicalización y golpes de Estado en América Latina*, UNAM, Serie Estudios, No. 36, México 1973, p. 91.
 18. Peralta, José, *El régimen liberal y el régimen conservador*, Tip de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1911, p. 16.
 19. Citado por Moncada, José, en op. cit., p. 134.
 20. *Ecuador: Pasado y Presente*, IIE-UC, 1975.
 21. *Ibidem*.
 22. *Ecuador: Pasado y Presente*, IIE-UC, 1975.
 23. Vargas Pazzos, René; *Petróleo: Desarrollo y Seguridad*, en *Política Petrolera Ecuatoriana 1972-1976*, Recopilación IIE-UC, 1977 pp. 135/136.
 24. Cf.: *Ley de Reforma Agraria 1964*.
 25. Cf.: *Ley de Reforma Agraria 1973*.
 26. Biblioteca del CICE, No. 3, *La agricultura en la era del petróleo*, pg. 71.
 27. Documentos FEI, Quito, s/f.
 28. Marx, Carlos, *El Capital* T. I. p. 616.
 29. Superintendencia de Compañías, *Análisis de la Compañía Anónima en el Ecuador*, Quito, 1974, p. 12.
 30. *Ibid.* p. 13.
 31. *Ibid.* p. 48.
 32. *Ibid.* p. 13.
 33. *Ibid.* p. 48.
 34. *Ibid.* p. 49.
 35. *Ibid.*, p. 52.

-
36. Ibid., p. 52.
 37. Rosales Ramos, Fco., *Los Capitales Extranjeros en el Ecuador en El Estado y las inquietudes privadas, Imagen del Ecuador en el Exterior*, Comité de Información y Contacto Externo, CICE, No. 3, Quito s/f p.p. 9-10.
 38. Ibidem, pg. 10.
 39. Sevilla, Santiago, *Desierto Verde*, Edit. La Unión, Quito, 1975, pgs. 35/38.
 40. *Política Petrolera Ecuatoriana*, IIE-UC, 1977.
 41. Ibidem.
 42. Navarro, Guillermo, *Concentración de Capitales en el Ecuador*, Edic. Escuela de Sociología, Quito, 1975 p. 100.
 43. Sevilla Santiago, op. cit., pg. 45.
 44. Ampudia, Jarrín, op. cit.

ECUADOR: IMPACTO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS SOBRE EL MEDIO RURAL 1964 - 1985

Marco Jaramillo*

INDICE:

- I *Antecedentes*
- II *Características y rol de la economía campesina.*
- III *El sentido y el impacto de la reforma agraria en la economía campesina.*
- IV *Los procesos de colonización:*
 - a) *Los impactos de la colonización antigua en la costa.*
 - b) *El proceso de colonización en la región amazónica*
 - c) *La colonización reciente en la Región Amazónica.*
 - d) *El rol del Estado*
 - e) *El sistema ecológico de la Región Amazónica*
 - f) *Las comunidades indígenas autóctonas y su tecnología conservacionista del ecosistema.*
- V *El Desarrollo Rural Integral.*
- VI. *Hechos y tendencias recientes en la agricultura ecuatoriana.*

I. Los Antecedentes

La economía del Ecuador de hoy, es el producto de un largo proceso histórico que arranca desde el coloniaje español en América Hispánica, cuyo signo obedeció exclusivamente a las necesidades de consolidación del capitalismo mundial que a la sazón se encontraba en plena expansión.

El Ecuador de ese entonces (una parte de la Real Audiencia de Quito) debió asumir la tarea de complementar la gran minería del Alto Perú, abasteciéndola de productos textiles, en primer término, y de agropecuarios en menor escala.

La defección de esa economía minera, a fines del siglo XVII, más la incontenible competencia de los tejidos ingleses y franceses, generaron una aguda crisis en la economía de la Real Audiencia y al mismo tiempo la necesidad de considerar, como alternativa única, las posibilidades de la actividad agropecuaria, revalorando así la

*/ *Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador*

importancia del recurso tierra.

Así se conforman a lo largo del siglo XVIII, las primeras bases del sistema hacendario andino, mediante la compra-venta de tierras o cuando no, recurriendo a las expansiones arbitrarias a costa de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas, controlando a su vez, toda la fuerza de trabajo indígena involucrada en ese gigantesco proceso de concentración.

Mientras tanto, el cultivo del cacao en la región central de la costa y su exportación, han de cumplir el papel fundamental de dinamizar todo el contexto agrícola de lo que hoy es el Ecuador, al vincularse definitivamente al comercio internacional en función de los intereses de la ya decaída corona española.

En ese nuevo contexto la economía serrana que se había especializado en la producción para consumo doméstico, comienza a perder importancia y la costa va tomando, aunque lentamente, un nuevo papel como eje agro-exportador que hasta bien avanzada la República, ha de constituir el centro vital de la economía nacional como única proveedora de moneda extranjera.

La historia que viene después es harto conocida: la caída de la economía cacaotera por recesiones del mercado internacional y el ataque de diversas plagas a los cultivos; la crisis mundial de los años 30; la segunda guerra mundial y la importancia que asumen el café, el arroz, la madera y otros productos sustitutivos de la exportación de cacao; la irrupción de la era del banano que ha de iniciarse a fines de la década de los 40 y su estancamiento en el transcurso de los años 60; las leyes de reforma agraria y su parcial aplicación a partir de 1964; el advenimiento reciente, desde comienzos de los años 70, de la exportación petrolera y, finalmente, los impactos de la recesión mundial de los años 80, la más grave después de la crisis de los 30, agudizada en extremo por la vertical caída de los precios del petróleo a partir de 1986.

Queda claro que la economía agro-exportadora de la costa ha ve-

nido desempeñando un papel fundamental en la economía nacional, como proveedora de divisas, hasta hace pocos años, pero ese rol tuvo necesariamente que apoyarse en los flujos de población trabajadora de la sierra, en sus productos de consumo interno e incluso, en importantes corrientes de recursos financieros.

La costa, por su misma escasez de población¹ tuvo que utilizar trabajadores migrantes y adoptar la modalidad del salario para atender las necesidades de producción exportable y, por ser Guayaquil el único puerto en operación, todas las transacciones del comercio exterior se concentraron en esta ciudad, conformando paralelamente un sistema financiero de importancia nacional y más adelante, las bases de un sector industrial regional significativo.

En fin, en la costa central se implantan los elementos de una sociedad capitalista comercial y en la sierra, han de permanecer por largo tiempo los elementos de una economía hacendaria tradicional, semicautiva y abancada en relaciones de producción atrasadas que recuerdan los rasgos de un sistema precapitalista y que solo han de empezar a removerse a mediados del presente siglo.

Conviene aclarar, finalmente, que a pesar de las diferenciaciones anotadas, las economías regionales de la sierra y de la costa operan complementariamente y bajo el signo unificador de una economía nacional global, capitalista y dependiente de los procesos de acumulación de capital, domésticos y externos.

A manera de conclusiones, la visión histórica que se acaba de exponer deja en claro algunas cuestiones fundamentales:

- La conformación del sistema hacendario en la sierra en base a las viejas heredades asignadas a conquistadores y colonizadores por la corona española, la compra-venta de tierra y la expropiación arbitraria de tierras de comunidades indígenas.

1/ Con el correr del tiempo los volúmenes de población de la Costa y la Sierra se han prácticamente equiparado, como lo demuestra el Censo de 1982: 3.9 millones para la primera y 3.8 millones para la segunda.

-
- La conformación de un estrato social fundamentalmente indígena, subordinado a la economía del sistema hacendario, bajo relaciones sociales de servidumbre típicas de regímenes de corte precapitalista, producto de una prolongada y sistemática expropiación de sus tierras, de su propia fuerza de trabajo y de su libertad para autodeterminar su desarrollo.
 - El deterioro pertinaz del régimen comunitario de tenencia de la tierra del indigenado y la substitución por un sistema de uso y tenencia de tipo individual, fenómeno que, por problemas de sucesión hereditaria o expropiación abusiva de los nuevos y viejos terratenientes, va conformando un tramo poblacional importante sin acceso a la tierra, que más tarde ha de constituir la fuente principal de mano de obra asalariada al servicio de la actividad rural o citadina de la sierra y de la costa.
 - La importancia progresiva de la costa, especialmente de la Cuenca del Río Guayas, como centro único de producción exportable de productos tropicales (cacao, café, banano, y otros de menor cuantía), en base al sistema de plantaciones y mano de obra asalariada proveniente en buena parte de la Sierra.
 - La conformación paralela, en esa misma región, de asentamientos campesinos, nucleados o dispersos, propietarios de pequeñas fincas y diversos tipos de usufructuarios de tierras en precario (medieros, desmonteros, redimidores, etc.), especialmente durante el largo período que media entre la crisis cacaotera (años 20) hasta la crisis mundial de los años 30 cuyos efectos se prolongan hasta finales de los años 40.

En conclusión, “la hacienda y la plantación, instituciones homogéneas en cuanto a la concentración de tierras, pero heterogéneas en cuanto al patrón de relaciones que se establecen en su seno, han determinado el carácter de la formación social en el agro ecuatoria-

no"² que aún persiste, con visibles signos de modernización, en esta década de los 80.

El equilibrio y coherencia del sistema económico social precedente, sustentado en la economía hacendaria tradicional o en la plantación, según el caso, no podía mantenerse indefinidamente puesto que empezaban a aparecer ciertos factores desestabilizantes cuya fuerza venía acumulándose lentamente.

En ese sentido fueron decisivos los efectos de los hechos siguientes, percibidos alrededor de la década de los 50: la persistente concentración de la propiedad de la tierra; el crecimiento de la población y la consolidación de algunas ciudades importantes; la intensificación de las vinculaciones económicas entre Sierra y Costa; las mayores demandas del sector urbano; la introducción del cultivo de banano para exportación (a fines de la década de los 40); una más amplia vinculación de la costa con el mercado internacional; la presencia de condiciones favorables para la inversión de capital en el campo, pero especialmente en las ciudades más importantes; los intensos procesos migracionales de los trabajadores de la sierra hacia la costa, etc.

Bajo este complejo social y económico cambiante, se hacen visibles las reivindicaciones campesinas por el acceso a la tierra que incluso condujeron a la toma de tierras, estableciéndose así fuertes contradicciones y luchas entre campesinos y terratenientes.

Es así como comienza a desmoronarse el sistema latifundista tradicional para entrar rápidamente en un proceso de ajuste y adaptación a los requerimientos de las nuevas condiciones, reforzadas más adelante por la presencia y aplicación de las leyes de reforma agraria y colonización.

Se puede asumir que la Reforma Agraria (e indirectamente la colonización), favoreció al terrateniente al dar paso a un proceso de

2/ *Contenido y alcance del Desarrollo Rural en el Ecuador, UNDER/CONADE, 1977.*

modernización de la agricultura, sin las trabas que conllevaban las relaciones precarias de trabajo entre campesinos y hacendados. Favoreció también a un sector de campesinos en la medida que estos recibieron tierras y se liberaron de la obligada ligazón con el sistema hacendario serrano o con el sistema de plantación en la costa, regímenes ambos, de abierta e intensa explotación de la mano de obra rural.

Con tales antecedentes, en lo que sigue se trata de analizar la naturaleza, características, alcance y perspectivas futuras de la economía campesina sobre la cual han de impactar los procesos de reforma agraria, colonización y desarrollo rural integral.

II. Características y rol de la economía campesina

Los hechos precedentes comportan un saldo social en el ámbito nacional y no solo en el rural, que ameritan ser analizados. En tal sentido, el enfoque va dirigido al estrato campesino marginado, en diversas magnitudes, de los beneficios que genera la sociedad ecuatoriana actual, marginación que no se refiere al aporte productivo que ellos realizan pero cuya importancia es por lo general escamoteada.

El análisis de este estrato (campesinos propietarios de pequeños predios minifundistas) requiere de un reconocimiento previo de sus características esenciales en sus diversas especificidades; de las posibilidades de su permanencia por un período tal vez indefinido; de las modalidades de inserción en la sociedad y economía nacional y el papel que desempeña o puede desempeñar en esa globalidad y dentro de una economía rural en particular.

Para el caso ecuatoriano se consideran pequeños propietarios³ a

3/ *Conviene aclarar que "la noción de pequeños propietarios se limita a subrayar lo tocante al tamaño de las explotaciones y el término minifundio pone de relieve los desequilibrios derivados de la escasez de tierras disponibles", ambas expresiones utilizadas en este ensayo. Para mayores detalles véase "La agricultura campesina en América Latina", de Emiliano Ortega, FAO/CEPAL, septiembre 1980, pgs. 16 y 17.*

los dueños de predios menores de 5 has., a sabiendas de que tal delimitación es arbitraria.

En 1954 se contabilizaron 252 mil explotaciones de este tipo, con un tamaño medio de 1.71 has. En 1974 agrupaba 346 mil unidades, con un tamaño medio de 1.55 has. por cada una, evolución que significaba un proceso intenso de minifundización debido, en parte, a los efectos de la reforma agraria y en medida sustancial, al régimen prevaleciente de concentración de la propiedad de la tierra.

Para sintetizar la situación, se señala que el 67o/o de las unidades productivas son menores de 5 has., y abarcan el 7o/o de la superficie censada en 1974; en contrapartida, el 2o/o de las unidades productivas son mayores de 100 has. y abarcan el 48o/o de esa superficie. En la suposición de que cada unidad productiva corresponda a un jefe de familia, puede decirse que en el Ecuador, 1.422 familias poseían 4 veces más tierra que la que poseían cerca de 346 mil familias.⁴

En materia de ingresos, cálculos realizados para 1974, demostraron que los campesinos con predios menores de 5 has. constituían el 68o/o de la población rural económicamente activa, pero percibían tan solo el 30o/o del ingreso generado por el área rural, incluidas todas las fuentes del ingreso (prediales y extraprediales) lo que significa ingresos promedios anuales por persona activa de 7.570 sucres (302 dólares a la paridad vigente en ese año: 25 sucres).

El significado de estas cifras puede entenderse mejor si se considera su poder comprador en términos de costo de una dieta alimenticia mínima aceptable desde el punto de vista nutricional. En efecto, el costo anual de tal dieta para una familia rural prome-

4/ JUNAPLA, *Contenido y Alcance del Desarrollo Rural en el Ecuador*, noviembre de 1977.

dio (5.4 personas) era de 23.172 sucres en 1975, en tanto, que el ingreso global anual era tan solo de 7.570 sucres.

Esto quiere decir que los ingresos del tramo de predios menores de 5 has., alcanzarían para consumir apenas un tercio de la dieta recomendada por el Instituto Nacional de Nutrición del Ecuador y ello, en el supuesto de que todo su ingreso se dedicara a la alimentación. Consecuentemente, y cualquiera que sea la distribución del citado ingreso, la situación de esta población en los demás aspectos vitales (educación, salud, vivienda, vestuario, etc.) es de suponerse sea dramática.⁵

Este último estrato y quizá una parte de los medianos propietarios estarían conformando la economía campesina ecuatoriana, sin olvidar que se trata de una delimitación arbitraria e insatisfactoria puesto que sería más apropiado definirla en base a la forma de organizar la actividad rural, de emplear y combinar recursos, de aplicar una racionalidad económica particular, etc.⁶

En términos generales, la economía de estos campesinos en el Ecuador muestra las siguientes características:

- Economía de subsistencia vinculada parcialmente al mercado, sin o con muy pocas posibilidades de excedentes capitalizables; en consecuencia, producción dominante de valores de uso y no dirigido al mercado sino para complementar sus niveles de subsistencia y reposición de implementos de trabajo; uso milimétrico del suelo con productividad relativamente elevada por unidad de superficie, en función de su tecnología, toda vez que la tierra es el recurso escaso por excelencia; uso exclusivo de mano de obra familiar con sobrantes considera-

5/ *La situación nutricional en el Ecuador: evolución de la oferta y demanda de alimentos entre 1974 y 1978 UNDER/JUNAPLA, junio 77, mimeo.*

6/ *Emiliano Ortega, op. cit. pags. 16 y 17.*

bles de la misma en términos de las necesidades de la parcela; consecuentemente, relación capital-trabajo extremadamente reducida, alto margen de sub-empleo y, por tanto, sujeta a procesos intensos de migración temporal e incluso definitiva.

Por otro lado, la mayor parte del campesinado ecuatoriano muestra un doble rol: así, es productor en su propia parcela y por otro, asalariado en haciendas, en obras públicas o en la ciudad. Este doble papel es una opción unívoca, dada la escasez del recurso tierra: parcela y salario son las únicas formas de sustentar su subsistencia; ni la una ni la otra, por sí solas, pueden cumplir ese papel. De esta manera, la suma del producto y del salario es la única forma de reponer, permanentemente, la fuerza de trabajo familiar.

El resultado final de esta situación es que la población campesina muestra un altísimo grado de subempleo (no parece tener mayor importancia el desempleo total y abierto). Se estimaba que para mediados de la década de los 70 las posibilidades de ocupación completa (jornadas de 8 horas al día durante 300 días al año) solo cubría el 70% de la población en edad de trabajo y el 30% restante no tendría opción alguna de ocupación.⁷

En esta forma, buena parte de la fuerza de trabajo campesino se transfiere al resto del país, especialmente a las ciudades, constituyendo así una masa disponible de fuerza de trabajo utilizada parcialmente por las áreas de economía moderna como asalariados baratos. La sustentación de la economía familiar por la vía de la parcela, y del salario que percibe una parte del núcleo familiar, significa que ese salario es insuficiente para reproducir la fuerza de trabajo, o lo que es lo mismo, la economía moderna está lejos de establecer salarios que por lo menos permitan la reproducción de esa fuerza. Hay pues, una doble explotación, por un lado, al núcleo familiar que queda a cargo de la parcela y por otro, a los adultos jóvenes que migran en busca de salarios en la agricultura o en el sector urbano.

7/ PREALC (OIT), *Situación y Perspectiva de empleo en el Ecuador, 1976*, p. 207 y sig.

Hablando en términos más generales, hay una explotación manifiesta de la economía moderna a la economía campesina, explotación de la ciudad al campo, y no solo por la vía ya explicada sino por numerosos otros canales, principalmente por una relación desigual de precios de lo que el campesino vende (fuerza de trabajo y productos) y lo que compra, mercancías que no produce, pero que son imprescindibles para complementar su pobre nivel de vida. A todo esto habría que sumar el papel de diversas instituciones sociales firmemente establecidas en el campo: los comerciantes intermediarios, los usureros, los propietarios de maquinaria agrícola, los transportistas, los terratenientes, los chicheros y abogados e incluso personeros del aparato estatal que cometen abusos de poder de diverso orden.

De esta manera puede llegarse fácilmente a una conclusión que parece fundamental y que consiste en desvirtuar la gran falacia que se argumenta en todas partes: por un lado, que la economía campesina por sus características intrínsecas, vive bajo los impulsos de su propia e independiente dinámica y comportamiento y, por otro, que la economía empresarial o hacendaria, por sus características intrínsecas de eficiencia y modernidad, es autora de su propia e independiente dinámica.⁸

La verdad es, y está demostrada hasta la saciedad, que Ecuador u otros países latinoamericanos de parecidas características, vive bajo una sola dinámica, la capitalista, bajo la cual la economía campesina permanece completamente subordinada a la economía moderna del país en su globalidad. No hay, en consecuencia, dinámicas independientes. Ecuador es un país capitalista subdesarrollado y dependiente externamente, que en su conjunto actúa como tal y bajo sus propias leyes. Los rezagos precapitalistas que operan en su seno son instrumentos utilizados intensamente para consagrar ese capitalismo atrasado pero que beneficia exclusivamente a un núcleo pequeño de población. En definitiva, los mecanismos anotados explican el por qué la base estructural de la pobreza cam-

8/ CONADE/UNDER, *Ecuador, Estrategia de Desarrollo (Dimensión Rural)*, Quito, agosto 70/mimeo.

pesina insertada funcionalmente dentro del estilo capitalista de desarrollo, constituye uno de los principales elementos de ese desarrollo.

III. El sentido y el impacto de la reforma agraria en la economía campesina

En el Ecuador de fines de la década de los 50 se dan los siguientes componentes sociales: a) los campesinos interesados en la eliminación del latifundio tradicional mediante parcelaciones; b) los hacendados tradicionales interesados en mantener sus prevendas al estilo tradicional; c) los latifundios modernizantes (especie de burguesía del campo) interesados en consolidar las formas capitalistas en el campo; y d) un sector de campesinos (por lo general con muy poca tierra o sin tierra) de cierta importancia cuantitativa, bajo un parcial proceso de proletarización y de aguda marginalización.

En estas condiciones se pone en vigencia la primera Ley de Reforma Agraria (1964) con clara tendencia hacia la modernización del sistema hacendario tradicional y la eliminación de las formas precarias de tenencia y uso de la tierra.

El planteamiento de la reforma agraria en el Ecuador (Ley de 1964) se origina en cuatro hechos fundamentales de orden internos, y externos otros, a saber:

- a) Por el lado de los campesinos, la fuerte presión del hombre por la tierra, especialmente en la zona andina, como resultado de la concentración de la propiedad territorial, los problemas del minifundio como contrapartida de tal concentración y la prevalencia secular de formas precarias de relaciones sociales de producción entre el sistema hacendario y los campesinos. Las luchas reivindicativas por la tierra por parte de la facción campesina han sido permanentes, y a menudo cruentas, a lo

largo de toda la historia ecuatoriana.⁹

- b) El interés demostrado por una fracción de terratenientes que percibieron la utilidad de una reforma agraria dirigida específicamente a eliminar las formas precarias de tenencia de la tierra al interior del sistema hacendario, a fin de dar paso a un proceso de modernización de la agricultura. A la época parecía estar claro que la base precapitalista de acumulación en el agro estaba entrando en crisis y que, por lo tanto, era necesario introducir determinados cambios para sustituir el viejo sistema, incapaz ya de mantener su estabilidad y los niveles indispensables de reproducción.
- c) El advenimiento del proceso revolucionario de Cuba, como expresión de una situación socio-política generalizada en América Latina y la conformación de la Alianza para el Progreso, como respuesta a tal proceso.
- d) La toma del poder político en el Ecuador por una dictadura militar (año 1963) que pone en vigencia la primera Ley de Reforma Agraria en el país, siguiendo los lineamientos y decisiones tomadas por la Alianza para el Progreso.

El contenido fundamental de esta Ley involucra dos finalidades:

- 1) Dar paso a un proceso de modernización de la actividad agropecuaria que ya había tenido expresiones claras en diversas iniciativas del sector privado rural; y,
- 2) Preservar, en lo fundamental, la estructura concentradora de la tenencia y uso de la tierra, cuestión que ha venido confirmando durante los 22 años de vigencia de esta Ley y la de 1973.

9/ *Al respecto véase la obra de Oswaldo Albornoz, "Las luchas campesinas en el Ecuador", 1976.*

Es decir, se evidenciaba en esa Ley la intención de mantener a la población trabajadora subordinada al capital en la medida que constituía una reserva de mano de obra. En ese contexto, la entrega de lotes individuales a los campesinos, no constituyó el problema fundamental. Así, la liberación de los "huasipungueros" fue un acto de liberación de mano de obra como lo fue también, más tarde, la supresión de las demás formas precarias de relaciones de producción.

Desde ese punto de vista, la aplicación de la Reforma Agraria en el Ecuador puede considerarse un éxito. No así, si se entendió que dicho proceso debía transformar la estructura de tenencia de la tierra y la estructura de poder correspondiente.

Hay varias disposiciones legales que respaldan las afirmaciones anteriores: Primero, la abolición del "Huasipungo"¹⁰ y, más adelante, de todas las formas precarias de relaciones sociales de producción con el claro objetivo de liberar mano de obra vinculada al sistema hacendario tradicional, y dar paso a la modernización de la actividad agropecuaria que empezaba a sentir la presión de una relativamente elevada demanda de productos agrícolas.

Segundo, la implantación de límites máximos de tenencia, extremadamente extensos: hasta 1800 has. en la Sierra y hasta 3.500 has. en la Costa.

Esta disposición significaba que la Ley no contenía la menor intención de cambiar la estructura de tenencia de la tierra sino más bien, como se dijo, de liberar la mano de obra que ha de convertirse, en parte, en mano de obra asalariada; en otra, en dueña de una pequeña parcela y en una tercera, en una combinación de parcelero y asalariado al mismo tiempo, sin contar con la población cam-

10/ El "Huasipungo" y otras instituciones parecidas bajo la denominación genérica de "formas precarias de tenencia de la tierra" consistían en el usufructo (no la propiedad) de parcelas de tierras de haciendas en favor de los campesinos, contra pago en trabajo, en especie o en dinero.

pesina que definitivamente quedó sin tierra.

Aunque en la elaboración de la Ley de Reforma Agraria de 1964 intervinieron ciertos intelectuales y técnicos, no estuvieron presentes los campesinos, pero sí los representantes de las cámaras de agricultura quienes lograron holgadamente introducir medidas tendientes a rodear de garantías al tradicional derecho de propiedad privada sobre la tierra, antes que asegurar cambios importantes en la estructura de tenencia.¹¹

En la aplicación de la Reforma se adoptó un procedimiento individualista y casuístico, convirtiendo al IERAC en juzgado de tierras de todas las controversias. Ello se expresa en las acciones realizadas predio por predio, obedeciendo a la demanda espontánea y dispersa de los campesinos desde cualquier lugar de la República, en vez de adelantarse en el proceso en forma global, por áreas, como lo dispone la Ley, en base a una sectorización previa y cuidadosamente estudiada.¹²

El espíritu fundamental de la Segunda Ley de Reforma Agraria (1973) confirma el objetivo esencial contenido en la anterior, esto es:

Primero, dar un nuevo paso hacia la modernización de la agricultura en los predios mayores mediante lo dispuesto en el Art. 25 que castiga la ineficiencia y por tanto, se abría un gran margen para intervenir en predios ineficientemente cultivados. Este artículo escandalizó y movilizó a los propietarios potencialmente afectables, que eran muchos y poderosos, razón por la cual hasta la fecha de hoy nunca llegó a ponerse en práctica.

11/ MAG, JUNAPLA, IERAC en "Antecedentes, evolución y perspectivas de la Reforma Agraria Ecuatoriana", mayo 1978, mimeo.

12/ MAG, JUNAPLA, IERAC, *op. cit.*

Segundo, no establece límite alguno en el tamaño permisible de tenencia de predios, argumentándose dificultades de orden técnico, dada la variedad de tipos y calidades de los suelos en cada localidad, zona y región.

Tercero, su aplicación, igual que la del 64, enfrentó gravísimos obstáculos, principalmente relacionados con la falta de apoyo político y financiamiento suficiente y oportuno.

En efecto, el IERAC nunca contó con el apoyo decidido de los organismos sectoriales que estaban obligados a complementar la reforma agraria con acciones en materia de obras públicas, educación, salud, asistencia técnica, etc. Los aportes conjuntos de estos organismos sectoriales no alcanzaron a cubrir ni el 1 por ciento del financiamiento efectivo aplicado, por ejemplo, en los doce primeros años de la Reforma. Por la misma razón fue y sigue siendo evidente la falta de apoyo en materia de crédito, comercialización, infraestructura y organización de la producción para las nuevas unidades agrarias constituidas. Solo al finalizar la década de los 60 se entiende suficientemente la importancia de esa deficiencia, lo que da lugar a la creación del llamado Desarrollo Rural Integral al que se hará referencia más adelante. Mientras tanto, el sector campesino, aislado, disperso y falto de organización social de base, no pudo oponer la fuerza necesaria para que la Reforma pueda ejecutarse.

A modo de evaluación general puede concluirse lo siguiente:

- a) Las leyes de Reforma Agraria, desde el punto de vista de su concepción y de su puesta en práctica, estuvieron plagadas de vicios que favorecieron, casi sin contrapeso, al sector terrateniente.
- b) Su puesta en práctica afrontó dificultades de todo orden, siendo la más notable la falta de apoyo político real de los diferentes gobiernos de turno. Siempre hubo un apoyo en el discurso, de tipo formal; nunca se dio un apoyo real suficien-

te que habría tenido que expresarse, entre otras cosas, en una transferencia masiva de recursos económicos, financieros y técnicos.

- c) En cuanto a realizaciones concretas conviene citar algunos antecedentes cuantitativos: el IERAC intervino entre 1964 y 1976, en algo más de 1.1 millones de has. para beneficiar a más de 85 mil familias. Sin embargo, el área efectivamente distribuida hasta 1976 alcanzaba tan solo 850 mil has. para 64 mil familias. Esto es, 43o/o de las metas establecidas en los planes de desarrollo en cuanto a superficie y 37o/o en cuanto a familias beneficiadas.¹³ No obstante, las áreas adjudicadas y legalizadas solo llegaron a 337.255 has. en 1976 y a 766.644 en 1985 beneficiando cerca de 101 mil familias.
- d) La abolición de las modalidades de tenencia y trabajo precario fue uno de los mayores logros de la reforma, cumpliendo así uno de los elementos básicos del espíritu de la Ley: por un lado, liberar mano de obra barata en beneficio de terratenientes y empresarios de otras actividades y por otro, liberar a un relativamente importante número de campesinos y trabajadores sin tierra de las seculares ataduras al sistema hacendario tradicional, convirtiéndoles en trabajadores con posibilidades de libre contratación como asalariados y como auto productores, hecho que tendrá, sin duda, repercusiones políticas y sociales importantes en el futuro.
- e) La toma de conciencia por parte del campesinado respecto a la necesidad de organizarse para oponer una fuerza eficaz a los intereses de los grandes agricultores, constituirse en interlocutores válidos frente a las instancias del Estado y manejar y utilizar con propiedad los instrumentos y políticas que ese Estado dispone y propone.

13/ *La información precedente es interesante por ser el resultado de la primera evaluación objetiva de las realizaciones de la reforma agraria entre 1964 y 1976.*

-
- f) La modernización de la actividad agropecuaria en un grupo relativamente pequeño de predios grandes y medianos, concebida en términos de ampliar la productividad, el nivel de producción, la calidad de los productos y la exportación de un número muy reducido de ellos, está favoreciendo a un grupo muy pequeño de empresarios.
- g) En contraste, la economía campesina, fuera de haber recibido las tierras en virtud de las leyes de la Reforma Agraria, en forma casi exclusivamente individual, ha quedado prácticamente excluida de los beneficios que el Estado suele prestar a los agricultores grandes y medianos, especialmente en materia de crédito y asistencia técnica.
- h) El surgimiento y fortalecimiento de una clase media rural numerosa que emerge dentro de las nuevas condiciones que se vienen dando en el medio rural, en buena parte abiertas por la reforma agraria y por el proceso de colonización y que, a no dudarlo, ofrece posibilidades realmente interesantes en cuanto a la producción y al peso social que adquiriría en el ámbito rural.
- i) Entre 1954 y 1974 (período intercensal agropecuario) se constata la reducción del 22o/o de la superficie global de las grandes explotaciones (por encima de 500 has) y la eliminación, en ellas, de la mano de obra semigratuita con la que tradicionalmente venían operando, hecho que contrasta con un aumento muy significativo del minifundio.
- j) En definitiva, la Reforma Agraria en el Ecuador, después de 22 años de aplicaciones parciales y defectuosas, es un proceso trunco, pues las estadísticas del Censo Agropecuario de 1974 revelan que la alta concentración de la tenencia de la tierra sigue vigente.
- k) Es más, todo parece indicar que en las condiciones que ha ve-

nido llevándose a cabo la reforma agraria, cuya debilidad es patente en los últimos años, hasta prácticamente desaparecer su acción a mediados de la década de los 80, el fiel de la balanza continuará inclinado en favor de los grandes propietarios y que los grandes perdedores serán los campesinos pobres, a menos que medie un impulso político vital que continúe ese trunco proceso, lo cual parece improbable en el mediano plazo.

Sin embargo, y a pesar de la aplicación lenta y desordenada de esas leyes se encuentra en el país una realidad campesina bastante cambiada y heterogénea, tanto a nivel de las diversas regiones naturales como dentro de ellas, en las variadas localidades que las conforman.

Así por ejemplo, la economía campesina parecería desintegrarse, en algunas localidades y consolidarse en otras. En ese contexto, "la población campesina se va diversificando en varias direcciones, que incluyen la proletarización de una minoría, la semiproletarización precaria de una parte amplia de la población rural, así como el mantenimiento de la economía campesina aunque en condiciones cada vez más desventajosas. En algunos casos se ha producido, inclusive, la recampesinización, recuperando los elementos de la reciprocidad comunal tradicional, como formas de resistencia a la dominación de capital".¹⁴ Estas tendencias, observables en varios países latinoamericanos, incluyendo Ecuador, parecen ser duraderas y forman parte fundamental de las condiciones específicas del proceso de desarrollo capitalista de América Latina.¹⁵

14/ *Conclusiones del Seminario sobre "Desarrollo Rural Integral en América Latina" realizado en Quito entre el 31 de mayo al 11 de junio de 1982, auspiciado por CIP, CONADE, MAG, FONAPRE, IERAC, BID y CAF.*

15/ *Conclusiones del Seminario... etc., op. cit.*

IV. Los Procesos de Colonización

En materia de colonización en el Ecuador conviene analizar, aunque sea muy brevemente, las siguientes cuestiones fundamentales: a) los impactos de la colonización antigua en la costa; b) El proceso de colonización en la Región Amazónica; c) la colonización reciente de la misma región; d) el rol del Estado; e) el sistema ecológico de la amazonía y f) las comunidades indígenas y su tecnología conservacionista del ecosistema.

a) Los impactos de la colonización antigua en la Costa

Ya antes del período republicano el cultivo del cacao había tomado asiento en la Costa ecuatoriana, especialmente en las provincias de Los Ríos y el Guayas. La República no hace sino expandir y consolidar ese cultivo mediante corrientes migracionales de trabajadores de la Sierra y la ocupación de nuevas tierras.

El cacao constituye el único producto de exportación del país y la única fuente importante de divisas. Su esplendor decae al iniciar la década de los años veinte debido al impacto de plagas que diezmaron las plantaciones, a lo que se debe sumar los efectos de la crisis económica mundial de los años treinta que estuvieron presentes hasta comienzos de los cincuenta. Por esta época se implantan los cultivos bananeros los que se expanden hasta convertir al país en el primer exportador mundial de la fruta, dada la existencia de coyunturas favorables en el mercado internacional.

Ese cultivo significó una masiva apertura de nuevas tierras del trópico costero por la vía de la colonización, que se va desplazando, en el curso de 30 años, desde la norteña provincia de Esmeraldas, en el límite con Colombia, hasta el extremo sur, en la provincia de El Oro, en el límite con el Perú.

Las bananeras ecuatorianas corresponden fundamentalmente a ex-

plotaciones medianas y pequeñas y pertenecen a ecuatorianos. Las grandes compañías internacionales solo comercializan externamente el producto.

El cultivo del cacao primero y la del banano después, sustentado en un tipo especial de colonización espontánea e incentivada al comienzo por el Estado, marca un hito muy importante en la historia económica y social del Ecuador. A mediados de los años sesenta, el estancamiento de la economía bananera es ostensible e irreversible. En esta forma, la colonización en la costa es un proceso casi terminado, en términos de ocupación de nuevas tierras, quedando espacios por ocupar de alguna consideración, en el área noroccidental, en la provincia de Esmeraldas.

b) El proceso de colonización en la Región Amazónica

En la actualidad los planteamientos y acciones de colonización por parte del Estado, de los campesinos pobres de la sierra y de empresas capitalistas nacionales o internacionales, se dirigen a la Región Amazónica, la menos desarrollada del país, la menos integrada físicamente y la menos poblada (319 mil habitantes en 1985) a pesar de contener cuatro de las más grandes provincias con cerca de la mitad del territorio nacional (más de 130 mil kilómetros cuadrados).

Como antecedentes cabe anotar solamente que a finales del siglo XIX la Amazonía se había convertido en el centro de la explotación cauchera, desplegando verdaderas masacres contra los pueblos indígenas, acaparando temporalmente las tierras cercanas a los ríos (especialmente Napo, Putumayo y Bobonaza en el caso del Ecuador) lo que permitió la liberación de fuerza de trabajo para explotarla.

La extracción del caucho vincula, aparentemente, a la amazonía ecuatoriana al mercado internacional por la vía de Iquitos, sin que esa actividad beneficie en absoluto a la economía del país.

Después de los caucheros vinieron los hacendados quienes se apropiaron de las mejores tierras para el cultivo de caña y pastos para la cría de ganado, "concertaron" trabajadores indígenas y continuaron la explotación aunque con otros mecanismos.¹⁶

Avanzada la década de los años 30 aparece la compañía petrolera Shell a la que se le habían concedido 10 millones de Has. Los salarios comparativos pagados por esta empresa eran tan altos que muchos de los hacendados quedaron sin trabajadores.¹⁷

En 1941 "surge el conflicto limítrofe con el Perú en virtud del cual al Ecuador se le arrebatan 300 mil Km.². El país por primera vez vuelve la vista hacia la amazonía. La región adquiere importancia y pasa a constituir el espacio estratégico para la defensa del territorio nacional. El Estado ecuatoriano se convierte en el monopolizador de las tierras a las que se considera no ocupadas, "tierras de nadie". Desde el discurso político se comienza a desarrollar un proceso de concientización masivo del significado y de la necesidad de defender la región con el poblamiento y la militarización".¹⁷

Este constituyó el punto de partida del proceso de colonización actual de la Región Amazónica. Frente a estos hechos siempre estuvo presente la población nativa como la contraparte más explotada. Presenciaba y sufría las corrientes colonizadoras con migrantes de la sierra, colonización espontánea extremadamente depredadora de los recursos naturales, por ignorancia e incapacidad de estos pioneros para adaptarse a las condiciones que ofrecía este nue-

16/ Véase Lucy Rodríguez en "Movimiento étnico en la Amazonía Ecuatoriana", mayo de 1983, p. 1, mimeo.

17/ Lucy Rodríguez, *op. cit.* p. 5

vo sistema ecológico.

c) La colonización reciente en la Región Amazónica¹⁸

El proceso de colonización y ocupación de nuevas tierras en la Amazonía y Nor-occidente del litoral está estrechamente relacionado con la estructura agraria de la Costa y de la Sierra.

La Reforma Agraria al constituir un proceso débil, parcial y lento (lleva 22 años de vigencia) marginó de la distribución de tierras a una masa importante de campesinos sin tierra o con muy poca. De allí que la migración hacia las áreas de frontera agrícola constituyó una alternativa para el campesino. Por su lado, las cámaras de agricultura obstaculizaron la aplicación de la Reforma Agraria aduciendo la necesidad prioritaria de colonizar las extensas y ricas tierras de la amazonía y otras de la costa aún no ocupadas. El Estado tampoco ha dado un respaldo político y financiero decidido y suficiente a la realización de la reforma agraria, como ya queda explicado en un acápite anterior. Todo este conjunto de factores determina que la colonización no constituya como hubiera sido lo deseable, una acción realmente complementaria de la Reforma Agraria sino, de hecho, una sustitución de ese proceso, a despecho de lo que digan los considerandos y textos de la Ley de Reforma Agraria y Colonización.

En los hechos, y por las razones indicadas, la colonización ha ocupado y ocupa actualmente un lugar privilegiado en las acciones del IERAC al convertirse en una alternativa para lograr el "descongestionamiento" demográfico de las zonas de ocupación tradicional, especialmente de la Sierra. En consecuencia, es un instrumento para impedir la Reforma Agraria en la Sierra y en la Costa.

18/ *Las ideas básicas de este capítulo constan en "Políticas y Procesos de Colonización", documento elaborado por CIESE (Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Económicos), agosto de 1982.*

En efecto, las estadísticas del IERAC indican que por acciones de reforma agraria se adjudicaron legalmente 767 mil has entre 1964 y 1985 en beneficio de 101 mil familias y cerca de 2.6 millones de has. por colonización para 62 mil familias beneficiadas.

Por otra parte la colonización se ha realizado fundamentalmente como un proceso espontáneo y por tanto, al margen de la planificación y de la intervención estatal. Los pocos casos donde ha habido proyectos de colonización dirigida o semidirigida han constituido más bien un fracaso y una gran frustración. De acuerdo a las estadísticas oficiales, a marzo de 1984, el 54o/o de las superficies legalizadas en todo el país corresponden a colonización espontánea, beneficiando al 83o/o del total de la población colona; a su vez cerca de 800 mil has. se adjudicaron legalmente a 7.300 familias indígenas y finalmente, 231 mil has. se concedieron a 1.300 empresas de diverso tamaño.¹⁹

d) El rol del Estado

La mayoría de proyectos de colonización dirigida o semidirigida (alrededor de 12) no contaron con estudios previos sobre la potencialidad productiva del área de asentamiento, no se instauraron tampoco modalidades organizativas idóneas para la producción comunitaria e individual, ni se brindó la asistencia técnica y crediticia suficiente a los colonos, a lo que debe añadirse la fragilidad del ecosistema, la falta de infraestructura productiva y de comercialización con el agravante de que los subsidios estatales han terminado por desarrollar formas paternalistas de dependencia de la población.

Los anotados son factores básicos que han determinado el fracaso de esta forma de colonización, factores que, desde luego, son perfectamente superables.

19/ A diciembre de 1986 el IERAC todavía no disponía de las cifras correspondientes a 1985.

En la colonización espontánea, los colonos constituyen los pioneros en la apertura y acondicionamiento de nuevas áreas, en la formación de nuevas fincas y a menudo en la construcción de caminos de acceso. El aporte del Estado se ha reducido al costo de la linderación y legalización y a modestas obras infraestructurales.

Aunque el proceso de colonización conformó un sector mayoritario de pequeños y medianos productores directos, en la actualidad se tiende a desarrollar modalidades empresariales de explotación agroindustrial que vincula tanto a colonos como a indígenas como fuerza de trabajo, desdibujando así el rol del pequeño y mediano colonizador.

Es notoria la ausencia del Estado en la facilitación de suficientes incentivos para las pequeñas y medianas unidades y para las comunidades indígenas y, en contraste, está brindando apoyo decidido a las agroindustrias, asumiendo que la explotación empresarial constituye el soporte fundamental del desarrollo.

Las leyes de colonización han tomado como base la existencia de "tierras baldías" (tierras de nadie) cuando en realidad están ocupados por numerosos pueblos indígenas. En la actualidad se puede constatar la existencia de los pueblos siona-secoyas, cofán y quichua en el nororiente de la amazonía; huaroni, shuar y achuar en el centro-sur de la misma región; y coayquer, chachis y tsáchela en el norte de la Costa.

En la realidad, "la concepción de los 'territorios baldíos' significó el desconocimiento total y absoluto, por parte del Estado, de los derechos ancestrales de los pueblos antes nombrados sobre aquellos territorios y por lo tanto el punto de partida del proceso colonizador". Esto, a pesar de que el reglamento de la Ley expresa, en su art. 10, que "...las tierras ocupadas por grupos indígenas de asentamiento tradicional solo pueden ser adjudicadas en favor

de estos...” Como resultado “la adjudicación de tierras han beneficiado más a empresas cooperativas de colonos antes que a las comunidades indígenas”.

Por otro lado, el despojo permanente de tierras de las comunidades indígenas están modificando en forma radical sus formas de producción y organización tradicional y por lo tanto resulta inevitable su incorporación al proceso colonizador.

Es verdad que en los últimos años se ha demostrado preocupación por delimitar los territorios de los pueblos indígenas pero no se han establecido de manera definitiva, fronteras claras y precisas que impidan el avance de la colonización.

Hay, de hecho, un enfrentamiento de intereses entre campesinos colonos e indígenas que han impedido la formación de un frente común que exija claridad y definición en las políticas estatales. De todos modos, entre las comunidades indígenas se constata la conformación de fuertes organizaciones de base que reivindican el rescate de sus heredades territoriales.

Hay, por otra parte, discriminación en la calidad de las tierras asignadas a los diversos tipos de beneficiarios: las peores tierras son asignadas casi en su totalidad a las comunidades indígenas; tierras con aptitud reducida para la producción agropecuaria a los campesinos colonos; mientras las mejores tierras —vía adjudicación o compra-venta— pasan a poder de las empresas.

e) El sistema ecológico de la Región Amazónica ²⁰

Hay ideas completamente equivocadas sobre la fertilidad de la amazonía ecuatoriana a la que se asigna una elevada fertilidad. Se considera esencial esclarecer esta importante cuestión, puesto que la región ofrece una baja fertilidad y un peligro inminente de destruir fácilmente su frágil ecología si no se opera con verdadero cuidado. En lo que sigue se analiza el problema, tomando como base las investigaciones de Philippe Descola, realizadas en el Ecuador.

Alrededor del 98o/o de la Cuenca Amazónica pertenece al denominado ecotipo interfluvial compuesto de suelos muy antiguos, drenados por los ríos, pobres en contenido mineral y expuestos desde hace millones de años a una acción de destrucción química de los minerales solubles. Como resultado de este proceso, la mayor parte de la Cuenca Amazónica posee suelos arcillosos y arenosos ácidos con una fertilidad muy baja.

La temperatura, por encima de los 26 grados, determina un proceso de destrucción bacteriológica del humus en tanto que el efecto mecánico de las lluvias multiplica los efectos erosivos del suelo. Aunque parezca paradójal, el ecosistema se mantiene y reproduce gracias, únicamente, a la presencia de la selva húmeda ecuatorial, permitiendo que los suelos no se vuelvan totalmente estériles.

En otras palabras, "la circulación de los elementos nutritivos en un circuito cerrado que incluye los varios niveles tróficos de la selva permite así compensar la baja fertilidad potencial del suelo gracias a un aporte permanente de materias orgánicas. Sin embargo, este equilibrio ecológico es sumamente frágil y no puede mantenerse si se interrumpe el círculo cerrado, es decir, si se desbroza la cobertu-

20/ *Este capítulo toma fundamentalmente las ideas básicas de Philippe Descola, constantes en "Limitaciones Ecológicas y Sociales del Desarrollo de la Amazonía: un estudio de caso de la Amazonía Ecuatoriana", publicado en Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana, No. 1, Octubre de 1984 (Centro de Investigaciones de la Realidad Ecuatoriana, CIRE, Quito, Ecuador).*

ra vegetal de manera permanente”.

“La situación es algo distinta en esa pequeña fracción de la cuenca amazónica caracterizada por un ecotipo ribereño en donde los suelos se encuentran periódicamente enriquecidos por sedimentos fluviales de origen andino” y “gozan así de una fertilidad alta y permiten una explotación agrícola óptima”.

“Sin embargo, la proporción de tierras aprovechables para sistemas de cultivos intensos es mínima y en el caso de la región amazónica ecuatoriana por ejemplo, apenas si una parte de los recursos del río Napo y el río Pastaza pueden calificarse de ecotipos ribereños”. El caso es que “el Oriente ecuatoriano por su naturaleza topográfica recibe una ínfima parte de los aluviones transportados por el sistema hidrográfico, los cuales benefician sobre todo a la parte mediana y baja de la cuenca amazónica”.

“La conclusión evidente de esta situación es que en la mayor parte de la amazonía, y particularmente en la zona oriental del Ecuador, existen constreñimientos ecológicos drásticos que obligan a una gran prudencia en el manejo de los suelos”.

f) Las comunidades indígenas autóctonas y su tecnología conservacionista del ecosistema ²¹

Frente a estas limitaciones las poblaciones nativas han elaborado una estrategia adaptativa basada en el cultivo de roza y quema la cual les ha permitido mantenerse adecuadamente desde siglos sin poner en peligro el equilibrio ecológico.

El caso Achuar (comunidad indígena de la Amazonía ecuatoriana estudiada por Descola) es muy ilustrativo. “La horticultura de roza y quema parece haberse iniciado en esa zona hace unos 3.000 años. La chacra Achuar (un policultivo de plátano, papayas, na-

21/ Véase Philippe Descola, *op. cit.*, pág. 23

ranjilla, yuca, tubérculos, maní, fríjoles y arbustos diversos, etc. que reproducen en miniatura la estructura trófica de la selva primaria colindante), es un claro artificial de la selva producto del tumbado de árboles y quema de la maleza de una superficie entre 0.5 y 3 has. "La fertilidad del suelo es tan baja que la vida productiva de la chacra no se extiende mucho más allá de los 3-4 años. Después del abandono de la chacra la selva se reconstituye totalmente en un período aproximado de 25 años, a través de un proceso de colonización de las especies desde la superficie del claro hacia su centro, restaurando así las condiciones de un uso posterior de la misma parcela".

Los productos cultivados en la chacra Achuar proporcionan entre el 70 y 80% de las calorías consumidas y alrededor del 20% de las proteínas. El abastecimiento principal de proteínas proviene de la caza y de la pesca.

Debe aclararse, sin embargo, que la fauna selvática amazónica es la más diversificada del mundo pero en un número reducido de individuos por cada especie. Eso significa una gran dispersión y una relativa escasez de animales potencialmente comestibles y esos dos factores implican una relativa dispersión de los asentamientos humanos. Es por esta razón que los Achuar desplazan periódicamente sus casas y no necesariamente por el agotamiento de los suelos cultivables.

En esta forma se ejerce un control absoluto de los factores de producción y uso de los productos del trabajo en función de las necesidades familiares y no de las del mercado. En ese contexto, ninguna familia se encuentra excluida del libre acceso a los medios de su propia subsistencia y reproducción. Con una alta productividad y una baja inversión de fuerza de trabajo los Achuar gozan de un nivel de alimentación que sobrepasa, en calidad y cantidad, las tasas de la mayoría de las poblaciones campesinas del tercer mundo.

En esta forma, los Achuar no producen valor comercial pero tampoco generan dependencia respecto del Estado. Es verdad que es-

tán marginados, pero no son pobres. En síntesis, la tecnología adoptada para subsistir y conservar el ecosistema, puede considerarse de alta sofisticación.

Sin embargo, en el caso Achuar, cierto grado de nuclearización alrededor de una veintena de pistas de aterrizaje, el crecimiento demográfico y, muy especialmente, la adopción de la ganadería como una forma de cultivo de la tierra para lograr títulos legalizados del IERAC, están cambiando substancialmente las formas de producción, organización y formas de subsistencia de este pueblo, en desmedro evidente de la conservación del ecosistema y posiblemente del nivel alimentario de que hoy gozan.

En cambio, la tecnología del colono puede considerarse como eminentemente perjudicial para la conservación del ecosistema. Para comenzar, la colonización opera con campesinos provenientes de la Sierra que reproducen condiciones parecidas al lugar de origen, especialmente en lo que se refiere a uso de tecnologías no apropiados para el nuevo medio ambiente.

La Ley de colonización contiene defectos graves en función del ecosistema. En efecto, la legalización de tierras a colonos y a comunidades indígenas está sujeta al cultivo de una alta proporción de las superficies adjudicadas. En esa situación, la única técnica de explotación extensiva realizable con la reducida fuerza de trabajo de una unidad doméstica es la creación de pastizales para la cría de ganado. Ello significa desbrozar masivamente la foresta tropical, lo que implica acelerar el proceso de erosión y de esterilidad irreversible de las tierras.

Del mismo modo, la acción depredadora de las compañías explotadoras de los recursos naturales, (petroleros y madereros) tienden a la destrucción de tierras de foresta tropical, proceso en el cual los costos son incalculables. A más de lo anotado, la acción de estas empresas va desde el despojo de tierras a campesinos colonos y de indígenas por igual, hasta la conformación de un consistente mercado de fuerza de trabajo.

V. El Desarrollo Rural Integral

Se han delineado las características y resultados del proceso de reforma agraria y colonización ocurrida en el Ecuador y la situación y rol que juega el campesino en la actualidad.

De ese análisis se concluye que el proceso de la Reforma ha venido debilitándose sistemáticamente hasta casi no tener operatividad en los últimos años²², excepto en materia de legalización de tierras que fueron intervenidas con mucha antelación por el IERAC.

En tales circunstancias y sin que parezca una simple coincidencia con el hecho anotado, el Gobierno ecuatoriano ha comenzado a poner en marcha un programa nacional de Desarrollo Rural Integral (DRI) de relativa importancia, como un instrumento alternativo al proceso de Reforma Agraria.²³

En consecuencia, el DRI constituiría una respuesta a la debilidad o término de la reforma agraria que, con 22 años de aplicación lenta y parcial, no ha significado la eliminación de la concentración de la propiedad agraria, ni el control de otros recursos de producción ni el mejoramiento significativo de las condiciones de existencia del campesinado que, por el contrario, cada día se deteriora más.

Por otro lado, es una respuesta del Estado a sus propias y convencionales políticas que han favorecido secularmente y sin contrapeso a los grupos dominantes de poder y a las necesidades de la acumulación de capital, nacional e internacionalmente articulados.

El DRI, ciertamente, compromete al Estado como mediador entre el capital y la economía campesina para consolidar el crecimiento

22/ *Las intervenciones del IERAC en nuevas tierras vienen disminuyendo sistemáticamente, especialmente a partir de la promulgación, en 1979, de la reaccionaria y represiva Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario hasta prácticamente desaparecer en el régimen del Presidente León Febres Cordero*

23/ *En 1976 se crea la Unidad de Desarrollo Rural en el CONADE, en 1980*

de la economía empresarial moderna.

Dentro de ese esquema, el Estado se apoyaría en la economía campesina para aumentar la oferta agrícola, especialmente de productos alimenticios de consumo popular que se pagan a precios más bajos que los que exigiría el empresario moderno, por similares productos. La importancia del pequeño campesino en la esfera de la producción puede verse en el Anexo que recoge información del Censo Agropecuario de 1974. En esa forma, la economía campesina, sobre la que actuaría el DRI, no solo se convierte en proveedora de productos alimenticios baratos que hacen posible la mantención de bajos niveles salariales sino, además, en reserva de mano de obra para, precisamente, abaratar y controlar el costo de la misma y asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo a costos mínimos.

En definitiva, por más que las definiciones del DRI proponen como meta básica el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos mediante diversos tipos de apoyo (crédito, asistencia técnica, infraestructura económica y social, comercialización, capacitación, organización, participación, etc.) parece que el objetivo central radicaría en el aumento de la producción y la productividad de artículos específicos, la necesidad de incorporar al mercado una oferta adicional de tales productos, contrarrestar las tendencias inflacionarias de la economía nacional y, en fin, hacer de la economía campesina una base de amortiguamiento de las crisis y recesiones por las que a menudo atraviesa la economía nacional, como la que se está viviendo desde 1982.

No obstante y frente a esos peligros, el DRI podría convertirse en una opción interesante de desarrollo en la medida que las políticas sobre la materia se redefinan en función del contexto específico de cada situación en el ámbito nacional o local.

la Secretaría de Desarrollo Rural Integral adscrita a la Presidencia de la República, para transformarse, en Enero de 1986, en Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral del Ministerio de Bienestar Social.

En esa perspectiva el DRI debería aplicar y no solo enunciar, las siguientes políticas.²⁴

- Considerar a la Reforma Agraria y al DRI como una estrategia unitaria de desarrollo nacional y en particular del sector rural.
- Concebir al DRI como una política complementaria de redistribución democrática de recursos productivos y de poder en el campo.
- “Recuperar y desarrollar la particular racionalidad económica, social y cultural del campesinado, lo que implica, entre otras, relaciones particulares de complementariedad y reciprocidad, formas particulares de organización social así como una específica manera de relacionarse, controlar y transformar su medio ecológico tomando en consideración que esta racionalidad es diferente y contradictoria con la lógica que está en el origen de los proyectos de desarrollo rural integral”, como queda explicado en los párrafos anteriores.

Lo anteriormente señalado requiere la aplicación de varias políticas complementarias:

- a) Asegurar la autonomía de la organización campesina y su participación en el proceso de su propio desarrollo.
- b) Garantizar que los excedentes generados por el campesinado se reviertan, bajo su criterio, en su propio beneficio.
- c) Dada la actual insuficiencia de los recursos de la economía campesina, canalizar a este sector, recursos masivos del Estado.

24/ *Los textos que siguen se atienen a algunas de las conclusiones a las que se arribaron en el Seminario sobre “DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN AMERICA LATINA” realizado en Quito en junio de 1982, ya citado anteriormente.*

-
- d) Una preparación cuidadosa del personal técnico y administrativo del aparato estatal para cumplir, en una acción conjunta con los beneficiarios, las finalidades propuestas por las políticas precedentes.
 - e) Manejar y proteger adecuadamente los recursos naturales renovables para garantizar rendimientos sostenidos de producción, en beneficio de las comunidades involucradas y del patrimonio nacional en general; y,
 - f) Movilizar el necesario apoyo político a estos esfuerzos desde las autoridades oficiales, los trabajadores vinculados a este proceso y la opinión nacional en general.

VI. Hechos y tendencias recientes en la agricultura ecuatoriana

En el futuro, el crecimiento de la economía ecuatoriana dependerá del grado de dinamismo y modernización que se pueda introducir en el sector agropecuario. Se trata tanto de elevar substancialmente sus niveles de productividad física como de integrarlo orgánicamente a otros campos de actividad como el industrial, a fin de activar el intercambio intersectorial de insumos y productos terminados con el propósito de ir acercándose paulatinamente hacia una economía integrada y autocentrada. Conviene enfatizar en la existencia de varios factores que, aparte de aquellos inherentes a la estructura agraria y que ya han sido señalados, agobian al sector agropecuario, a saber:

- a) Los impactos de las periódicas recesiones del mercado mundial en la economía de exportación agrícola del país con bajas importantes en el nivel de precios y volúmenes de ventas,

En esencia, el presente capítulo redactado por el mismo autor de este trabajo, consta en "Ecuador, lineamientos de una estrategia para el desarrollo", CONADE, julio de 1984, bajo el título "Fomento de la producción agropecuaria", págs. 132-140.

como puede verse en las estadísticas de exportación del Anexo Estadístico.

- b) Las contingencias climáticas que sobrevienen con cierta regularidad en diversas áreas del país (sequías recurrentes o exceso de lluvias) causantes de ingentes pérdidas en el campo de la producción e incluso en la infraestructura, como ocurrió en el largo invierno de 1982/83.
- c) La agricultura ecuatoriana, como se sabe, es fundamentalmente de secano, pues las obras de riego y control de aguas han tenido un desarrollo muy modesto, lo que le otorga a la actividad un alto grado de aleatoriedad, especialmente en la Sierra, pero también en la Costa.
- d) Existen en el país amplias zonas de considerable potencial productivo pero no disponen de la indispensable infraestructura en materia de vialidad, transporte, conservación y comercialización de productos agropecuarios, servicios básicos sociales, etc. lo que hace de ellas, áreas económica y socialmente marginalizadas y muy poco integradas al resto de la economía.
- e) Por otra parte, la cobertura y calidad de la asistencia técnica y el crédito agropecuario siguen siendo ostensiblemente insuficientes, especialmente en el área campesina, a lo que debe añadirse agudos problemas de comercialización tanto de productos como de insumos agropecuarios.
- f) La disponibilidad de tierra no solo que es fija sino que, de hecho, está disminuyendo en el Ecuador. En efecto, la Sierra presenta una erosión completa en un 30o/o de su superficie y un 20o/o se encuentra en un rápido proceso de deterioro.²⁵ Aunque el proceso erosivo acumulado en la costa es menor, su ritmo es inquietante. Se estima que existe una e-

25/ *Erosión completa significa que el recurso no tiene utilidad alguna para la producción agropecuaria.*

rosión completa del orden del 150/o de su superficie a lo que habría que añadir un 100/o en proceso. Por su parte, como ya se explicó en un acápite anterior, los suelos de la región amazónica muestran una enorme fragilidad y no tienen, en general, capacidad para soportar cultivos intensivos, cuestión sobre la cual importa sobre manera tomar debida nota, dado que la región cubre casi el 500/o del territorio nacional.

Conviene insistir en el hecho de que la erosión tiene como causa fundamental el manejo inapropiado del suelo por parte del hombre. Puede, inclusive, anotarse como causa indirecta, la persistencia de una estructura de propiedad de la tierra altamente concentrada, lo que determina, especialmente en la Sierra, que las áreas menos fértiles y de grandes pendientes sean esquiladas por los minifundarios que las ocupan.

- g) Finalmente hay que anotar deficiencias institucionales notables como la falta de vinculación orgánica entre las actividades de extensión, crédito e investigación; la falta de coordinación entre los organismos que se ocupan de la capacitación, la organización y la participación campesina, etc.

El nivel de inversiones en el sector agropecuario ha sido secularmente insuficiente, lo que ha contribuido para que se haya dado una progresiva pérdida de importancia relativa del sector como aportante del Producto Interno Bruto. En efecto, su contribución equivalía en 1970 al 25.00/o y tan solo al 13.90/o en 1985. El subsector agrícola propiamente tal contribuyó con los modestos 10.80/o y 5.80/o en los dos años señalados, respectivamente. Por otra parte, sus tasas de crecimiento han estado casi siempre por debajo de las del PIB y a menudo por debajo de las de población.

Es cierto que tal comportamiento se debe, en parte, a la presencia de agudos problemas climáticos, como se anotó anteriormente, pero las causas fundamentales radican en factores de orden estructural del sector y de la economía nacional en general. Entonces, el virtual estancamiento de la agricultura ecuatoriana da lugar a una

creciente importación de productos alimenticios que bien podrían producirse domésticamente, a la elevación constante de los precios por las notorias insuficiencias de la oferta, y a la agudización de los problemas nutricionales que afectan a gran parte de la población ecuatoriana.

Los cuadros que se insertan más adelante demuestran la depresión de la producción agrícola, especialmente la de alimentos básicos de consumo popular y la cada vez mayor dependencia de importaciones. Sin duda, este es un cambio substancial ocurrido en la agricultura y en la economía nacional, gestado en el curso de las décadas pasadas y agravado en estos últimos años.

En efecto, para el conjunto de los productos alimenticios básicos, las superficies cultivadas disminuyeron en 32.50/o equivalente a 258 mil has., siendo los más castigados los ítems de cereales, leguminosas y tubérculos, en beneficio de productos agrícolas para la industria que muestran un crecimiento significativo del orden de las 175 mil has. al pasar de 140 mil en 1970 a 315 mil en 1985 (1250/o) y de los pastos. Los pastizales muestran un espectacular crecimiento en el período, del orden del 1350/o, al pasar de 1.9 millones de has. en 1970 a 4.4 millones en 1985, incorporando superficies nuevas de más de 2.5 millones de has. En contraste, en la superficie nacional de cultivos agrícolas se observa una reducción de 14.3 mil has. (0.80/o) en el curso del período analizado. Queda en claro, entonces, que el incremento neto de la superficie agropecuaria del país ocurrida entre 1970 y 1985, (2.65 millones de has) se debe casi exclusivamente al crecimiento de las pasturas).

Son notables los cambios en el uso de la tierra. En efecto, de acuerdo con la información disponible, las superficies de tierras dedicadas a banano de exportación y alimentos básicos tradicionales, han disminuido en favor del uso extensivo para la producción agropecuaria, nuevos cultivos para la agroindustria (palma africana), y la agroexportación (abacá, camarones, etc.). Véase anexo Estadístico.

Por lo que toca a las importaciones de alimentos, su valor CIF ha

crecido espectacularmente, desde 11.3 millones de dólares en 1968 hasta 119 millones en 1985, 10 veces más que las de 1968), aclarándose que las abultadas cifras de 1983 y 1984, afectadas por compras importantes de azúcar para compensar la fuerte disminución de la producción doméstica por efectos del invierno en 1983. En general, el peso mayor de tales importaciones corresponde a cereales (trigo y cebada) de difícil sustitución; aceites y grasas comestibles, con posibilidades concretas de llegar al auto-abastecimiento; y lácteos, cuyas importaciones podrían sustituirse sólo con un cambio radical en los niveles de productividad de los hatos lecheros. Obviamente, semejante evolución de las importaciones está constituyendo una pesada carga en la balanza de pagos y lo que es principal, se acentúa la dependencia respecto del exterior en una línea tan estratégica como es la alimentaria.

Haciendo una recapitulación, la utilización del suelo en 1985 fue la siguiente:

UTILIZACIÓN DEL SUELO EN 1985
(en miles de Has. y Porcentajes)

	mil Has.	o/o	o/o	o/o
Superficie total del país	27.067.0	100.0		
Superficie agropecuaria	6.163.2	22.8	100.0	
Superficie de pastos	4.432.7		71.9	
Superficie agrícola	1.730.5		28.1	100.0
– Productos alimenticios básicos de consumo interno	537.0		31.0	
– Productos de exportación	792.4			45.8
– Productos agrícolas industriales	314.6			18.2
– Otros productos	86.5			5.0

Fuente: MAG, Op. cit. e Instituto Geográfico Militar.

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas – Universidad Central

Las cifras expuestas en el cuadro precedente y en el 1 del anexo Estadístico demuestran:

-
- a) Que el Ecuador destinaba a la producción agropecuaria alrededor del 23o/o de su superficie total;
 - b) Que de ese total, el 72o/o estaba ocupado por pastos.
 - c) Mientras tanto, la superficie para el subsector agrícola ha disminuido en circunstancias que la población mostraba un crecimiento del 2.8o/o, entre 1974 y 1982 y del 3.4o/o entre 1962 y 1974.
 - d) Los rendimientos generales por unidad de superficie, siguen siendo bajos, a pesar de mejoramientos significativos en algunos productos, según se deduce de las publicaciones periódicas del MAG.
 - e) De la superficie total dedicada a la producción agrícola (1.73 millones de has.) solamente el 31o/o (537 mil) están dedicadas a la producción de alimentos vegetales básicos (para el consumo humano del país) anotándose tendencias a disminuir por la competencia de los cultivos industriales, de exportación y de pastos.

En cuanto a la eficiencia del subsector ganadero caben los siguientes comentarios:

Queda demostrada la magnitud del impacto del crecimiento de los pastos sobre la producción de alimentos. Según queda ya consignado, las pasturas en 1970 totalizaban 1.88 millones de has. y en 1985, alrededor de 4.43, mostrando así un crecimiento global del 135o/o en el curso de 15 años, para sostener una ganadería típicamente extensiva y al parecer, de baja eficiencia. En efecto, entre 1972 y 1985 el hato ganadero bovino pasó de 2.3 millones de cabezas a 3.7 millones, lo que arroja un crecimiento global de tan solo el 54.2o/o ostensiblemente inferior al de pastos, o algo más, si se incluye otras especies de ganado mayor. Ello indicaría que se trata de una ganadería ineficiente dado que la relación cabeza por Ha./año sería de tan solo de 1.2 en 1972 y de 0.84 en 1985. Para una mejor comprensión del problema son muy ilustrativos

los datos siguientes:

**EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD GANADERA BOVINA
ENTRE 1970 Y 1985**

	1970	1985	o/o Crecimiento 1970/85
Carne (mil TM)	54.0	83.8	55.2
Leche (Mill. Lts.) ^{b c}	512.0	789.7	54.2
Ganado Vacuno (mil cab)	2.290.4	3.716.4 ^a	62.2
Pastos (miles Has)	1.882.7	4.432.7	135.4

a/ Existencias a Diciembre de 1985

b/ Se comparan los años 1972 y 1985

c/ Leche para consumo humano. El consumo animal (para terneros) captaba en 1985 algo más de un tercio de la producción total.

FUENTE: MAG, "Estimaciones de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador", 1970 y 1985.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central

Por globales que sean las cifras precedentes, su utilidad es evidente si se trata de comparar las incongruencias más gruesas entre el crecimiento de la superficie de pastos, de la población bovina y la producción de carne y leche, lo que no significa desconocer la existencia de explotaciones individualizadas de alta eficiencia productiva.

No se discute aquí la importancia de la leche como alimento básico, especialmente para la población infantil. El hecho objetivo es que la producción disponible para consumo humano es insuficiente para cubrir los requerimientos mínimos recomendados por el Instituto Nacional de Nutrición (350 cm³ por persona al día). El consumo real per cápita anual de leche, alcanzó a unos 84 litros en 1985 o sea un aproximado de 231 cm³ diarios, cifra bastante inferior a la arriba mencionada.

La comercialización²⁶, por su parte, constituye uno de los eslabones más importantes en el proceso de desarrollo agropecuario, al condicionar la capacidad que tienen los productores agrícolas, especialmente los pequeños, para retener los ingresos generados.

En el área de los alimentos básicos y en relación a los mercados locales y pequeño comercio en general, los principales problemas radican en la falta de caminos vecinales permanentes y de medios de transporte elementales; las pésimas condiciones sanitarias en las que se procesan y comercian los alimentos; la carencia de instalaciones para conservar y almacenar los productos así como para aprovechar los subproductos; el alto porcentaje de pérdidas por los deficientes procedimientos de manipuleo, condiciones de almacenamiento y transporte para la mayor parte de los productos agrícolas; la gran heterogeneidad de pesas y medidas que se presta para abusos y pérdidas físicas; los precios poco remunerativos, especialmente para los productos que están más alejados de los centros de consumo, etc. Todo este conjunto de factores negativos afecta en primera instancia al productor, especialmente al pequeño, más vulnerable frente a la acción de los intermediarios y, en segundo término, al consumidor pobre que por lo general paga precios mayores que los usuales en mercados más formales y de mayor tamaño.

El sector comercial moderno, por su parte, (monopolios y oligopolios) discrimina entre productores agrícolas: el pequeño productor recibe por lo general un precio más bajo que el productor de mayor tamaño, dado su menor poder de negociación.

La comercialización y mercadeo de ganado y de productos derivados se realizan con graves deficiencias. Los ganaderos, especialmente pequeños y medianos, por falta de organización están sujetos a la acción de los llamados "introdutores de ganado" que

26/ Véase "Ecuador Lineamientos de una Estrategia para el Desarrollo" Secretaría General de Desarrollo, CONADE; Cap. IV, A.S., Julio de 1984, redactado por el mismo autor de este ensayo.

obtienen elevados márgenes de ganancia, ejercen un fuerte control sobre el mercado de ganado y sobre la operación de mataderos y venta de carne y subproductos.

La comercialización de insumos agropecuarios está afectada por deficientes sistemas que han contribuido a una elevación injustificada de los precios de los fertilizantes, semillas, insecticidas, plaguicidas y otros insumos, que no siempre van acompañados de un aumento proporcional de los precios de los productos agropecuarios, lo que determina una reducción de los niveles de rentabilidad para el productor.

La intervención del Estado en esta materia, por la vía de sus empresas como FERTISA, ENSEMILLAS y ENDES, es todavía débil y al momento afrontan graves problemas de financiamiento debido a la ineficaz gestión administrativa.

En la comercialización de productos agropecuarios seleccionados, el papel del Estado a través del ENAC y ENPROVIT, ha sido cada vez más importante, pero de todos modos insuficiente ya que cubren solo una proporción muy modesta del mercado nacional. Los principales problemas se refieren a la falta de capacidad económica y financiera de las dos entidades como para operar con más productos y cubrir un mayor volumen de población.

En general, ha sido notoria la falta de una política integrada y coherente de las diferentes empresas y organismos del Estado en los procesos de comercialización de los principales productos del agro y de los insumos más importantes.

En vista de tales deficiencias el Ministerio de Agricultura y Ganadería crea, en 1986, un nuevo organismo de comercialización: la Bolsa de Productos Agropecuarios que pretende contrarrestar, en lo posible, la intermediación comercial en productos básicos del agro en beneficio de los productores y del consumidor como también regular los flujos de producción hacia el mercado para evitar las caídas bruscas de los precios en los períodos estacionales de

abundancia, o la especulación en épocas de escasez.

- La acción de las Bolsas es muy reciente y opera en contadas ciudades del país: Guayaquil, Quito, Babahoyo y Quevedo y un reducido número de productos: arroz, soya, maíz duro, trigo, cebada, lenteja, fréjol, etc.
- Ha sido objeto de acervas críticas que pueden sintetizarse en las siguientes:
 1. Ha marginado a los pequeños agricultores, los que siguen siendo víctimas de los intermediarios quienes aprovechan las ventajas que la Bolsa proporciona.
 2. En coherencia con la política económica del actual régimen de Gobierno, se tiende a privatizar las operaciones y la infraestructura de conservación y almacenaje de productos que ENAC posee actualmente, a pesar de que varios organismos del Estado han aportado los capitales necesarios para poner en marcha la entidad.
 3. Opera en apenas 4 ciudades y con un número reducido de productos.
 4. Los beneficiarios mayores de la Bolsa parecen ser exclusivamente los grandes productores y comerciantes mayores.
 5. La incorporación del pequeño productor a los beneficios de la Bolsa solo sería posible mediante la organización de entidades comunales o cooperativas de campesinos interesados en la Bolsa lo que requiere capacitación y, lo que es principal, apoyo económico para la construcción de sistemas locales para el acopio de productos agrícolas.

Finalmente hay que enfatizar en el hecho de que la economía ecuatoriana vive un fuerte proceso inflacionario que bien puede considerarse de naturaleza estructural. En todo caso, este proceso

hace sumamente complejo el control de la comercialización por la vía de los precios. Así, la fijación de precios mínimos al productor son rápidamente superados por el mismo proceso inflacionario. La fijación de precios máximos al consumidor para ciertos productos en el contexto de una oferta limitada y la concurrencia de una cadena de intermediarios, presiona los precios hacia arriba. El repunte de los precios de los productos alimenticios de primera necesidad se debe, en esencia, a las deficiencias de la oferta nacional y ello corresponde, como ya se ha explicado, a complejos problemas estructurales de la economía.

	1960	1961	1962	1963
1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
6.000	6.000	6.000	6.000	6.000
7.000	7.000	7.000	7.000	7.000
8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
9.000	9.000	9.000	9.000	9.000
10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
11.000	11.000	11.000	11.000	11.000
12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
13.000	13.000	13.000	13.000	13.000
14.000	14.000	14.000	14.000	14.000
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
16.000	16.000	16.000	16.000	16.000
17.000	17.000	17.000	17.000	17.000
18.000	18.000	18.000	18.000	18.000
19.000	19.000	19.000	19.000	19.000
20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
21.000	21.000	21.000	21.000	21.000
22.000	22.000	22.000	22.000	22.000
23.000	23.000	23.000	23.000	23.000
24.000	24.000	24.000	24.000	24.000
25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
26.000	26.000	26.000	26.000	26.000
27.000	27.000	27.000	27.000	27.000
28.000	28.000	28.000	28.000	28.000
29.000	29.000	29.000	29.000	29.000
30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL

Cuadro No. 1

**ADJUDICACION DE TIERRAS LEGALIZADAS EN REFORMA
AGRARIA Y COLONIZACION AÑOS 1964/85**

AÑOS	REFORMA AGRARIA		COLONIZACION	
	Has.	Familias Benef.	Has.	Familias Benef.
1964	2.194	831	17.613	728
1965	51.660	11.529	97.875	2.687
1966	27.180	4.678	92.123	2.708
1967	24.769	4.427	58.416	1.567
1968	20.984	1.886	43.043	1.408
1969	20.736	3.463	59.623	1.535
1970	6.902	1.111	92.629	2.326
1971	19.518	2.390	56.732	1.565
1972	17.401	1.838	69.939	1.920
1973	23.805	1.943	121.049	2.783
1974	19.858	2.711	138.219	2.861
1975	39.885	3.479	93.327	2.485
1976	62.360	5.764	159.173	3.676
1977	73.947	4.899	135.723	3.356
1978	47.252	6.261	143.767	2.601
1979	87.739	9.439	151.740	3.343
1980	65.319	14.609	124.800	3.062
1981	27.871	257	89.036	3.049
1982	24.708	2.838	92.033	1.776
1983	32.020	6.877	328.506	4.650
1984	42.290	3.785	245.700	6.798
1985	28.242	2.857	161.846	5.099
TOTAL	766.644	100.872	2'572.916	61.983

FUENTE: IERAC, Dpto. de Evaluación y Estadística. Providencias de Adjudicación y Publicaciones.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central.

**SITUACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (DRI)
Año 1985**

NOMBRE DE LOS PROYECTOS	U B I C A C I O N		SUPERFICIE Hbs.	POBLACION BENEFICIADA	COSTO DEL PROYECTO Miles de Dólares	FINANCIAMIENTO T O T A L	PERIODO DE EJECUCION	INICIACION PROYECTO Año	TERMINACION PROYECTO Año
	PROVINCIA	CANTON							
1. <i>Tungurahua</i>	<i>Tungurahua</i>	<i>Ambato</i>	32.000	63.000	30.000	<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte Local y 60o/o BIRF</i>	5 años ¹	1982	1989
2. <i>Químing Fenipe</i>	<i>Chimborazo</i>	<i>Riobamba - Guano</i>	31.500	12.410	10.135	<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 80o/o AID</i>	4 años	1982	1986 ¹
3. <i>Salcedo</i>	<i>Cotopaxi</i>	<i>Salcedo</i>	53.800	25.700	6.711	<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 80o/o AID</i>	4 años	1982	1986 ¹
4. <i>Quinindí, Malimpiá N. Jerusalén</i>	<i>Esmeraldas</i>	<i>Quinindí</i>	96.000	28.000	49.000	<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 35o/o BIRF</i>	4 años	1982	1988
5. <i>Puerto Ilo - Chone</i>	<i>Manabí, Los Ríos, Pichincha</i>	<i>El Carmen, Chone, Chone de Santo Domingo</i>	176.000	60.000	57.000	<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 35o/o BIRF</i>	4 años	1982	1988
6. <i>Sus de Loja</i>	<i>Loja</i>	<i>Paltas, Latacunga, Payungo, Cahas</i>				<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte local</i>	4 años	1982	1987
7. <i>Guamote</i>	<i>Chimborazo</i>	<i>Guamote</i>				<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 60o/o Crédito Externo</i>	4 años	1982	1989
8. <i>Taniruchi - Toacazo - Pastocalle</i>	<i>Cotopaxi</i>	<i>Latacunga</i>	62.000	37.880	6.300	<i>Presupuesto Nacional</i>	4 años	1982	1987
9. <i>Jipijapa</i>	<i>Manabí</i>	<i>Jipijapa</i>	96.000	88.000	24.360	<i>Presupuesto Nacional</i>	3 años	1982	1987
10. <i>Tres Postes (Cuenca bajo Guayas)</i>	<i>Guayas</i>	<i>Samborombón Yaguachi</i>	21.000	15.000		<i>Presupuesto Nacional</i>	5 años	1982	1987
11. <i>Cañar</i>	<i>Cañar</i>	<i>Cañar</i>				<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte local</i>	4 años ²	1982	1987 ¹
12. <i>Valdibia</i>	<i>Guayas</i>	<i>Santa Elena</i>	86.000	49.000	11.726	<i>Fondo contraparte local préstamo externo y FODERUMA</i>	4 años	1982	1987
13. <i>Santa Isabel</i>	<i>Azuay</i>	<i>Santa Isabel</i>	159.000	32.000	15.956	<i>Presupuesto Nacional</i>	4 años	1982	1987
14. <i>Playas de Higuera (Áreas de Reforma Agraria)</i>	<i>Los Ríos</i>	<i>Vinces</i>	142.300	25.000	5.300	<i>Presupuesto Nacional¹</i>		1982	2
15. <i>Occidente de Pichincha</i>	<i>Pichincha</i>	<i>Santo Domingo - Quito</i>	21.268	24.000	21.426	<i>Presupuesto Nacional¹</i>		1982	2
16. <i>Zamora Nangaritza</i>	<i>Imbabura</i>	<i>Zamora</i>	650.000	217.750	47.200	<i>Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 74o/o BID</i>	5 años	1982	1986 ¹
T O T A L:			2.060.262	817.740	344.909			1981	1987 ¹

1/ Se está negociando ampliación del plazo

2/ No hay información

Fuente: CONADE

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central.

Cuadro No. 3

PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA SUPERFICIE SEMBRADA Y EN LA PRODUCCION AGRICOLA POR PRODUCTOS Y TAMAÑOS DE FINCA AÑO 1975

PRODUCTOS	A) Fincas de hasta 5 has.		B) Fincas de hasta 10 has. ^{b)}		C) Resto de las fincas	
	Superficie sembrada o/o	Producción o/o	Superficie Sembrada o/o	Producción o/o	Superficie Sembrada o/o	Producción o/o
Arroz ^{a)}	39.4	43.3	54.9	58.9	45.1	41.1
Arveja ^{a)}	47.3	44.4	75.3	72.0	24.7	28.0
Cebada ^{a)}	44.2	35.0	63.7	56.2	36.3	43.8
Fréjol ^{a)}	29.0	32.4	53.9	55.7	46.1	44.3
Haba ^{a)}	55.1	53.4	77.4	78.9	22.6	21.1
Maíz suave ^{a)}	64.3	63.3	80.2	79.3	19.8	20.7
Maíz duro ^{a)}	22.0	19.2	34.2	30.5	65.8	9.5
Trigo	27.6	23.7	51.1	49.4	48.9	50.6
Cebolla ^{a)}	41.5	44.3	57.9	57.5	42.1	42.5
Sandía	30.7	34.6	58.3	58.6	41.7	41.4
Tomate ^{a)}	39.5	29.0	48.7	34.6	51.3	65.4
Zanahoría blanca	77.9	67.7	81.3	77.4	18.7	22.6
Camote	16.8	13.1	43.9	42.6	56.1	57.4
Meloco	50.0	50.8	84.8	85.8	15.2	14.2
Papa ^{a)}	34.7	20.0	53.9	35.7	46.1	64.3
Yuca ^{a)}	28.7	28.6	42.6	42.6	57.4	57.4
Algodón ^{a)}	40.5	33.8	60.3	48.4	39.7	51.6
Ajonjolí ^{a)}	35.4	35.8	100.0	100.0	—	—
Anís	28.0	21.2	39.6	44.3	60.4	55.7
Maní ^{a)}	42.9	39.6	69.4	59.8	30.6	55.7
Naranja	3.1	1.8	14.4	5.4	85.6	94.6
Tabaco ^{a)}	53.7	55.0	83.5	85.4	16.5	14.6
Té	—	—	—	—	100.0	100.0
Banano	5.5	4.9	10.0	9.4	90.0	90.6
Manzana	14.6	7.4	34.5	25.7	65.5	74.3
Naranja	7.2	9.7	18.4	20.8	81.6	79.2
Piña	24.2	22.7	44.7	49.6	55.3	50.4
Plátano	14.1	16.5	23.1	24.5	76.9	75.5
Abaca	1.5	1.4	4.4	4.6	95.6	95.4
Cahuya	9.6	8.5	17.9	12.2	82.1	87.8
Cacao	6.5	9.9	13.1	18.1	86.9	81.0
Café	17.8	7.5	33.6	32.5	66.4	67.5
Caña de azúcar	7.8	8.2	20.6	23.4	79.4	76.6
Higuerilla	22.2	24.3	33.6	32.9	66.4	67.1
Palma africana	—	—	2.1	2.6	97.9	97.4
Paja toquilla	51.1	28.8	66.4	39.5	33.6	60.5

a) Primera cosecha.

b) Incluye las fincas de hasta 5 has. la suma de B y C = 100o/o

Fuente: MAG-PRONAREG, "Diagnóstico Socioeconómico del medio rural ecuatoriano"

Elaboración: JUNAPLA-UNDER

Cuadro No. 4

**PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA PRODUCCION AGRICOLA
POR PRODUCTOS EN FINCAS DE HASTA 5 HAS Y HASTA 10 HAS
AÑO 1975**

PRODUCTOS	Fincas de hasta 5 Has.		Fincas de hasta 10 Has.	
	con más 50o/o de la producción	entre el 25 y 50o/o de la producción	con más 50o/o de la producción	entre el 25 y 50o/o de la producción
Arroz		x	x	
Arveja		x	x	
Cebada		x	x	
Fréjol		x	x	
Haba	x		x	
Maíz suave	x		x	
Maíz duro				x
Trigo				x
Cebolla		x	x	
Sandía		x	x	
Tomate		x		x
Zanahoria blanca	x		x	
Camote				x
Meloco	x		x	
Papa				x
Yuca		x		x
Algodón		x		x
Ajonjolí		x		x
Anís				x
Maní		x	x	
Naranjilla				
Tabaco	x		x	
Te				
Banano				
Manzana				x
Naranja				
Piña				x
Plátano				
Abacá				
Cabuya				
Cacao				
Café				x
Caña de azúcar				
Higuerilla				x
Palma africana				
Paja toquilla	x			

Fuente: MAG-PRONAREG, "Diagnóstico Socioeconómico del medio rural ecuatoriano"

Elaboración: JUNAPLA-UNDER

Cuadro No. 5
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION PARA AUTOCONSUMO Y PARA VENTA
AÑO 1975

P R O D U C T O S	PRODUCCION TOTAL DE LAS FINCAS		PRODUCCION FINCAS 0-5 HAS.		PRODUCCION FINCAS 5-20 HAS.	
	AUTOCONSUMO o/o	VENTAS o/o	AUTOCONSUMO o/o	VENTAS o/o	AUTOCONSUMO o/o	VENTAS o/o
Aroz	17.4	82.6	22.3	77.7	18.7	81.3
Arveja	32.1	67.9	41.0	59.0	29.6	70.4
Cebada	35.1	64.9	54.1	45.9	36.8	63.2
Fréjol	25.8	74.2	42.2	57.8	17.0	83.0
Haba	55.4	44.6	67.3	32.7	50.5	49.5
Maíz suave	50.2	49.8	59.1	40.9	40.0	60.0
Maíz duro	37.6	62.4	63.6	36.4	41.4	58.6
Trigo	23.8	76.2	46.6	53.4	23.7	76.3
Cebolla	1.2	98.8	2.3	97.7	0.4	99.6
Tomate	5.5	94.5	11.3	88.7	0.2	99.8
Zanahoria blanca	14.6	85.4	8.2	91.8	13.7	86.3
Camote	15.2	84.8	31.8	68.2	10.3	89.7
Papa	16.8	83.2	34.6	65.4	29.2	70.8
Yuca	37.7	62.3	64.3	37.7	29.2	70.8
Banano	14.2	85.8	55.2	44.8	39.9	60.1
Plátano	56.9	43.1	80.1	19.9	51.0	49.0
Cacao	1.2	98.8	1.4	98.6	2.8	97.2
Café	4.0	96.0	7.6	92.4	3.6	96.4
Caña de azúcar	0.2	99.8	0.8	99.2	0.2	99.8

FUENTE: MAG-PRONAREG
 ELABORACION: JUNAPLA-UNDER

Cuadro No. 6
PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES TAMAÑOS DE FINCAS EN LA PRODUCCION VENDIDA
AÑO 1975

	Produc. vendida por fincas de 0-5 has (o/o)	Produc. vendida por fincas de 0-10 has. (o/o)	Produc. vendida por el resto de fincas (10 has) (o/o)	Produc. total vendida (B+C) (o/o)	Produc. en las que las fincas tienen mds del 50/o/o produc. orientada al mercado	Id. para el 25/o/o -50/o/o de la prod. orientada al mercado
Arroz	40.8	56.1	43.9	100	x	
Arveja	38.9	67.7	32.3	100	x	
Cebada	24.7	45.3	54.7	100		x
Fréjol	25.3	51.3	48.7	100		x
Haba	39.2	67.5	32.5	100		x
Maíz suave	52.0	71.3	28.7	100		x
Maíz duro	11.3	21.8	78.2	100		
Trigo	16.6	42.4	57.6	100		x
Cebolla	43.7	57.1	42.9	100	x	
Tomate	27.2	33.1	66.9	100		x
Zanahoria blanca	72.8	82.6	17.4	100	x	
Camote	10.6	41.8	58.2	100		x
Papa	15.7	29.0	71.0	100		x
Yuca	16.4	32.4	67.6	100		x
Barano	6.9	10.0	90.0	100		x
Plátano	7.6	16.7	83.3	100		
Cacao	9.9	18.0	82.0	100		
Café	16.8	31.9	68.1	100		x
Caña de azúcar	8.2	23.4	76.6	100		

FUENTE: MAG-PRONAREG
ELABORACION: JUNAPLA-UNDER

Cuadro No. 7
EVOLUCION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA COSECHADA Y DE PASTOS, ENTRE 1970 Y 1985
 (en miles de Has.)

	1970	1985	Diferencia	o/o de aumento o disminución
I. Productos Alimenticios Básicos	795.2	537.0	-258.2	-32.5
Cereales	497.6	272.7	(-)	(-)
Leguminosas	142.0	79.1	(-)	(-)
Tubérculos	77.8	59.6	(-)	(-)
Hortalizas ¹	14.7	14.4	(-)	(-)
Frutas ²	27.2	42.7	(+)	(+)
Plátano ³	35.9	68.4	(+)	(+)
II. Productos Agrícolas Industriales ⁴	139.7	314.6	(+)	(+)
III. Productos de Exportación ⁵	635.1	792.4	(+)	(+)
IV. Otros Productos Agrícolas ⁴	25.8	86.5	(+)	(+)
Total Nacional Cultivos	1.595.9	1.730.5	(+)	(+)
Total Nacional Pastos	1.882.7	4.432.7	(+)	(+)
GRAN TOTAL NACIONAL	2.478.6	6.163.2	(+)	(+)

1/ Comprende cebollas, col, lechuga, tomates y zanahoria.

2/ Comprende aguacates, duranos, cítricos, mangos, manzanas, naranjilla, pera, piña, sandía y uva.

3/ No incluye banano.

4/ Comprende principalmente higuera, ajonjolí, té, piretro, tabaco, cabuya, paja toquilla y caña de azúcar para panela y aguardiente.

5/ Incluye la producción total de banano.

Fuente: MAG: Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador, 1970/85, Quito, 1986.
 Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

Cuadro No. 8

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
(en millones de dólares CIF)

	1968	1974	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Lácteos	0.2	1.9	14.3	17.7	7.0	2.8	7.7	3.6
Cereales	7.6	33.3	84.0	59.0	48.9	72.2	92.6	77.6
Aceites y grasas comestibles	2.4	7.7	26.2	18.6	22.4	24.9	37.4	30.8
Lentejas y legumbres	—	—	0.9	1.5	1.0	0.6	0.9	0.4
Frutas	0.5	0.5	1.3	1.0	1.8	0.6	0.4	0.2
Azúcares	0.1	0.6	1.5	1.2	7.1	27.9	27.5	6.2
Otros	0.5	0.5	4.9	4.4	5.5	4.9	—	—
TOTAL	11.3	44.5	133.1	103.4	93.7	133.9	166.5	118.8

FUENTE: Ministerio de Finanzas (*Anuarios de Comercio Exterior*) y Banco Central del Ecuador (*Importaciones Efectivas*).
ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central.

Cuadro No. 9

**VALOR DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS**
(miles de dólares)

AÑOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (terminados)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima)	TOTAL
1975	14.780	55.421	70.201
1976	14.365	46.853	61.218
1977	18.709	46.563	65.272
1978	32.101	59.650	91.751
1979	45.311	66.777	112.088
1980	39.450	110.501	149.951
1981	33.173	74.576	107.749
1982	25.958	122.295	148.253
1983	33.876	107.361	141.232
1984	25.372	147.554	172.926
1985	19.170	104.313	123.483

Fuente: Banco Central del Ecuador: Anuarios y Boletines

Elaboración: Banco Central del Ecuador.

Cuadro No. 10

**VOLUMEN FISICO DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS**
(en T. M.)

AÑOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (terminados)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima)	TOTAL
1975	28.045	215.203	243.248
1976	25.558	219.318	244.876
1977	32.705	172.201	204.906
1978	64.186	250.487	314.673
1979	85.854	251.773	337.627
1980	46.825	393.727	440.552
1981	41.428	243.841	276.269
1982	25.328	419.235	444.563
1983	72.972	413.893	486.865
1984	43.864	504.688	598.552
1985	22.250	312.394	334.644

Fuente: Banco Central del Ecuador: Anuarios y Boletines.

Elaboración: Banco Central del Ecuador.

PERMISOS DE EXPORTACION CONCEDIDOS POR PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970-1985
(miles de dólares FOB)

P R O D U C T O S	1970	1975	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
1. Tradicionales y sus derivados	202.8	912.5	1.930.1	2.167.4	2.215.8	1.983.5	2.099.8	2.300.5	2.426.6
a. Petróleo y sus derivados	2.0	589.7	1.177.4	1.586.6	1.726.6	1.500.6	1.744.1	1.820.3	1.915.1
Crudo	1.9	588.8	1.037.6	1.394.0	1.560.0	1.363.1	1.637.9	1.663.2	1.771.3
Derivados (resíduo)	0.1	0.9	139.8	192.6	166.6	137.5	106.2	157.1	143.8
b. Banano y Plátano	126.0	157.0	203.3	222.4	216.1	217.8	152.9	137.1	155.9
c. Café	50.0	65.0	275.5	145.5	123.6	146.1	168.0	196.7	202.0
En grano	50.0	64.0	263.8	132.1	105.9	129.4	148.6	174.7	179.0
Elaborado	-	1.0	12.5	13.4	17.7	16.7	19.4	22.0	23.0
d. Cacao	24.8	100.8	273.9	212.9	149.5	119.0	34.8	146.4	153.6
En grano	22.2	71.0	40.3	31.3	43.8	63.1	8.4	96.0	88.6
Elaborado	2.6	29.8	233.6	181.6	105.7	55.9	26.4	50.4	65.0
2. Otros productos primarios	13.5	31.8	85.7	99.1	118.9	156.4	190.0	192.3	206.8
Camarones	1.7	14.6	45.0	56.9	77.5	122.3	175.1	159.8	168.8
3. Industrializados	15.9	68.5	134.2	226.3	211.6	172.3	58.6	109.7	121.8
4. Otros (desperdicio y reexportación)	2.8	0.2	1.0	2.0	3.2	1.4	10.7	0.8	-
TOTAL	235.0	1.013.0	2.151.0	2.494.8	2.549.5	2.313.6	2.359.1	2.603.3	2.755.2

LOS BENEFICIARIOS DE LAS OPERACIONES DE LA BANCA PRIVADA

*Isaías Campaña**

1. ANTECEDENTES

Los bancos nacieron y fueron bautizados en el país a mediados del siglo XIX. En 1860 se fundaron los bancos Luzarraga y Particular, en 1868 Del Ecuador y De Quito, en 1871 el Nacional, etc. Sus progenitores fueron los aristócratas terratenientes de la Sierra y los agroexportadores de la Costa. Los bancos se desarrollaron en el más completo albedrío: determinaban libremente la cotización de la moneda nacional y sobre todo emitían papel moneda en una proporción mucho mayor que sus reservas de oro y plata. John Law, pionero de las operaciones bancarias en el mundo, sostenía que cualquier banquero que no tuviese una reserva suficiente en monedas de oro que respalde la emisión de papel moneda merecía la muerte.

En las dos primeras décadas del siglo XX se fundaron nuevos bancos tanto en la Sierra como en la Costa: Pichincha en 1906, La Previsora y Descuento en 1920, entre otros. El Banco Comercial

**/ Profesor de la Facultad de Economía e Investigador del IIE-UC.*

y Agrícola, que era el depositario de los fondos fiscales y principal acreedor del Gobierno Nacional, no sólo nombraba a los altos funcionarios del Estado, sino que prácticamente controlaba la política económica del país. Esto fue entre otras, una de las causas que condujo a la llamada Revolución Juliana.

En 1926 llegó al país una comisión de expertos financieros presidida por el norteamericano Edwin Kemmerer, quien presentó un conjunto de proyectos, entre los que se destacaban, la Ley de Monedas, la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador y la Ley General de Bancos. El 10 de Agosto de 1927 el Gobierno del Dr. Isidro Ayora inauguraba oficialmente el Banco Central del Ecuador, organismo facultado para la emisión exclusiva de papel moneda y para efectuar operaciones con el Estado.

A pesar de que los bancos privados en los decenios subsiguientes siguieron jugando un papel importante en el proceso de acumulación y desarrollo capitalista, cuantitativamente no se expandieron significativamente. En 1972 operaban en el país 20 bancos privados, 4 sucursales de instituciones extranjeras y 16 nacionales por el lugar de constitución.

2. EL BOOM BANCARIO

El auge petrolero del decenio pasado, que monetizó la economía nacional, y la política monetaria que implementaron los distintos gobiernos que se alternaron en el país, desempeñaron un rol decisivo en la espectacular expansión del sistema financiero privado. A fines de 1985 operaban 31 bancos privados (28 nacionales por el lugar de constitución y 4 sucursales de bancos extranjeros), 12 compañías financieras, 6 oficinas de representación de bancos extranjeros, 8 mutualistas y 130 cooperativas de ahorro y crédito.

El desproporcionado crecimiento de las instituciones financieras con relación a las demandas de la economía nacional ha sido reconocido tanto por la Asociación de Bancos Privados como por la

Superintendencia de Bancos. El organismo gremial de los banqueros, en un documento intitulado "Problemática del Ecuador desde el punto de vista de los sectores bancario y financiero", sostiene que la proliferación de instituciones financieras ha provocado problemas de iliquidez, de reducción de rentabilidad, etc. De ahí que ha venido propiciando, conjuntamente con la Superintendencia de Bancos, la fusión de las instituciones financieras, con el fin de darle mayor solidez al sistema.

El crecimiento que experimentó la banca privada en los últimos años no es únicamente de carácter cuantitativo, sino también cualitativo. Los servicios que prestan las entidades financieras como autobanco, cajeros y préstamos automáticos, las colocan entre las más modernas de América Latina.

3. ESTADO BENEFACTOR

La legislación financiera, los recursos del Estado y la política fiscal incentivaron sustancialmente el establecimiento y operaciones de las instituciones bancarias. Las obligaciones de capital, reservas, encaje bancario y depósitos de garantía son realmente bajos en relación a otros países latinoamericanos.

El Estado a través de redescuentos, anticipos y aceptaciones bancarias ha venido acrecentando notablemente en los últimos años los recursos que entrega a la banca privada. En 1975 el Instituto Emisor concedió financiamiento subsidiado a la banca por 9.200 millones de sucres, en 1982 por 31.500 millones y en 1985 por 78.479 millones. La propia Asociación de Bancos Privados reconoce que la excesiva dependencia de las instituciones financieras del organismo ejecutor de la política monetaria se ha traducido, incluso, en la "contratación de sobregiros, de créditos extraordinarios y de un mayor endeudamiento".

El Banco del Pacífico, que hace poco se encontraba al borde de la quiebra, en 1985 fue el que más recursos recibió del Banco Cen-

tral, 13.519 millones de sucres; prácticamente 3 veces más que el presupuesto del Consejo Provincial de Pichincha. Entre los nacionales le sigue el Filanbanco y el Popular con 8.500 y 6.815 millones de sucres, en su orden.

Confrontando los recursos que entrega el Banco Central a los bancos privados, y los préstamos que éstos conceden se obtienen los siguientes indicadores: en 1985 por cada sucre de crédito que otorgó el Banco Industrial y Comercial, 76 centavos provenían del Instituto Emisor. Igualmente, del total de préstamos que concedió el Banco de Guayaquil, más de la mitad provienen del organismo ejecutor de la política monetaria del país.

Las sucursales de bancos extranjeros que operan en el Ecuador, recibieron, en el mismo período, recursos del Estado por un monto de 11.456 millones de sucres. En este grupo, el mayor beneficiario fue el Citibank con 6.237 millones. Por cada sucre de crédito que otorgó el Bank of America, 56 centavos provenían del Banco Central. Únicamente en nuestro país se pueden dar casos como estos, en los que un Estado subdesarrollado y extremadamente pobre apoye económicamente a bancos transnacionales.

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el documento anteriormente citado, se lamenta de que "las sucursales de bancos extranjeros, a más de los recursos de que disponen de sus matrices, cuenta también para sus transacciones con acceso a recursos del Banco Central del Ecuador y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en detrimento de la utilización que de éstos podría hacer el segmento nacional, tanto más si se considera lo escaso en su cuantía frente a los requerimientos del mercado".

4. POLITICA DE TASAS DE INTERES

Las tasas de interés constituyen uno de los principales instrumentos de política monetaria. Se define como el precio del dinero de

ahora a cambio del dinero de una fecha posterior. En los últimos años se ha intensificado la utilización de las tasas de interés para incentivar el crecimiento de las instituciones financieras en el país.

A principios de los años 80 imperaba una diferencia sustancial entre las tasas vigentes en el Ecuador y las que regía en los mercados financieros internacionales, especialmente de Londres y New York. Los expertos financieros sostenían que las bajas tasas de interés no incentivaban el ahorro interno, y más bien propiciaban la fuga de capitales, puesto que el inversionista obtenía una mayor rentabilidad al remitir sus capitales al exterior.

Los gobiernos de la "fuerza del cambio" y del "socialismo comunitario" periódicamente elevaron las tasas de interés tanto activas como pasivas. Entre 1980 y 1983 a través de regulaciones de Junta Monetaria se elevaron del 12 al 19o/o. En diciembre del 84 el gobierno de la Reconstrucción Nacional las modificó del 19 al 23o/o. Finalmente, el 11 de agosto de 1986 el organismo rector de la política monetaria estableció la flotación de las tasas de interés, es decir que su nivel ya no lo determina el Estado, sino las propias instituciones bancarias del sector privado.

Actualmente, las tasas activas se han estabilizado en alrededor del 26o/o. Una elevada tasa de interés, como la que impera en el país, no estimula las actividades productivas, puesto que el "hombre de negocios" al invertir sus capitales en el propio sector financiero, sin arriesgar, obtiene una elevada rentabilidad.

Adicionalmente, las empresas para renovar sus equipos y maquinaria generalmente acuden al financiamiento de las instituciones financieras. El incremento de las tasas de interés eleva los costos financieros, los cuales no son absorbidos por los empresarios, sino que son trasladados a sus productos, lo que a su vez provoca una aceleración del proceso inflacionario, que afecta especialmente a los sectores de ingresos fijos y empobrecidos de la población.

La elevación de las tasas de interés, sin duda estimula el ahorro in-

terno. Según la Superintendencia de Bancos, en 1981 los depósitos registraron un monto de 41.196 millones de sucres, en tanto que para 1985 ascendió a 137.263 millones. Es importante destacar que la mayor parte de los depósitos que disponen los bancos privados corresponden a cuentas corrientes, para las cuales las instituciones financieras no pagan intereses. Por consiguiente, los principales beneficiarios de la elevación de las tasas de interés son los bancos, ya que al disponer de una mayor liquidez amplían el número y monto de sus operaciones y por ende de sus utilidades.

5. EXCESIVO ENDEUDAMIENTO

Al irse esfumando el auge petrolero y haciéndose más latente la crisis de la economía nacional, los Gobiernos tuvieron que adoptar una serie de medidas, como devaluaciones, eliminación de precios políticos, etc. Estas medidas duplicaron e incluso triplicaron las obligaciones que tenían los deudores nacionales con los acreedores en el exterior. Un numeroso grupo de deudores virtualmente se declararon insolventes al no poder cumplir con sus obligaciones. El Gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado, que propiciaba el socialismo comunitario, sucretizó la deuda externa privada, mediante la cual el Estado asumía las obligaciones en divisas y las pérdidas por concepto de riesgo cambiario.

En síntesis, el sistema financiero en general y la banca privada en particular se encuentran atravesando por una difícil situación debido, por una parte, al elevado índice de endeudamiento tanto interno como externo y, por otra, al elevado porcentaje de la cartera vencida, esto es que los préstamos concedidos no han podido ser amortizados por sus clientes.

La relación entre pasivos y patrimonio muestra el índice de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 1985, los índices de endeudamiento de los bancos La Previsora, Azuay, Popular y Amazonas eran de 29.16, 20.55, 20.36 y 20.26, respectivamente. Un índice de 29.16 como el de La Previsora, significa que por cada sucre de

patrimonio el Banco requiere de 29.16 sucres de endeudamiento, a fin de poder realizar sus operaciones crediticias. Los acreedores son fundamentalmente los bancos extranjeros y el Banco Central del Ecuador.

El Citibank, que es una sucursal de un banco transnacional norteamericano, ocupa el segundo lugar en el ranking del índice de endeudamiento. Esto no quiere decir que esté al borde de la quiebra, puesto que se trata, al igual que el resto de sucursales, de un endeudamiento ficticio. En efecto, las matrices de los bancos transnacionales suelen conceder financiamiento a sus filiales, las cuales se registran como préstamos externos con todas las ventajas que la situación implica. Para amortizar dichos préstamos, las sucursales compran divisas en los bancos centrales, como ocurre en el Ecuador, a un tipo de cambio preferencial, con lo cual obtienen elevados beneficios.

El Citibank, supuestamente con el fin de solucionar el problema de la deuda externa, propuso la capitalización de la deuda, que se venía ensayando en otros países de América Latina. De acuerdo a las últimas decisiones del gobierno de Febres Cordero, la ejecución de este proyecto es un hecho. En ese caso, el Citibank, como otras empresas transnacionales, entrarían a controlar a un costo irrisorio, a través de intermediarios, a importantes y estratégicas empresas de la economía nacional.

El Banco de Descuento quebró como consecuencia, precisamente, del elevado índice de endeudamiento y el alto nivel de la cartera vencida, así como de la abultada concentración del crédito en empresas que se encontraban ligadas a dicho banco. El Banco de Descuento concedió crédito a los grupos familiares Feraud y Carrillo por 3.688 y 2.067 millones de sucres, respectivamente, que representa el 51o/o del total de préstamos otorgados, a pesar de que el artículo 167 de la Ley General de Bancos prohíbe otorgar crédito ya sea a una persona natural o jurídica en un monto superior al 10o/o de su capital pagado y fondo de reserva. Adicionalmente, los deudores al no poder cumplir con sus obligaciones en los plazos

estipulados, diéronle al Banco un tiro de gracia.

Después de que se hizo pública la quiebra del citado Banco, se supo que estaba intervenido desde hace 5 años atrás por la Superintendencia de Bancos, que es el organismo del Estado encargado de controlar el normal funcionamiento de las instituciones financieras. Si la Superintendencia conocía las dificultades por las que atravesaba, ¿por qué permitió que se deteriorara su situación financiera?. Más aún, avalizó los balances falsos cayendo también en la ilegalidad. En nombre del sigilo bancario no es lícito permitir el atraco de los recursos del Estado y de los depósitos de los cuenta-ahorristas y cuenta-correntistas.

Si no han quebrado otros bancos es precisamente, como se ha visto en los párrafos anteriores, por los ingentes recursos que reciben del Estado a través del Banco Central. El Estado generalmente se ha hecho cargo de empresas que han estado al borde de la bancarrota completa, una vez rehabilitadas las ha devuelto a sus antiguos dueños. Así procedió con el Banco La Previsora: inyectó capitales frescos y hoy se encuentra operando normalmente. No sería nada raro que en un futuro no lejano, el Banco de Descuento, talvez con otro nombre, empiece nuevamente a funcionar.

6. LOS BENEFICIARIOS DE LAS OPERACIONES DE LA BANCA PRIVADA

Concomitantemente al crecimiento numérico de los bancos, se desarrolló significativamente el volumen global de sus operaciones diversificándose los tipos de tales operaciones. En efecto, a más de las operaciones tradicionales, actualmente realizan operaciones de arrendamiento mercantil (leasing), seguros de vida, planes de vivienda, pólizas de acumulación, etc. Por otra parte, entre 1980 y 1985, los activos ascendieron de 97.882 millones de sucres a 357.819 millones; el capital y las reservas, de 5.620 millones a 15.480 millones; los depósitos, de 37.061 millones a 136.467 millones y las utilidades, de 1.066 millones a 2.979 millones.

Sin embargo, el crecimiento de los bancos es desigual como consecuencia de la competencia interbancaria, de manera que, por lo general, los pequeños van siendo eliminados por los grandes bancos. En 1985, conjuntamente con el Banco de Descuento, se encontraban en proceso de liquidación los bancos Manabita, de Crédito y Ecuatoriano-Francés. Los bancos del Pacífico, Pichincha, Filanbanco y Popular al 31 de diciembre de 1985 concentraban, en conjunto, el 35.90/o del capital y las reservas, concedieron el 41.80/o del total del crédito y obtuvieron el 33.80/o de las utilidades.

A pesar de que existe un elevado número de accionistas, en realidad son reducidos grupos familiares quienes poseen el control de los bancos más importantes del país. Según la Superintendencia de Bancos, al 30 de abril de 1986, de los 2.091 accionistas del Banco del Pacífico, 25 poseen el 51.120/o del capital, que totaliza 1.301 millones de sucres. De los 2.670 accionistas del Banco del Pichincha, 24 controlan el 52.800/o del capital, que suma 1.060 millones de sucres. Igualmente, de los 790 accionistas del Banco Popular, 20 ejercen el control del 61.150/o del capital, que totaliza 675 millones de sucres. Finalmente, de los 123 accionistas del Filanbanco, 1 posee el 89.590/o del capital, que suma 1.330 millones de sucres.

En síntesis, son reducidos grupos familiares, conjuntamente con empresas extranjeras, los que se benefician de los recursos que reciben del Estado, de las elevadas tasas de interés, de la enorme masa monetaria que centralizan (vía depósitos) y de los gigantescos beneficios que obtienen. Si en la antesala de la revolución juliana, el Banco Comercial y Agrícola influía en el nombramiento de los altos funcionarios del Gobierno, en la actualidad, los ilustres hombres de negocios tienen el control absoluto del Estado y por ende de la política económica, orientada en su propio beneficio, como en ninguna otra época histórica del país.

En los cuadros que siguen se muestran el índice de endeudamiento de la banca privada, los créditos otorgados por el Banco Central, el capital y las reservas, la cartera de créditos y los principales accionistas de los bancos más importantes del Ecuador.

CUADRO No. 1

INDICE DE ENDEUDAMIENTO DE LA
BANCA PRIVADA ECUATORIANA(en millones de sucres)
31 de Diciembre de 1985

BANCOS NACIONALES	PASIVO (A)	PATRIMONIO (B)	A/B
1. Amazonas	11.213.0	553.4	20,26
2. Industrial	6.530.2	366.9	17,80
3. Producción	8.714.8	532.3	16,37
4. Guayaquil	15.518.5	845.9	18,35
5. Azuay	9.879.7	480.8	20,55
6. Popular	21.934.5	1.077,1	20,36
7. Pacífico	50.773.5	2.559.5	19,84
8. Internacional	10.780.4	727.2	14,82
9. Cooperativas	2.158.8	142.7	15,13
10. Filanbanco	32.305.7	1.917.1	16,85
11. Andes	5.943.8	470.0	12,65
12. Progreso	10.952.7	630.4	17,38
13. Continental	13.945.1	1.560.1	8,94
14. Territorial	2.590.0	269.0	9,63
15. Bolivariano	6.947.7	671.2	10,35
16. Hipotecario	3.752.4	351.6	10,67
17. Sociedad General de Crédito	3.601.5	434.6	8,29
18. Austro	3.948.1	317.4	12,44
19. Pichincha	29.610.6	1.791.7	16,53
20. Caja de Crédito Agrícola	1.978.7	294.8	6,71
21. Machala	4.156.7	431.8	9,63
22. Manabí	1.095.9	150.2	7,30
23. Tungurahua	988.9	92.6	10,68
24. Préstamos	1.478.0	331.7	4,46
25. Loja	1.770.2	183.0	9,67
26. Consolidado	1.965.8	271.9	7,23
27. La Previsora	11.814.4	405.1	29,16
BANCOS EXTRANJEROS			
28. Citibank	24.398.5	870.1	28,04
29. Bank of America	5.679.4	469.9	12,09
30. Londres	6.621.1	676.2	9,79
31. Holandés	3.526.7	612.2	5,76

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas
de la Universidad Central del Ecuador

CUADRO No. 2
RELACION ENTRE EL CREDITO OTORGADO POR EL BCE Y
CAPITAL Y RESERVAS DE LA BANCA PRIVADA

(en millones de sucres) 31 de Diciembre de 1985

BANCOS NACIONALES	Crédito Recibido del BCE (A)	Capital y Reservas (B)	A/B
1. Amazonas	4.218.9	442.5	9,53
2. Guayaquil	5.756.2	611.2	9,42
3. Pacífico	13.519.4	1.946.0	6,95
4. Industrial y Comercial	3.606.2	326.4	11,05
5. Popular	6.814.8	985.2	6,92
6. Producción	2.307.2	376.1	6,13
7. Andes	1.627.8	337.6	4,82
8. Cooperativas	407.0	93.4	4,36
9. Filanbanco	8.500.2	1.270.5	6,69
10. Internacional	1.835.4	490.6	3,74
11. Progreso	3.634.0	534.2	6,80
12. Continental	1.818.2	1.194.2	1,52
13. Bolivariano	1.490.7	582.4	2,56
14. Austro	585.6	258.2	2,27
15. Caja de Crédito Agrícola	191.1	229.5	0,83
16. Pichincha	2.468.5	1.352.8	1,83
17. Machala	375.7	343.9	1,09
18. Tungurahua	125.2	78.4	1,60
19. Hipotecario	744.2	332.9	2,24
20. Sociedad General de Crédito	282.4	343.7	0,82
21. Comercial de Manabí	99.5	129.0	0,77
22. Loja	40.8	143.9	0,28
23. Préstamos	145.2	201.2	0,72
24. Consolidado	136.8	197.5	0,69
25. Territorial	—	224.0	—
26. Azuay	2.087.4	378.2	5,52
27. La Previsora	4.204.4	375.1	11,21
<i>Subtotales Nacionales</i>	<i>67.023.0</i>	<i>13.779.1</i>	<i>4,86</i>
BANCOS EXTRANJEROS			
28. Citibank	6.236.9	600.0	10,40
29. Bank of America	2.455.7	354.8	6,92
30. Londres	2.332.2	406.6	5,74
31. Holandés	430.9	339.8	1,27
<i>Subtotales Extranjeros</i>	<i>11.455.6</i>	<i>1.701.2</i>	<i>6,73</i>
TOTAL GENERAL	78.478.7	15.480.3	5.07

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central

CUADRO No. 3
RELACION ENTRE EL CREDITO OTORGADO POR EL BCE
Y LA CARTERA DE CREDITOS DE LA BANCA PRIVADA
(en millones de sucres) 31 de Diciembre de 1985

BANCOS NACIONALES	Crédito Recibido del BCE (A)	Cartera de Créditos (B)	A/B
1. Amazonas	4.218.9	8.569.2	0,49
2. Guayaquil	5.756.2	10.238.6	0,56
3. Pacífico	13.519.4	34.589.0	0,39
4. Industrial y Comercial	3.606.2	4.776.5	0,76
5. Popular	6.814.8	15.867.5	0,43
6. Producción	2.307.2	5.919.4	0,39
7. Andes	1.627.8	3.600.1	0,45
8. Cooperativas	407.0	1.679.0	0,24
9. Filanbanco	8.500.2	22.699.7	0,37
10. Internacional	1.835.4	5.154.9	0,36
11. Progreso	3.634.0	10.092.2	0,36
12. Continental	1.818.2	9.284.5	0,20
13. Bolivariano	1.490.7	4.787.6	0,31
14. Austro	585.6	2.453.0	0,24
15. Caja de Crédito Agrícola	191.1	1.685.1	0,11
16. Pichincha	2.468.5	16.428.1	0,15
17. Machala	375.7	3.300.0	0,11
18. Tungurahua	125.2	835.6	0,15
19. Hipotecario	744.2	2.426.7	0,31
20. Sociedad General de Crédito	282.4	1.485.7	0,19
21. Comercial de Manabí	99.5	568.8	0,18
22. Loja	40.8	1.482.9	0,03
23. Préstamos	145.2	1.196.4	0,12
24. Consolidado	136.8	1.220.7	0,11
25. Territorial	—	2.490.2	—
26. Azuay	2.087.4	6.781.8	0,31
27. La Previsora	4.204.4	7.805.0	0,54
<i>Subtotal Nacionales</i>	<i>67.023.0</i>	<i>187.418.3</i>	<i>0,36</i>
BANCOS EXTRANJEROS			
28. Citibank	6.236.9	15.418.3	0,41
29. Bank of America	2.455.7	4.385.1	0,56
30. Londres	2.332.2	4.680.7	0,50
31. Holandés	430.9	2.371.7	0,18
<i>Subtotal Extranjeros</i>	<i>11.455.6</i>	<i>26.855.8</i>	<i>0,43</i>
TOTAL GENERAL	78.478.7	214.274.1	0,37

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central

CUADRO No. 4

PRINCIPALES ACCIONISTAS DE LOS
BANCOS MAS IMPORTANTES DEL PAIS(en miles de sucres)
30 de abril de 1986

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
BANCO DEL PACIFICO		
1. Anton Hermanos C. Ltda.	11.030	0,85
2. Bonilla Abarca José	13.074	1,01
3. Cárdenas Carlos Enrique	15.472	1,19
4. Compañía Inmobiliaria Verde Valle	19.567	1,50
5. Compañía Nacional de Seguros Huancavilca	12.639	0,97
6. Comercial Guayla S. A.	162.274	12,47
7. Correa Escobar	8.025	0,62
8. Filanbanco S. A.	14.890	1,14
9. Gildemeister Juan	10.537	0,81
10. Finaco Cía. Ltda.	13.800	1,06
11. Inmobiliaria Baloro S. A.	116.389	8,94
12. Laniado Romero Rodrigo	12.070	0,93
13. Lanhar S. A.	48.379	3,72
14. Orellana Julio César	23.476	1,80
15. Panamericana del Ecuador	9.179	0,70
16. Pifo Cía. Ltda.	68.418	5,26
17. Predial e Inversionista Los Ceibos	9.240	0,71
18. Negocios Prodene Cía. Ltda.	9.461	0,73
19. M. M. Jaramillo Arteaga, S. A.	7.064	0,54
20. Vásquez Astudillo Guillermo	17.389	1,34
TOTAL	602.373	46,29
BANCO DEL PICHINCHA		
1. Alvarez Alvarez Jaime	31.602	2,98
2. Anton Iza Jorge	18.458	1,74
3. Bueno, José Antonio	13.812	1,30
4. Continental de Seguros Generales	10.227	0,96
5. Correa Escobar Gonzalo	11.794	1,11
6. Curia de Tulcán	13.390	1,26
7. Diners Club del Ecuador S. A.	36.018	3,40
8. ESAFI S. A.	91.738	8,65
9. Escudero María Augusta	27.054	2,55

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
10. Fundación Cornelia Pólit de Espinosa	18.122	1,72
11. Gallardo Guerrero José Ricardo	20.292	1,91
12. Inverban S. A.	44.757	4,22
13. Isaías Emilio	35.671	3,37
14. Isaías Juan Carlos	35.671	3,37
15. Misión Carmelitana de Sucumbios	11.004	1,04
16. Montúfar Barba Carlos	10.935	1,03
17. Mora Sánchez Ovidio	8.472	0,80
18. Arquidiócesis de Quito	49.875	4,70
19. Suárez Baquerizo Enrique	18.200	1,72
20. Sudamérica Cía. de Seguros	10.574	1,00
21. Arquidiócesis de Ibarra	9.535	0,90
T O T A L	527.201	49,73
BANCO POPULAR		
1. Acerías del Ecuador	36.900	5,47
2. Familia Pinto	166.682	24,69
3. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	49.493	7,33
4. Inversiones Taurus Cía. Ltda.	25.441	3,77
5. Central Ecuatoriana Servicios Agrícolas	21.913	3,25
6. Vallejo Arcos Andrés	18.477	2,74
7. D. R. Cía. Ltda.	16.672	2,47
8. Ontaneda Cristina	13.028	1,93
9. Dassum Andrade Carlos Fernando	12.280	1,82
10. Arquidiócesis de Quito	12.762	1,89
T O T A L	373.628	55,36
FILANBANCO		
1. Internacional de Valores	191.566	14,40
2. Internacional de Valores	999.999	75,19
3. Inversiones Urbanas S. A.	56.775	4,27
4. Isaías Barquet Nahim	54.688	4,11
T O T A L	1.303.028	97,97

FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Central del Ecuador

PAPEL DEL ESTADO EN LA VALORIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO Y DE LAS UTILIDADES

Eco. Marco Tafur S.

1. INTRODUCCION

El tratamiento de la cuestión del Estado reviste en la actualidad la máxima importancia para el proceso político ecuatoriano sacudido por la peor crisis del sistema capitalista mundial. Crisis que impulsa a una importante intervención del Estado en la regulación de la vida económica afectada de una manera ambivalente, por ese fenómeno. La intervención estatal suple la debilidad y/o falta de iniciativa privada (empresarial) de las burguesías locales, con frecuencia en asocio con el capital transnacional y en relación directa con los flujos de capital que proporciona el endeudamiento externo.

Se trata entonces, de una intervención continuada y creciente del Estado que actúa como factor permanente no sólo para asegurar las condiciones generales de la producción, sino en cuanto al mantenimiento de una tasa de ganancia adecuada que tiende a cubrir las necesidades de reproducción del capital intentando amortiguar

Profesor de la Facultad de Economía e Investigador del IIE-UC.

al mismo tiempo la crisis, mediante la adopción de medidas de política económica que beneficia al capital privado, por un lado; y, por otro, el control de la elevación del costo de la fuerza de trabajo.

2. ESTADO Y FUERZA DE TRABAJO

En lo que tiene que ver a la fuerza de trabajo (F.T.), el Estado la enfrenta como componente del capital (capital variable) y como fuerza política. *En cuanto a lo primero*, el Estado interviene intentando regular la ley de oferta y demanda para que no se creen desequilibrios; desde convertirse en Estado-patrón, hasta intervenir como regulador del precio de la F.T.; en esta dirección se perfila el caso ecuatoriano, con la participación del Estado en el Consejo Nacional de Salarios -CONADES-¹ y las Comisiones Sectoriales en donde se manipula, a los distintos sectores laborales, la represión vía el "salario".

Ya en el Gobierno que feneció dió importancia a la fijación de salarios a través de las Comisiones Sectoriales, para hoy el Gobierno de Febres Cordero continuar con mayor énfasis. Así, noventa y tres salarios mínimos correspondientes a un igual número de sectores laborales del país entraron en vigencia a partir de enero de 1984. De los cuales, "...48 informes de las comisiones sectoriales fueron aprobadas en el CONADES por unanimidad, (51.6 por ciento); 30 por mayoría de votos, con el voto favorable de los re-

1/ *El CONADES es un organismo tripartito presidido por el Subsecretario de Trabajo e integrado por varios organismos del sector público, como el Ministerio de Finanzas, el IESS y el Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE-; así como por representantes del sector empleador y el sector laboral. El CONADES se integra para conocer los informes presentados por las diferentes comisiones sectoriales, que en 1984, se han constituido en número de 93, a nivel nacional. (Tomado de EL COMERCIO; 10-II-84; pg. A10).*

presentantes del sector laboral, (32.3 por ciento); 10 por mayoría de votos con el voto favorable de los representantes del sector empleador, (10.7 por ciento) y, 5 por mayoría, con el voto favorable del sector público (sin el sector empresarial y laboral, 5.4 por ciento)”². Es decir, la fijación de los salarios mínimos está en función de la dictadura del voto que se da al interior de CONADES; pues, el sector laboral sólo tiene un representante de un total de seis.

Sin duda, el objetivo básico de la política salarial del Estado es procurar que el conflicto entre capital-trabajo no rebase los límites de las relaciones de producción, y evitar y/o anular la posibilidad de que la contradicción fundamental se eleve a niveles que haga peligrar la estructura económico-política de dominación.

Desde este punto de vista, la política salarial de los últimos Gobiernos está orientada a que el trabajo apruebe respetar las condiciones que el capital le impone por medio del Estado. “...Consideramos que se debe hacer un serio esfuerzo a través del sistema democrático para cambiar el sistema capitalista por uno que permita una convivencia social en mejores condiciones para los grupos más desposeídos, porque consideramos además que es el único camino que puede evitar un enfrentamiento violento, en el corto o en el mediano plazo...” —dirá un ex-Ministro de Trabajo— y añade, “...No creemos que se deba propiciar la radicalización de las contradicciones, a tal punto que sea un *estallido violento y revolucionario el que de una vez cambie el sistema político vigente...*”³; lo que en otras palabras quiere decir, aprobar y legalizar la represión vía el “salario”, así como mantener el statu-quo.

Declaraciones que no hace más que confirmar que, el Estado burgués ecuatoriano al conciliar la contradicción entre fuerzas antagónicas como entre las no-antagónicas, lo hace con la finalidad de definir la alternativa de la propiedad privada de los medios e instru-

2/ Diario “EL COMERCIO”; 10-II-84; pg. A-10.

3/ Declaraciones del Dr. Jamil Mahauad, tomado del Periódico “HOY” del 22-IV-84; pg. 2A.

mentos de la producción o su propiedad social; el Estado defenderá la primera alternativa, que además es la existente.

Al ser el Estado en el capitalismo la instancia representativa de la burguesía en su conjunto, tiene la necesidad de presentarse como el defensor del interés general de la sociedad, de la nación, de la patria, para el cual la bonanza del capitalismo es el último objetivo. Cuyo papel permite disfrazar la esclavitud del obrero a las fuerzas del mercado, al presentarse el Estado como instancia que regula el mercado de trabajo, unos vendiendo y otros comprando esa mercancía denominada F.T.

En este momento el asalariado se individualiza en tanto mercancía, para posteriormente, en el proceso de producción, buscar la organización, la contratación colectiva y negociar en otros términos su fuerza de trabajo. Ante esta situación, el Estado protege a la F.T. en dos sentidos: *Primero*, en lo referente a su utilización; y, *segundo*, incentivar el aumento de su productividad. Es decir, en la defensa del capital como tal, la preocupación del Estado es defender la del capital variable con lo cual garantiza la extracción de plusvalía, agudiza los niveles de explotación, crea las condiciones de la reproducción capitalista e incluye regulaciones legales que normen el funcionamiento del sistema.

De ahí que, el Estado supervisa el cumplimiento del contrato laboral, que ya no es simplemente un aspecto del intercambio comercial entre propietarios de mercancías; sino que es una manifestación del proceso de producción en cuanto proceso de explotación del trabajo asalariado por el capital.

En lo que respecta a la *cuestión política*, el Estado manipula la lucha de clases para beneficiar al capital. Pasa a influir en el comportamiento sindical con el objeto de dirigir la lucha hacia la negociación de los términos de intercambio, presionando a que el sindicato centre su acción por el salario, despolitizando la lucha de clases y diluyendo el objetivo fundamental del proletariado: la recuperación de los medios e instrumentos de producción, su destrucción

como clase y la destrucción del sistema.

El propio Estado burgués se ha encargado de señalar la existencia de una separación entre lo económico y lo político, exacerbando los elementos de control sobre la clase obrera. Y ese es el objetivo de CONADES y las Comisiones Sectoriales, cuando fija el valor de la F. T. Es decir, el Estado dirige la represión constante vía el salario y tolera una cierta participación política de los trabajadores, intentando con ello a que justifiquen y aprueben una serie de políticas reformistas tendientes a deformar la esencia del movimiento obrero.

En otras palabras, ante la presión del capital como del trabajo que se condensan en una serie de contradicciones al interior del sistema, creando condiciones para hacer peligrar la existencia misma del proceso de la reproducción, el Estado entra en escena para atenuar y desaparecer las tensiones con el dictado de políticas "reformistas" que garanticen la paz y orden sociales.

Frente a este fenómeno político Lenin caracteriza del siguiente modo:

"... Contra un enemigo como la clase más avanzada de la sociedad no se puede luchar sólo por medio de la violencia, aunque se trate de la violencia más implacable, mejor organizada, total. Un enemigo como éste impone respeto y obliga a que se le hagan concesiones, que a pesar de ser siempre insinceras, mezquinas, a menudo por entero falsas o ilusorias, y en general plagadas de trampas más o menos sutiles y disimuladas, con todo son concesiones, reformas que marcan toda una era"⁴

En este sentido todo proyecto de ley como la política salarial de los gobiernos de turno, son parte consustancial de los cambios que se introducen en el sistema para incorporar, controlar e intensificar la explotación de la F. T. en el proceso productivo.

4/ V. I. Lenin; *Obras Completas*, 2a. ed., Buenos Aires, Cartago, t. 6, pg. 573. (Citado por Alexander Volkov en la *Revista Internacional* No. 12; año 1981; pg. 75).

3. ESTADO Y VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO

En períodos de crisis se realizan una serie de ajustes a la maquinaria capitalista con la finalidad de dinamizar su aparato productivo; uno de ellos se relaciona con el valor de la F. T., que como toda mercancía tiene valor y valor de uso.

El *valor de la F. T.* viene determinado por el valor de los medios de vida indispensables para la existencia del obrero, que depende de los gastos de trabajo socialmente necesario para la producción de los mismos. En cambio, el *valor de uso de la F. T.* se realiza en el proceso de consumo de la misma, es decir, en el proceso de trabajo. El valor de uso específico de la F. T. reside en la capacidad del obrero de crear con su trabajo la *plusvalía* (PL), que constituye un valor superior que el de dicha F. T.

En esta perspectiva, es el Estado el que logra diferenciar el valor de cambio de la F. T. de su valor de uso, en cuanto portadores materiales de valor y plusvalía; entre su condición de mercancía (M) y ser fuerza política; para tomar la batuta de la organización obrera el capital a través del Estado. En efecto, al contratar el capitalista la F. T. en la esfera de la circulación, el Estado interviene regulando su valor, para posteriormente se consuma en la esfera de la producción y se realice nuevamente en la circulación la PL. creada por el obrero. Así encuentra su "solución" las contradicciones de la fórmula general del capital (D - M - D').

Bajo el capitalismo, el proceso de trabajo es un proceso de consumo de la fuerza de trabajo comprada por el dueño del capital; cuyas peculiaridades consisten en que:

- a) el obrero trabaja bajo el control del capitalista;
- b) el producto del trabajo del obrero es propiedad del capitalista.

Estructura producto de las relaciones sociales de producción en que el Estado se encarga de asegurar políticamente la reproducción por un lado, y por otro, se cumplan las condiciones indispensables,

como ser entre otros: defensa de la propiedad privada de los medios e instrumentos de la producción; velar por la reproducción del capital, fundamentalmente del capital variable (C.V.) del cual se extrae la Pl; garantizar la paz y orden sociales.

En las relaciones obrero-estado, es este último el que toma las riendas de la dirección política-obrera para frenar el avance de la organización sindical e implementar una política de sumisión al capital y reprimir en casos en que no se logre tal sumisión.

4. FORMAS Y SISTEMAS DE SALARIOS

La prolongada crisis que sacude al país, como al mundo capitalista, requiere de ciertos cambios que permitan "recobrar el normal funcionamiento" del aparato productivo; y uno de ellos se relaciona con el valor de la F. T., misma que se ha visto reducida por el impacto de la crisis en su expresión monetaria: el *salario*⁵. Este reviste distintas formas de expresión. Los principales son el salario *por tiempo* y el salario *por mercancía*; ambos tiene por objetivo ocultar a su manera la explotación capitalista.

La primera forma de salario, *por tiempo*, implica que la magnitud del mismo depende del tiempo que el obrero ha trabajado: sea una hora, una semana, un mes. En este caso parecería que el empresario paga todo el tiempo de trabajo del obrero; sin embargo, en la práctica paga sólo una parte del tiempo de trabajo.

El salario *por mercancía*, depende del número de artículos mercancía producidas en la unidad de tiempo. El salario por mercancía se determina con ayuda de tarifas para cada artículo u operación rea-

5/ *El salario es la forma metamorfoseada del valor y del precio de la F. T. Ó, "Expresión metaria del valor (precio) de la F. T. vendida por el obrero asalariado al capitalista. Es un exponente de las relaciones de explotación que los capitalistas someten a los obreros". (Tomado de BORISOV y otros: "Diccionario de Economía Política"; ed. Armadillo; Bogotá- Colombia; 1975; pg. 213).*

lizada y fijada por el capitalista, tomando como base de estos cálculos el salario diario del obrero. Esta forma de salario oculta aún más la explotación capitalista, pues crea la ilusión de que se paga cada unidad de producto del trabajo. Además, permite a los capitalistas lograr el máximo rendimiento en la unidad de tiempo y disminuir de este modo los gastos de mano de obra en cada unidad de producción.

Funcionamiento que coadyuva, por otra parte, a que el dueño del capital ejecute una revisión periódica de las tarifas de pago por unidad de producción y fijarlas a un nivel inferior al promedio de los salarios. Y esto es posible por la presencia de un constante aumento del ejército industrial de reserva. Para nuestro caso, esta forma de salario se implementa fundamentalmente en la pequeña industria y en actividades en que las fuerzas productivas no se han modernizado, como ser: textiles, hilados, cartón, cuero, etc.

Sin embargo, el desarrollo de las fuerzas productivas va a experimentar cambios sustanciales en el salario por mercancía. La elevación del nivel de la base técnica de la producción moderna implica considerar otro tipo de factores para incrementar el rendimiento por unidad de tiempo, como por ejemplo, la eficacia del empleo de equipos, ahorro de materia prima, calidad del producto, etc., lo cual implica extraer del obrero más energía intelectual-física y reforzar la explotación.

La lucha de la clase obrera, constituye también otro mecanismo para producir cambios en la forma de salario. La resistencia al empleo de formas tradicionales de explotación, presiona al capitalista a recurrir a otras formas más veladas de salario y evitar el "paro" de sus empresas. Así, la *Normalización del trabajo* y la *fijación de tarifas* para cada operación constituyen la base de los distintos sistemas de salario.

El objetivo de la *normalización* es incrementar al máximo la intensificación del trabajo y reducir los gastos por unidad de producción, mecanismos que permiten indudablemente aumentar las utilidades. Significa fijar elevadas normas de rendimiento para los

obreros y bajas normas para la creación de mercancías.

En cuanto a los *sistemas de tarifas*, incentiva la discriminación y la injusticia en la remuneración del trabajo de los obreros; pues fijan tarifas distintas para hombres y para mujeres, para adultos y menores, para negros y blancos, para una nacionalidad u otra. La magnitud de las tarifas se "corrige" constantemente según el nivel de desempleo entre obreros de una u otra profesión, con el nivel de salarios de una u otra rama y en una u otra zona del país.

La norma común de los sistemas de tarifas es la división de los salarios en dos partes: a) *permanente*; y, b) la formada por la "*prima*". La primera y básica depende del tiempo que ha trabajado el obrero y de la magnitud de la tarifa; en tanto que la "*prima*" consta de toda clase de plusvalías y trabajos extraordinarios; además, éstos no dependen sólo de factores objetivos (calidad del trabajo, ahorro de materias primas, etc.), sino, de factores subjetivos, como "*celo en el trabajo*" y "*conducta*" del obrero.

Uno de los procedimientos de los economistas (especialistas) burgueses en defensa de los intereses de sus amos, los patronos capitalistas, es la aplicación de una *valoración analítica de los trabajos*, cuyo método presupone el establecimiento de determinados índices de complejidad del trabajo y de componentes cuantitativas de cada uno de ellos y, de determinadas exigencias y/o requisitos al ejecutor de los índices. Asimismo, esta valoración es de carácter subjetivo ya que intenta cuantificar la capacidad inventiva y talento del trabajador, su lealtad al "capital", colaboración con la administración de la empresa, conducta, participación huelguística, etc. Subjetivismos que crean las condiciones para romper con la unidad sindical al valorizar individualmente el trabajo, enfrentando a los obreros unos a otros para ser proclives a sobornos e impulsando a una corrupción de la clase obrera.

5. ESTADO Y POLITICA SALARIAL

Por lo dicho, el Estado burgués lleva a la práctica la "dictadura de

la burguesía" pero disfrazándola de democracia; considerándola a esta última como la deformación ideológica de igualdad, libertad y confraternidad. Los intereses de la burguesía en su conjunto son reacondicionados, reestructurados y realizados por dicho Estado; más aún cuando la crisis afecta sus ganancias.

"Cuando un país vive una crisis de la magnitud de la del Ecuador y debe diseñar un programa económico para salir de ella,... considera los intereses de todo el Estado ecuatoriano en su conjunto, que muchas veces tiene que ser subrayado porque evidentemente están *por encima de los intereses de los grupos particulares...*"⁶

Afirmación que aparentemente sitúa al Estado por sobre las clases sociales, dando a entender que existe una "autonomía relativa del Estado" y que su acción política busca el bien del país. A lo que añade que:

"...El Gobierno debe mantener un *programa de acción que probablemente le resulte impopular, que probablemente le acarree el ataque de los sectores, pero que es la más responsable para con los intereses del país*".⁷

Expresiones que en la práctica tienen su razón de ser, dado que la función política estatal es asegurar la reproducción de las relaciones capitalistas. Es por esto que, el "interés del país", del que habla el ex-ministro de Trabajo, está en velar por la tasa de ganancia del capital antes que el beneficio de la sociedad en su conjunto. Confunde el interés particular de la burguesía con el del proletario, este último que sí representa el interés de la sociedad toda.

Declaraciones limitativas al no considerar que el Estado es la instancia que surge frente a la propiedad privada de los medios e

6/ *Expresiones del Dr. J. Mahauad, tomadas del periódico "HOY"; 22-IV-84; pg. 2A; ob. cit.*

7/ *Idem; pg. 2A*

instrumentos de la producción y a los antagonismos irreconciliables de las clases sociales, y evitar que la contradicción antagónica destruya el sistema. En el seno del enfrentamiento, la acción del Estado siempre estará de parte de la clase dominante. Es decir, el Estado tiene como función básica garantizar y/o asegurar que las condiciones para creación y apropiación de Pl no se deterioren y más bien mejoren; dado que la base del sistema capitalista se encuentra en la capacidad de una clase para explotar a otra creadora de valor.

Cuando el Estado hace algunas concesiones al trabajador, ante la presión de las organizaciones sindicales, no lo hace enfrentándose al capital global; por el contrario, vela por sus intereses defendiendo los diferentes componentes del mismo; de ahí la atención especial del Estado por la F. T. como capital variable. Controlar la F. T. y mantenerla sometida al capital vía cualquier mecanismo coercitivo, incluso utilizando la fuerza pública, contribuye a asegurar las condiciones de la reproducción de explotación y cimentar aún más las bases para mantener el statu-quo.

En esta perspectiva, el Estado ecuatoriano ha implementado la política salarial. La revisión periódica del salario mínimo vital que el Gobierno de Febres Cordero ha realizado no es sino la ratificación de la política salarial seguida por los gobiernos durante los últimos tiempos y cuyo propósito ha sido ajustar el nivel de ingresos de los trabajadores con el alto costo de la vida.

De ahí que, la política salarial del Estado llevada a la práctica adolece de contradicciones y una de éstas tiene que ver con los *criterios para establecer los salarios mínimos vitales*, ya que se basan en consideraciones meramente subjetivistas y duales, como ser:

- "...el rendimiento efectivo del trabajo;
- las sugerencias y motivaciones de los interesados, tanto empleadores como trabajadores;
- equilibrio entre factores productivos con miras al desarrollo del país;
- satisfacer las necesidades normales de vida del trabajador

(artículos 123, 129 del Código de Trabajo);

- Las distintas ramas de la explotación industrial, agrícola, mercantil, manufacturas, etc, en relación con el desgaste de energía biosíquica, atenta a la naturaleza del trabajo”⁸

Criterios vertidos por CONADES que no han hecho más que incentivar la discriminación y la injusticia en la remuneración al trabajo, cuando fijan un salario mínimo para la pequeña industria y otro para los de la gran industria, como si el hambre fuera ambiguo y contradictorio como su política.

Además, se ha implementado un *sistema de tarifas*, fijando un salario para cada uno de los trabajos u operaciones ejecutados, así como una *valoración analítica de los trabajos* por categorías; es decir, en función del “rendimiento efectivo del trabajo”. Métodos que rompen con la unidad sindical al enfrentarlos individualmente unos con otros, y coadyuvando a jurar fidelidad al “gran capital”.

En muchos casos, el obrero negocia su F. T. por debajo de los límites impuestos por los organismos competentes, dado el constante crecimiento del ejército industrial de reserva. En la práctica los niveles de los salarios mínimos vitales están elaborados en base a los niveles de desocupación y no en función de situaciones objetivas y concretas, entre las que se puede citar:

- el valor de los *medios de subsistencia* indispensables para satisfacer las necesidades físicas del obrero;
- el valor de los medios de satisfacción de las necesidades sociales y culturales del obrero, plasmadas a lo largo de la historia;
- el valor de los medios de subsistencia indispensables para el sustento de la familia del obrero;
- los gastos para la enseñanza del obrero a fin de que adquiera

8/ GEOLS: “Legislación Laboral Ecuatoriana vista por los Trabajadores”; Cuadernos Sindicales No. 1; Instituto Nacional de Educación Laboral (INEL), 1982; pgs. 38 y 39.

cierta profesión.

Son estos gastos y calificación de la mano de obra precisamente los que constituyen el valor de la F. T. El valor de los medios de vida biológicamente necesarios para recuperar el desgaste físico-síquico del obrero, es decir para la vida misma del obrero, presenta un límite inferior al valor de la F. T.

6. LA FIJACION DE SALARIOS POR DEBAJO DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO

La confrontación de la dinámica del salario con las utilidades empresariales, permite formarse una idea del empeoramiento de la situación de vida de la clase obrera. El crecimiento dinámico de la suma de las utilidades prueba el recrudecimiento paulatino de la explotación de los obreros y la reducción cada vez más notorio de los salarios en la renta nacional. Si miramos cifras oficiales, la evolución de los sueldos y salarios* en la renta nacional ve disminuir sus ingresos en favor de las utilidades, al pasar del 45 por ciento al 30 por ciento, de 1965 a 1978, y al 21 por ciento en 1985.

DISTRIBUCION DE LA RENTA NACIONAL POR CIENTOS

ESTRATOS	1965	1970	1978	1980	1985
Asalariados	45	37	30	29	21
Patronos	55	63	70	71	79
TOTAL	100	100	100	100	100

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Los indicadores que presenta el cuadro son contundentes —aún con cifras oficiales—, por tal motivo dejamos al lector sacar sus

*/ Se han considerado las remuneraciones a empleados y trabajadores dada la dificultad de encontrar información sólo de salarios.

propias conclusiones.

Desglosando la información para el conjunto de empresas vigiladas por la Superintendencia de Compañías en el período 1965-85 la suma total de las utilidades netas creció en el 30 por ciento promedio anual, mientras que la de los salarios nada más que en el 10 por ciento. A lo que hay que añadir la existencia de un mayor número de obreros y un número cada vez menor de propietarios, agudizándose, por ende, las desigualdades sociales.

De otra parte, es necesario dejar en claro que el salario que percibe el trabajador es nominal; el *salario real* (la capacidad adquisitiva de la moneda) en cambio va a la deriva debido al alza del costo de la vida, que año tras año crece, consecuencia del galopante proceso inflacionario que azota al país y a las debilidades estructurales propias de las economías subyugadas por el capital-financiero internacional. En efecto, la tasa anual de inflación en 1965 fue del 4.28 por ciento, en septiembre de 1986 sube al 23.9 por ciento, teniendo como año base 1979. El poder adquisitivo del sucre disminuye a su vez a 0.20 centavos en septiembre de 1986.

De ahí que, los salarios de los obreros y operarios no han variado sustancialmente en el transcurso de los años, por el contrario se ha deteriorado y con ello el nivel de vida; pues, se pagan salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo. El incremento del ejército industrial de reserva que presiona por fuentes de trabajo y la desorganización sindical facilitan a las empresas pagar salarios de hambre que, muchas de las veces haciendo caso omiso de las leyes laborales-salariales (pues casi todas coinciden con los intereses capitalistas) cometen toda clase de abusos en contra de la gran masa de trabajadores.

Interesa esta vez y de acuerdo a los últimos datos obtenidos, hacer una relación de cómo la industria manufacturera repartió utilidades y salarios de factores internos (pagados dentro del país) entre empresarios y obreros-operarios durante 1983. Veamos:

**INDUSTRIA MANUFACTURERA:
UTILIDADES GENERADAS Y SALARIOS PAGADOS
—Año 1983—**

	UTILIDADES* Suces	SALARIOS* Suces
Anual	195.818	110.856
Mensual	16.318	9.238
Semanal	4.079	2.309
Utilidad hora/hombre — Salario hora/obrero	90,66	51,32

*/ *Utilidad y salario nominal promedios obrero*
Horas semanales de trabajo promedio obrero = 45; según INEC.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central

De la información expuesta se deduce que los empresarios industriales arrancaron de los trabajadores aproximadamente 2 veces el valor de la fuerza de trabajo, pues mientras un obrero creaba en una hora de trabajo 51.32 suces para renovar sus energías; a la vez, en esa misma hora tenía que crear 90.66 suces para el empleador; es decir, mientras el capitalista se llevaba el 64 por ciento de ese valor nominal el obrero apenas captaba el 36 por ciento del salario total hora-diaría (S/. 441.98); esto en 1983, año para el cual se dispone de la información básica.

Visto desde otro ángulo, mientras el obrero dedicaba algo más de un cuarto de hora (22 minutos aproximadamente para el año de estudio) de trabajo necesario para reponer sus energías; debía trabajar más de media hora (38 minutos) en favor de las utilidades empresariales, constituyéndose éste el margen tiempo-valor del excedente bruto de explotación. Esto en 1983 cuando la crisis asomaba en el horizonte y tomaba forma. Para los años posteriores, cuando la crisis toca fondo, es fácil suponer el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores que se ven avocados en un mayor margen de explotación debido a la incontenible ola inflacionaria que ha mermado ostensiblemente la capacidad de ad-

quisición de bienes salarios.

Así, si mantenemos la información de 1983 y, si la comparamos con la escalada de precios actual, se obtienen algunas conclusiones que, indudablemente, no reflejarán la situación real de la clase obrera pero sí serán un indicador de su continua pauperización.

Si un obrero percibía un salario de 51.32 sucres-hora en 1983, y si mantenemos como supuesto ese mismo salario-hora para 1986 (octubre), veremos que una familia obrera (5 miembros) necesita trabajar las 8 horas diarias sólo para gastos de consumo básico; tal como visualiza el siguiente cuadro:

**TRABAJO NECESARIO Y COSTO DIARIO DE LA CANASTA FAMILIAR
ALIMENTICIA MINIMA, EN LA CIUDAD DE QUITO**
(Familia compuesta por 5 miembros¹)

PRODUCTOS	Unidad de Medida	Precio (S/.) Octubre/86	Trabajo Necesario*	
			Tiempo: horas - minutos	
Arroz	Libra	28.00	0	32
Azúcar	1/2 libra	10.00	0	11
Carne de res sin hueso	Libra	140.00	2	44
Papa chola mediana	3 libras	36.00	0	42
Avena Quaker	1/4 funda	13.00	0	15
Fideo lazo "Universal"	1/4 funda	14.00	0	16
Pan	12 unidades	48.00	0	56
Manteca vegetal	1/4 tarrina	16.50	0	20
Café molido	2 onzas	20.00	0	23
Leche en funda	1 litro	32.00	0.	37
Sal refinada	2 onzas	2.00	0	2
Cebolla blanca	3 ramas	19.00	0	22
Plátano maduro pequeño	2 unidades	14.00	0	16
Especerías	Varias	20.00	0	23
TOTAL DIARIO		412.50	2	359= 6h.
			Total:	8 horas

1/ Matrimonio y 3 hijos menores de edad

*/ Es la parte de la jornada de trabajo durante la cual el obrero reproduce el valor de su fuerza de trabajo, es decir, el valor de los medios de subsistencia para el mantenimiento de sí mismo y de su familia. Se ha calculado sobre la base del salario-h/obrero diario.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central del Ecuador

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central.

La interpretación del cuadro arriba citado se puede resumir de la siguiente manera, entro otros casos:

- Para obtener una libra de carne (140 sucres a octubre/86), el obrero debe trabajar aproximadamente 2 horas 45 minutos;

-
- Para consumir una libra de arroz (28 sucres), trabajar más de media hora de su tiempo necesario; igual para adquirir un litro de leche (37 sucres);
 - Para adquirir una funda de pan de 12 unidades (48 sucres), trabajar casi una hora.

De lo cual, el obrero trabaja las 8 horas diarias sólo para poder cubrir el costo diario de la canasta familiar alimenticia mínima y reproducir el valor de su F. T. Hay que dejar constancia que no se añaden los gastos por arrendamiento (4.000 sucres mensuales), lo que significa dedicar la mitad de su tiempo de trabajo para pagar y, aún dejando de lado gastos por educación, salud, vestuario, etc., con lo que se tiene un cuadro por demás crítico y caótico de la mísera situación de la mayoría de trabajadores del país; pues, el obrero para tratar de recuperar la pérdida del poder adquisitivo se ve avocado a por lo menos dos situaciones desfavorables:

- a) Trabajar tiempo extra, lo cual le desgasta física e intelectualmente más, o,
- b) Reducir el consumo, lo que también acelera su subdesarrollo biológico y el de su familia.

Visto así, no sólo que es necesaria la elevación de los salarios que por lo menos permita la reproducción de la fuerza de trabajo, sino que también la lucha obrera trascienda el nivel economicista para situarlo en el campo político.

No se deben alentar políticas de conciliación obrero-patronales bajo la amenaza de inminentes quiebras empresariales, pues de lo que se trata es de ejercer presión para que los trabajadores compartan las consecuencias de la crisis. Si hay empresas al borde de la quiebra, lo más sensato es que el Estado acoja bajo su control tales empresas y así cumpliría con uno de sus postulados: velar por el bienestar social de los ecuatorianos.

7. SISTEMA DE PARTICIPACION DE LOS OBREROS EN LAS GANANCIAS: UN ENGAÑO AL OBRERO!

De conformidad con este sistema, se fija la parte básica del salario a un nivel más bajo, pero como suplemento, los obreros cobran periódicamente un ingreso adicional por concepto de la parte correspondiente de las ganancias, que para nuestro caso corresponde al 15 por ciento de las utilidades líquidas del ejercicio, que generalmente es un año como lo señala el artículo 96 del Código de Trabajo. Estos ingresos adicionales son considerablemente inferiores a la suma que los obreros cobrarían si no se les redujese la parte básica de sus salarios.

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LOS TRABAJADORES PERIODO: 1978 - 1985 —en millones de sucres—

AÑOS	No. de CLAS.	Utilidad ¹ Ejercicio	15o/o para Trabajadores	Impuesto a la Renta	Utilidad Dueños-Capital
1978*	5.636	11.801	1.283	3.954	6.564
1979*	5.627	12.461	1.269	4.529	6.663
1980**	7.084	14.759	1.626	5.001	8.132
1981	8.192	14.247	1.816	6.610	5.821
1982	8.331	14.853	2.273	8.293	4.286
1983	9.386	23.613	3.177	15.639	4.797
1984	10.421	40.599	4.961	22.798	12.840
1985	9.215	56.236	5.801	30.192	20.243
TOTAL	1978-85	188.569	22.206	97.016	69.346

*/ Comprende Compañías Anónimas y Responsabilidad Limitada.

**/ A partir de 1980 se incluyen compañías anónimas, responsabilidad limitada, empresas mixtas y sucursales extranjeras.

1/ Utilidades antes de la repartición del 15o/o para los trabajadores y del impuesto a la renta.

FUENTE: Superintendencia de Compañías

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Central

Los técnicos capitalistas recurren a este sistema de salario para crear la ilusión de la comunidad de intereses entre el trabajo y el capital, como plantea la Ley de Trabajo Compartido: según la cual están igualmente interesados, al decir de los ideólogos del capital, las dos clases sociales antagónicas en el incremento de la productividad del trabajo y la rentabilidad de la empresa. Esto dan a entender cuando se efectiviza la distribución de utilidades del ejercicio generadas por los mismos trabajadores, el Estado y los dueños de los medios e instrumentos de producción. Sin embargo, de los 188.569 millones de sucres por concepto de utilidades generadas en el período 1978-85, 166.362 millones (85o/o del total) fueron prácticamente a manos de los empresarios y del Estado burgués, para luego revertir la mayor proporción del impuesto a la renta (I.R.) a los mismos dueños del capital mediante subsidios, créditos baratos, inversiones necesarias a la reproducción del capital, etc.; en tanto que los trabajadores se benefician mínimamente a través de obras sociales, las cuales en última instancia son necesarias para la supervivencia del propio capital.

En condiciones de producción y régimen "democrático" existentes, la participación de los obreros en las ganancias se considera un mecanismo de "renovación" de las relaciones económicas del capital; es una conquista de carácter parcial dada por la lucha dinámica de los obreros, como uno de los medios de presión energética sobre el capital. Teniendo como base de apoyo al capitalismo, esta conquista se considera una actitud *reformista* dado que en este sentido la lucha de la clase obrera no transforma las "hipócritas" reformas capitalistas y más bien frena el avance dinámico del movimiento obrero. Son concesiones y/o conquistas negociadas en la esfera de la *circulación*, cuando los trabajadores deben precisamente intervenir más activamente en la esfera de la *producción*.

En otras palabras, el sistema de participación de los obreros en las ganancias exacerba dos situaciones concretas:

- a) Se exige mayor intensificación de la fuerza de trabajo; lo cual implica mayor desgaste de energía físico-psíquica del obrero

en el proceso productivo; y,

- b) Lo anterior coadyuva a incrementar los márgenes de utilidad. Mientras mayores sean las utilidades de la empresa, el obrero dispondrá de mayores ingresos adicionales.

Pero, si bien este sistema permite al obrero "arrancar" parte de su trabajo no remunerado al capitalista, dicho valor no corresponde exactamente igual al valor de su trabajo, sino a un porcentaje muy inferior a lo que el capitalista se apropia: para el caso ecuatoriano, el 15 por ciento de las utilidades líquidas según el artículo 96 del Código del Trabajo.

Además, se debe considerar que la fijación y participación de los obreros en las ganancias es sólo en teoría, ya que en la práctica por la gama de artificios contables entregan ingresos muchísimo más inferiores a los señalados por las leyes burguesas, como ser el mecanismo de la revalorización automática de activos.

8. UTILIDADES POR EMPRESA, LA OTRA CARA DE LA MEDALLA

Los problemas financieros como una respuesta del capital frente a la crisis, intensifican los procesos de centralización y concentración empresarial, así como la internacionalización del aparato productivo ecuatoriano. Además, se puede afirmar de una manera inequívoca que la crisis no afectó de manera homogénea a todas las empresas. La crisis ha multiplicado la quiebra y liquidación de ellas; sin embargo, por otro lado, ha acelerado las fusiones y absorciones de empresas medianas y pequeñas por las grandes. En esta problemática juega un papel importante la política económica de los gobiernos que afecta de manera heterogénea al sector empresarial. Tal es el caso de la política monetarista del Gobierno de Febres Cordero que incide principalmente la estructura productiva de la pequeña industria en favor de aquellas que tienen alta composición orgánica de capital.

En un análisis de la evolución de las principales empresas radicadas en el país, se producen algunas modificaciones y comportamientos diversos, señalando que existe un número reducido de empresas industriales con un desenvolvimiento exitoso, dentro de un contexto global crítico, tal como se aprecia a continuación.

UTILIDADES DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS INDUSTRIALES
—en millones de sucres, al 31-XII de cada año—

E M P R E S A	M O N T O	
	1984	1985
La Universal	373.8*	627.8*
Cía. de Cervezas Nacionales C. A.	536.8*	486.2
Lubricantes y Tambores del Ecuador C. A.	414.9	444.6
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S. A.	216.7 ^e	329.7
Cervecería Andina S. A.	177.7*	324.1*
Cridesa	196.9	306.4
La Internacional	150.9	273.7
EDESA, S. A.	186.8	231.2
Eternit Ecuatoriana, S. A.	340.8*	230.2
INEDECA S. A.	118.9	202.9
Ideal Alambrec S. A.	124.7	174.1
Textiles Nacionales	132.5	171.1
Unión Carbide Ecuador C. A.	157.3	166.9
Omnibus BB Transportes S. A.	197.4	142.8
Hoechst Eteco S. A.	134.3	127.8
Palmoriente S. A.	s/i	121.7
Life	(-) 24.8	116.2
Industrial Molinera C. A.	s/i	107.7
Molinos Champion S. A.	77.8	102.7
Autos y Máquinas del Ecuador S. A.	(-) 164.1	76.0
TOTAL		4.763.8

*/ Incluye reservas

e/ Estimado

s/i Sin información

FUENTE: Estados financieros de las empresas

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas- Universidad Central

IMPACTO DE LA CRISIS MUNDIAL EN LA ECONOMIA ECUATORIANA*

Ricardo Cornejo**

La crisis de la economía ecuatoriana se inscribe en el deterioro de la economía de la economía internacional, sin que esto signifique que la estructura interna del sistema productivo no sea la causa de la problemática actual.

Al igual que otros países del Tercer Mundo, esta relación de dependencia está determinada por la inserción del país en el ámbito económico internacional, como productor y suministrador de materias primas, como posible mercado para los productos de los países industrializados. La producción y comercialización de productos agrícolas, (cacao, arroz, café, banano y otros) y recientemente de petróleo y productos del mar, se han convertido en factores determinantes en el desarrollo económico, social y político del Ecuador.

*/ Tomado de la Tesis de Grado de Economista.

**/ Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas.

El impacto de la recesión de los países industriales también ha puesto en evidencia el extremo grado de vulnerabilidad de la economía de nuestro país con respecto a las fluctuaciones cíclicas de las economías desarrolladas, instrumentándose a través de dos elementos: de un lado el control que las transnacionales de los países industrializados ejercen sobre los mercados de productos primarios y de otro, a través de medidas proteccionistas y manejo y control de las tasas de interés.

Adicionalmente, el estilo de desarrollo seguido por el país, durante los últimos veinte años ha contribuido a profundizar su dependencia externa, al no haber logrado entrelazar y concatenar más estrechamente a los sectores productivos, ni integrar política, social y culturalmente a la nación. El desarrollo del país ha evidenciado un peso creciente de su sector comercial externo, y una creciente dependencia con respecto al ahorro externo en el financiamiento de su desarrollo. Desintegración nacional y dependencia externa son dos caras de una misma moneda que a su vez significa continuidad del subdesarrollo.

Es esta modalidad de desarrollo, extremadamente dependiente de determinantes externos, la que se pretendió revertir a través de un proceso creciente de industrialización, a partir del segundo lustro de los años cincuenta. Con la producción nacional de bienes industriales antes importados, se buscaba fortalecer y diversificar el aparato productivo, a la vez que impulsar el desarrollo de factores internos de acumulación y crecimiento económico. Estos eran también los objetivos que perseguía la política estatal hacia el sector agropecuario que comenzó a impulsarse a partir de los años sesenta; es decir, su modernización para convertirlo en factor dinámico de un desarrollo más autónomo, abasteciendo eficientemente a la economía urbana en crecimiento, y contribuyendo a consolidar y expandir el mercado interno a través de la redistribución del ingreso y la riqueza, base imprescindible del modelo de desarrollo que se quería impulsar.

Una multiplicidad de factores que guardan relación con las contra-

dicciones y debilidades de la política del Estado hacia el sector agropecuario, los formidables obstáculos impuestos por parte de una concentrada y poco flexible estructura de poder, los defectos y limitaciones de la propia política de industrialización, insuficiente continuidad en la política económica, frente a contradictorias demandas y presiones de grupos de interés, etc., determinaron que el objetivo estratégico de impulsar un modelo de desarrollo de mayor autonomía, fuera fundamentalmente distorsionado.

Estas dificultades se derivan de un patrón de crecimiento modernizante impuesto sobre una estructura económica distorsionada, que se caracteriza por la presencia de fuerzas productivas insuficientes y precarias.

En lo que constituye la historia reciente, según lo planteado por René Báez, en su libro *Ecuador: Crisis y Viabilidad*, la renta generada por la explotación petrolera, en la década de los setenta, especialmente en el primer quinquenio, permitió pasar de una economía de escasez a una de abundancia relativa. El auge trajo consigo la generación de considerables recursos para el Estado, determinándose un proceso acelerado de crecimiento a través de diferentes políticas entre las que sobresalen las siguientes:

- Proceso de industrialización sustitutiva,
- Inversiones urbanísticas,
- Infraestructura vial y de energía,
- Crecimiento del sector bancario y financiero,
- Difusión del comercio de bienes y servicios de lujo,
- Creación de empresas estatales.

Para el segundo quinquenio de la década de los setenta y a condición de mantener el equilibrio de la entrada y salida de divisas, el

proceso de modernización se apoyó en una política de endeudamiento "agresivo" para compensar la disminución de divisas generadas por la venta del petróleo, que únicamente volvieron a tomar impulso con el incremento de los precios del crudo en 1979.

De esta manera, para comienzos de la década de los ochenta la renta petrolera, la inversión pública, el proceso de industrialización y el crédito externo se habían debilitado configurando un esquema generalizado de aguda crisis que para 1981 se acentuó aún más, debido a la fuga de capitales promovido por el conflicto bélico con el Perú y a la incertidumbre política, la presión sobre la reserva y mercado de divisas como consecuencia del alza de los tipos de interés y las especulaciones respecto de medidas monetarias.

En este sentido, las manifestaciones de la crisis se observan claramente a través de:

- a. Un estancamiento de las exportaciones dado el carácter de las políticas recesivas y conservacionistas de las potencias occidentales,
- b. El gasto generado en la compra de armamento por el conflicto con el Perú,
- c. Las perturbaciones anotadas en el servicio de la deuda externa,
- d. El virtual colapso del Pacto Andino,
- e. La política de dinero caro impuesta por la administración Reagan,
- f. La fuga de capital especulativo,
- g. El crecimiento del Sector Público (burocracia).

En definitiva y como epílogo del Boom petrolero se tiene:

Lo relevante del cuadro citado radica en el grado de concentración económica que devela las cifras; pues, los 4.764 millones de sucres de utilidades que generan las veinte industrias que constan en el listado, esto es el 0,22 por ciento de las 9.215 vigiladas por la Superintendencia de Compañías, concentran el 23.6 por ciento del total de utilidades generadas por el conjunto de empresas, que sumaron 20.200 millones de sucres, para el año 1985. A pesar de que se han omitido del listado importantes empresas, por obvias razones, como ser ALES, Aceites La Favorita, Cementos Nacional, entre otras, el fenómeno concentrador es demasiado acentuado.

Sin lugar a dudas se puede afirmar que la dinámica alcanzada en la variable utilidades, por el conjunto de empresas arriba señaladas, se debe en gran medida a sus "excelentes prácticas financieras" y a las "distintas relaciones establecidas con el Estado" mediante el fuerte poder de compra del sector público a través de la reorganización de ENPROVIT, ENAC, la creación de los Almacenes Generales de Depósito (ALMACOPIO) y de la implementación de ciertos mecanismos de presión empresarial para continuar protegidos y/o subsidiados (productos de mar, agroindustria) vía política arancelaria, crediticia, que premian o benefician a las firmas que impulsen las exportaciones de productos no tradicionales; reglamentos legales sobre normas de fabricación (línea blanca, aceites y grasas vegetales) a través del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN); manejo de redes de comercialización y distribución con el funcionamiento de ENPROVIT tipo supermercado.

Sobre la base de lo comentado anteriormente, puede decirse que los efectos de la política económica de los Gobiernos tienen distintas consecuencias sobre las empresas, ya sea en función de su ubicación o de la actividad de que se trate. Es decir, los efectos no son sistemáticos para todas las empresas, lo cual se traduce en la distinta suerte que corren los empresarios, sean grandes o pequeños. Así, la política económica implementada por el Gobierno de la Reconstrucción dió lugar a un conjunto de decisiones empresariales individuales acertadas o equivocadas en el campo de las in-

versiones, endeudamiento, precios, tasas de interés, crédito, etc., que posteriormente se traduce en resultados finales, en varios casos con total independencia de la "eficiencia" empresarial.

Obviamente, la consecuencia inmediata es la quiebra de empresas, por un lado; y, la concentración y centralización del capital coinciden con una creciente internacionalización del aparato productivo, que forma parte igualmente del proceso de crisis y reestructuración del capital industrial, por otro.

Entonces, se trata de un proceso de "saneamiento" mediante el cual el capital se libra de sus escorias para partir, eventualmente, sobre nuevas bases. Así pues, "... La desvalorización de una fracción del mismo (del capital) es, así, la condición de la valorización ulteriormente acrecentada del conjunto. En este proceso, la acción del Estado reviste una importancia crucial, favoreciendo o no algunos lugares de valorización en detrimento o beneficio de otros"*.

En otras palabras, ante la agudización de la crisis se está llevando la política económica a establecer bases para una eventual reactivación económica (industrial) teniendo como pivotes a los bienes exportables, agroindustria, minería, petróleo y productos de mar, donde la valorización del capital es mucho mayor que en los sectores tradicionales de la economía. Se procedió, así, a favorecer la instalación de capitales foráneos en dichas actividades consideradas prioritarias, quedando atada la economía ecuatoriana a los designios del gran capital financiero internacional y a los efectos —como reconoce el propio F.M.I.— penosos para los sectores más pobres de la sociedad.

*/ José Solís González: "Industrialización, Crisis y Estrategias Alternativas del Desarrollo Centroamericano"; *Revista Economía de América Latina* No. 12; Ed. CIDE y CET; Buenos Aires-Argentina; 1984; pg. 42.

9. ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

En un tema como el del Estado es muy difícil deducir conclusiones definitivas ya que se pecaría de dogmático y lo que es peor nos situaríamos en el centro de un laberinto de confusiones para todos aquellos interesados en resoluciones políticas sobre el tema en cuestión. Sin embargo, se pueden señalar algunas ideas generales que pueden orientar a los especialistas en analizar más profundamente esta problemática que de por sí se ha vuelto apasionada en este último "Gobierno democrático".

Es indudable que el Estado burgués defiende la reproducción del sistema sobre la base de la succión del valor creado por la Fuerza de Trabajo en el proceso productivo, con la finalidad de vigilar y eternizar la dictadura del capital.

Asimismo, el Estado es la expresión más acabada del factor político para garantizar la explotación de una clase minoritaria por otra y mantener la paz social. Históricamente se comprueba su paulatina modernización para adecuar y/o normar la estructura productiva a las necesidades de los circuitos de acumulación de capital, que cada día se desarrolla y requiere de nuevas estrategias estatales para la movilización y valorización máxima del mismo.

De otra parte, ya no basta sólo la represión física por parte del Estado hacia la clase obrera, sino que dicha función se ha modernizado al punto de acceder a ciertas presiones por parte del proletariado, dando representatividad política a determinados organismos de alguna manera vinculados al Estado, tales como CONADES, Tribunal de Garantías Constitucionales, (T.G.C.), IESS, etc. La represión, entonces, es también económica a través de la imposición del salario mínimo vital (S. M. V.). Si bien, paralelamente se han modernizado las formas de acción del proletariado, esto no quiere decir que sus respuestas frente a la compleja ofensiva moderna del capital, son fundamentalmente económicas y sin contenido de orden político suficiente para lograr cambios revolucionarios de trascendencia.

BIBLIOGRAFIA

- SAMUEL SCHMIDT: "El Estado y su Autonomía"; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; Ed. CELA: México; Serie Avances de Investigación; Cuadernos 41; 1979.
- WIM DIERCKXSENS: "La Crisis de Reproducción de la Fuerza de Trabajo como Crisis del Capitalismo"; Revista Centroamericana de Economía; Universidad Nacional Autónoma de Honduras"; Enero-Abril 1981, Año 2, No. 4
- ENGELS FEDERICO: "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado"; Ed. Grijalbo; México; Colección 70, 1975.
- ENGELS FEDERICO: "Para Leer El Capital"; Ed. Grijalbo; México; Colección 70; No. 37; 1975.
- LENIN VLADIMIR: "El Estado y La Revolución.."; Ed. Grijalbo; México, Colección 70; 1975.
- LENIN VLADIMIR: "Acerca de los Sindicatos"; Editorial Agencia de Prensa Nóvosti, Moscú, 1984.
- MANUAL DE ECONOMIA POLITICA DEL CAPITALISMO: Colección Claves de Economía Política; Ed. Granica; Buenos Aires-Argentina; 1974.
- VARIOS AUTORES: Revista Economía de América Latina No. 12; Ed. CIDE y CET; Buenos Aires-Argentina; 1984.

El proceso de modernización generado al interior de una estructura socio-productiva desigualitaria determinó el despilfarro del excedente económico, ya sea por vía del consumismo, ya sea a través de la superposición de líneas de producción y de servicios parasitarios sobreprotegidos, como así mismo de un sector público que presiona cada vez más hacia una situación de permanente desequilibrio fiscal.

Las expectativas generadas por el proceso de industrialización se desvanecen por el mismo carácter de su implantación y por la imposibilidad que las empresas nacionales han tenido para competir en los mercados internacionales.

De esta manera la crisis de la economía ecuatoriana representa el conjunto de dificultades tanto internas como externas que han impedido el funcionamiento normal del esquema productivo generado en la década pasada.

a. Sector Externo:*

La evolución del sector externo, demuestra a partir de 1980 una contracción de las relaciones comerciales, al pasar de 4.762 a 4.104 millones de dólares para 1984 (exportaciones más importaciones).

La trayectoria de las exportaciones revela un estancamiento e incluso una caída en sus montos globales, pues, de 2.520 millones de dólares en 1980 se pasa a 2.348 en 1983, apreciándose una leve mejoría en 1984, al totalizar, estimativamente 2.524 millones de dólares, apenas un 0.160/o mayor que las de 1980. Es necesario anotar que en 1983 el Gobierno adoptó medidas monetarias (entre ellas una devaluación), que al menos en el corto plazo no dieron los resultados esperados.

*/ *Las estadísticas han sido tomadas de Estudios y Datos de la Realidad Ecuatoriana 1979-84, CORDOVA, Polibio, Edición Especial.*

Siendo el principal componente de las exportaciones el petróleo, el grado de dependencia se ha agravado, pues en los años 1983-84 la relación fue del 70o/o y 68o/o del total de las exportaciones, y que constituyen los porcentajes más altos en la historia del país.

Las exportaciones tradicionales y de productos industrializados, experimentaron un descenso considerable. Merece mención el caso del cacao y elaborados del cacao, así como los productos industrializados; en 1970 este último rubro representaba el 10o/o de las portaciones totales, pasando a constituir en 1984 apenas el 3o/o.

Las importaciones, que en épocas de crisis son manejadas en forma restrictiva, para lograr equilibrar la balanza comercial, en el período de análisis decrece de 2.242 en 1980, a 1.580 millones de dólares en 1984, representando el 29.53o/o de reducción, situación que ha permitido mantener un saldo favorable en la balanza comercial, hecho poco usual, pues las exportaciones son las que debían haber generado esta situación.

En cuanto al comportamiento de los rubros que integran este ítem, se puede apreciar lo que sigue:

- a. A pesar de las contingencias tanto endógenas como exógenas, los combustibles y lubricantes, en un período que va desde 1970 manifiestan una tendencia alcista, producto del excesivo consumo interno.
- b. Los demás rubros tienden a crecer hasta 1978, en los bienes de consumo y hasta 1981 para las materias primas, bienes de capital y equipo de transporte, para luego contraerse paulatinamente, hasta 1983 en que el descenso llega a tasas negativas, como una consecuencia de las medidas económicas tomadas.
- c. Se observa también que en 1984, para todos los rubros, el valor de las importaciones aumenta debido al incremento de las exportaciones al subir éstas en 176 millones de dólares, frente a 172 que aumentan las importaciones.

En esta forma el intercambio comercial externo arrojó saldos positivos entre 1980 y 1984, alcanzando montos en los años 1983 y 1984 de 940 y 944 millones de dólares, respectivamente que representa más de seis veces el valor registrado en 1982. Tales cifras son el resultado de las políticas económicas aplicadas.

En definitiva, los resultados revelan una consolidación del esquema que acentúa la vulnerabilidad y la dependencia externa de la economía ecuatoriana, expresando la forma y esencia en que se han dado las relaciones económicas internacionales.

b. La Reserva Monetaria Internacional*

Los valores que ha alcanzado la Reserva Monetaria Internacional, son el reflejo de las dificultades del sector externo de la economía, especialmente generado por la contracción del comercio exterior y del endeudamiento agresivo que se impulsó a partir de la segunda mitad de los años setenta.

La Reserva Monetaria Internacional ha dependido fundamentalmente del petróleo, siendo su contribución cada vez más elevada, hasta alcanzar en 1984 el 680/o, como se observa del análisis de las exportaciones.

El proceso de endeudamiento externo ha constituido el elemento que ha reducido, en términos reales, la Reserva Monetaria Internacional, y que si no hubieran mediado los arbitrios tomados en 1982 que tienen que ver con la revalorización del oro físico, que significó un incremento de casi diez veces su valor original al pasar de 17 a 164 millones de dólares, y del uso de la línea de crédito otorgada por el Fondo Monetario Internacional, hubiera sido negativa.

Este ítem, en los actuales momentos arroja un monto de alrededor

*/ *Se han utilizado las estadísticas de Estudios de la Realidad... ya citado.*

de 150 millones de dólares, valor que no cubre los requerimientos exigidos por el comercio exterior. Pues, como se conoce, es conveniente disponer por lo menos del valor de tres meses de las importaciones (450.0 millones de dólares), como condición suficiente; de lo contrario, la mora en la atención de los reembolsos obliga a recurrir a préstamos del Fondo Monetario Internacional, como ocurrió en el mes de Agosto de 1985, en que se contrató un crédito de 200 millones de dólares.

En la medida que no mejoren los ingresos petroleros, el proceso de endeudamiento continuará, si se quiere mantener el ritmo de importaciones que se requiere para el funcionamiento normal de la economía.

c. La Deuda Externa

Este fenómeno constituye sin lugar a dudas, la manifestación más clara de la crisis de la economía, y de la manera de enfrentarlo dependerá el mantenimiento del sistema económico vigente y del futuro de la sociedad ecuatoriana.

Para tener una idea más objetiva de la problemática, es necesario visualizar su situación, a través del seguimiento que se haga de los créditos externos, en relación con la finalización de la época petrolera y frente a las necesidades que la sociedad exigía luego del primer quinquenio de la década del setenta.

En 1976 el monto total de la deuda era de 693.1 millones de dólares, iniciándose a partir de este año un crecimiento espectacular hasta alcanzar 4.651.8 millones, y en 1985; 7.614 millones de dólares.

El servicio de la deuda (amortizaciones más intereses) en 1976, representó el 8.60/o de las exportaciones. En 1983 el servicio superaba en 24.10/o el valor total de las exportaciones, lo cual provocó la suspensión de los pagos y el inicio de los procesos de negocia-

ción con la banca privada internacional para reprogramar los pagos.

En la última ronda de negociaciones (1984-1985) se logró el refinanciamiento de todos los pagos por concepto de amortización de capital, que vencen en los próximos 5 años, esto es de Enero de 1985 a diciembre de 1989. Se concede un nuevo plazo de 12 años con 3 de gracia para la amortización, mientras tanto, el país tiene que seguir pagando los intereses, sólo por este concepto el país remitió a los acreedores, en 1985, alrededor de 800 millones de dólares, esto es, el 30.20/o del valor total de las exportaciones.

La situación se vuelve dramática si se considera el alto grado de dependencia que tiene el país para su financiamiento respecto de las importaciones; la relación del servicio de la deuda sobre importaciones es del 10.70/o para 1976, y del 900/o para 1985.

Este elevado servicio de la deuda significa que un 200/o del PIB de los años actuales (1984-1985) tendrá que dejar de distribuirse a la sociedad ecuatoriana en bienes de consumo y en las inversiones que requieren las actividades productivas y sociales.

Al analizar la estructura de la deuda, se tiene que, en los años de la década del setenta, el financiamiento, en un alto porcentaje, provenía de organismos internacionales y gobiernos, en cambio a partir de 1979 se altera la estructura, pues son los bancos privados internacionales los principales tenedores de la deuda externa total, con el 720/o. El esquema se agudiza aún más, si se observan los datos de 1983 donde el 84.20/o de los empréstitos contratados provinieron de la banca privada internacional. Si a ésto se agregan las condiciones de la contratación, la realidad de la economía respecto de la deuda adquiere rasgos espectaculares, si se aprecian las condiciones del último año, 1983 en lo que a plazos se refiere, el 85.40/o fue contratada a plazos menores de diez años, el 3.10/o entre diez y quince años, y el 11.10/o en plazos mayores de quince años. En lo que a tasas de interés se refiere la composición de la deuda muestra, que apenas un 6.80/o constituyeron créditos con tasas

que llegaron al 60/o, el 9.10/o se financió con tasas entre el 6-90/o, mientras que el 84.10/o fueron contratados con tasas flotantes. Para 1985, no obstante las restricciones del crédito por parte de la banca privada internacional, la estructura de la deuda descrita anteriormente se mantiene; el cambio de estructura es una aspiración antes que una realidad.

La realidad alcanzada por el manejo de este capítulo de las finanzas, a lo que hay que agregar las situaciones de desorden financiero aparecidas con mayor fuerza en 1982, determinó un alto grado de inseguridad en los mercados financieros, adoptándose medidas severas, entre las que sobresalen el cierre del crédito, y las exigencias más duras en la negociación. El país tenía que pagar en 1983 tres mil millones de dólares, y disponía de 664.4, situación que exigió el refinanciamiento de 2.056.5 millones aliviándose en parte la situación, pues tanto la estructura de la deuda como las duras condiciones exigidas, alcanzaron tal magnitud que pusieron al país en situación más complicada que en años anteriores. En 1985, el gobierno culminó, como se indicó antes, la tercera ronda de renegociaciones de un monto global de 4.630 millones de dólares en condiciones si no ventajosas al menos un poco menos duras que las anteriores; como puede apreciar en el siguiente cuadro:

ECUADOR: CONDICIONES DE LA REPROGRAMACION DE LA DEUDA EXTERNA CON LA BANCA PRIVADA: 1982/1985*

	Margen sobre la LIBOR (o/o)	Plazo (años)	Comisiones*
Primera ronda 1982/1983	2.28	6.7	1.25
Segunda ronda 1983/1984	1.75	9.0	0.88
Tercera ronda 1984/1985	1.39	11.9	---

El Gobierno actual, a partir del mes de abril de 1985, ha iniciado un nuevo ciclo de renegociaciones, intentando según declaraciones públicas, alcanzar un refinanciamiento multianual y de acuerdo con el "monitoreo" del Fondo Monetario Internacional. La intención es diferir el pago hasta el mes de enero de 1989; las bases de la negociación se inscriben en hechos tales como:

1. La aplicación de planes de estabilización, iniciados en 1983 y continuados en los años siguientes, que han conseguido algunos equilibrios internos y externos de la economía;
2. La proyección realizada de la Balanza de Pagos para el período 1985-89 revela la necesidad de obtener un alivio financiero por parte de los acreedores;
3. La intención de retornar a las relaciones normales con los acreedores para renovar los flujos financieros;
4. Buscar la renegociación multianual, con un control del F.M.I.

De esta manera se informó al país, que la renegociación ha concluido con beneficios tales como: la reducción del déficit de la balanza de pagos desde un monto de 1.034 millones de dólares a 51 millones. Los términos alcanzados permitirán al país, pasar de una relación entre el servicio de la deuda sobre exportaciones del 57o/o al 32o/o.

No se conocen aún las medidas que como contraparte deberá tomar el Gobierno, pero si se observa la conducta de las políticas de ajuste, éstas tendrán dos brechas:

- a. El control de la demanda interna, mediante la reducción del gasto interno y la elevación de las tasas de interés, medidas que tratan de alcanzar la contracción de las importaciones y el fomento de las exportaciones y,
- b. Los ajustes de precios referidos al tipo de cambio, a los aranceles, a la promoción de las exportaciones y a los precios

internos, con lo cual se persigue incentivar los mismos efectos anotados sobre exportaciones e importaciones pero que ocasionarán cambios, en la producción y en las inversiones.

d. Agotamiento del Modelo Interno:

A partir de los años cincuenta, en el país se dieron los primeros ensayos de industrialización, para convertir a este sector, en el eje dinámico del desarrollo, durante la década siguiente se afianza el modelo de sustitución de importaciones y en la década de los setenta en base a las mismas directrices se continuó dicho proceso con mayor profundidad, gracias a la renta petrolera.

El objetivo primordial que perseguía esta orientación, era el procurar disminuir el volumen de las importaciones y a su vez conseguir atenuar los efectos negativos sobre la balanza de pagos. Se pretendió además generar empleo, como consecuencia del desarrollo industrial, basados en su significación de uso intensivo de mano de obra, logrando de esta manera que la población económicamente activa tuviera mejores niveles de vida. El instrumento que se utilizó fue el de los aranceles, con el propósito de promover el establecimiento y crecimiento de empresas manufactureras cuyos productos venían siendo importados, para de esta manera gestar efectos multiplicadores dando lugar al nacimiento de nuevas empresas. En la misma dirección y mediante la adecuada explotación de los recursos naturales utilizando preferentemente materia prima nacional y por otro lado utilizar tecnología nacional.

Lamentablemente, estos objetivos de industrialización fueron falsificados, pues lo que se dio fue más bien un favoritismo mediante la calificación de industrias, la imposición y hegemonía de los capitales más fuertes, las conveniencias en la colocación de materias primas y maquinaria importada, entre otros efectos.

En definitiva, el asentamiento industrial, produjo profundos desequilibrios en otros sectores de la economía, uno de ellos, el ca-

racterístico de nuestra sociedad, la agricultura, por ejemplo en la década pasada creció a una tasa del 3.90/o, a pesar de la expedición de la Ley de Reforma Agraria, que destruyó las formas precapitalistas en el campo, pero sin afectar la estructura de tenencia de la tierra.

La industria altamente protegida por el Estado, se dirigió a la producción de bienes materiales destinados a reducidos grupos de la sociedad ecuatoriana, aquellos de más altos ingresos, limitando la expansión del mercado interno.

Por otro lado, no solucionó el problema de empleo, de alrededor de noventa mil puestos de trabajo que se requería, la industria solo generó tres mil nuevos puestos de trabajo.

Las facilidades concedidas por el Estado, el crédito interno disponible, tanto al interior como fuera del país, las expectativas de mercados seguros, a través de la integración andina, en que supuestamente se iba a evitar la competencia determinó una conducta en los empresarios para privilegiar en sus instalaciones, el uso extensivo del capital en detrimento de la mano de obra, hasta generar una capacidad instalada ociosa, que según estimaciones llega al 400/o.

El modelo produjo, un alto grado de concentración de la riqueza, a tal extremo que según datos de la Superintendencia de Compañías, el 970/o del capital social está en manos de nueve mil personas, y el 30/o restante, pertenece a diez y seis mil accionistas.

En cuanto a la distribución del ingreso, el asunto es mucho más grave, pues el ingreso por persona del estrato más alto es cuarenta y nueve veces mayor al del estrato más bajo según datos de 1975, considerando que al momento actual por los fenómenos sucedidos, la mayor concentración de la propiedad, las elevadas tasas de desempleo, la acelerada inflación, la reducción del salario real, la relación debe ser mucho más alta.

Por último el modelo de industrialización aumentó la dependencia

con los países industrializados, pues el fenómeno nació vinculado con el capital transnacional con el propósito de instalar en las economías subdesarrolladas las líneas de producción atrasadas. Es así, como la inversión extranjera a pesar de las restricciones establecidas creció diez veces en la década anterior, siendo su mayor orientación la industria.

e. El problema fiscal*

El Presupuesto General del Estado entre 1979 y 1984, ha experimentado un crecimiento del 2660/o al pasar de 28.530 millones de sucres a 106.000 millones, anotándose que esta cifra es parte de los recursos del Sector Público, ya que, por ejemplo en 1984 representó menos del 40o/o del Presupuesto Global. Hay que señalar que dentro del Presupuesto del Sector Público además del Gobierno Central, se incluyen las Entidades Seccionales, Entidades Autónomas y Empresas Públicas, excepto las Entidades Financieras, presupuesto global que alcanzaría, según cifras proporcionadas por el CONADE a 266.028 millones de sucres. La apreciable diferencia entre el Presupuesto del Estado y las entidades adicionales del Sector Público, no solo está dada por su valor total, sino por la composición del gasto; así del primero el 73o/o de los ingresos se destinarán a Gastos Corrientes y el 27o/o a Gastos de Capital, para el segundo cuyo monto se estima en 160.028 millones de sucres, el 43o/o cubrirán Gastos Corrientes y un 57o/o para Gastos de Capital. Del Presupuesto Global se destinaría a la Administración General del Estado y más entidades públicas 48.742 millones de sucres y a cubrir los servicios de la deuda 56.404.3, es decir estos dos rubros, administración general y servicio de la deuda son superiores al presupuesto general del Estado y representa el 40o/o del gasto público total. Esto es evidente, pues por un lado la burocracia casi se triplicó en los últimos diez años, al pasar de 115.000 empleados que habían al comienzo de la década del setenta, a 337.000 que registró el último censo de 1982; y por

*/ *Las estadísticas se han tomado de Estudios y Datos... ya citada, y de publicaciones económicas del Diario Hoy de abril y mayo de 1985.*

otro lado al crecimiento ya anotado que experimentó el endeudamiento.

Además hay que añadir, otro factor que abulta el tratamiento del Presupuesto del Estado, que se refiere al proceso inflacionario que ha corrido el poder adquisitivo de la moneda y consiguientemente el poder adquisitivo del Presupuesto; si se comparan los incrementos de los egresos inicialmente presupuestados entre 1982-1985, vemos que las tasas anuales de crecimiento han sido del 20.40/o, 17.00/o, 44.40/o y 32.60/o para cada uno de los años respectivos, frente al comportamiento de los precios se observa que para esos mismos años, sus tasas de crecimiento anual fueron del 17.20/o, 26.60/o, 22.80/o y 200/o, vemos que 1983 el crecimiento del Presupuesto fue menor que el crecimiento de los precios, mientras que para 1984-85 el crecimiento del Presupuesto es mayor que el de los precios.

Respecto de los ingresos, los petroleros por concepto de impuestos, derechos y demás participaciones han pasado a constituir una proporción creciente en los ingresos corrientes brutos del Presupuesto al subir del 440/o en 1982 al 50.90/o en 1984.

En lo que se refiere al déficit ha seguido la misma tendencia creciente del Presupuesto General del Estado, al pasar de 1570 millones de sucres en 1970 a 23.000 millones en 1982, lo que representa 1.3600/o de crecimiento; a pesar de lo cual se observa una reducción para los años posteriores, especialmente en 1984, debido en parte a las medidas restrictivas implementadas para cumplir las metas acordadas con el FMI, así se puede observar que mientras en 1982 el déficit alcanzó los 25.987.2 millones equivalentes al 360/o de los egresos, para 1983 se redujo a 20.430.7 (25.30/o) y en 1984 a tan solo 7.171 millones (6.70/o). Cabe mencionar que sobre esta cifra no existe acuerdo pues las cifras señaladas, el Ministro de Finanzas las cuestionó y asegura que el déficit real ascendería a los 28.000 millones de sucres.

Por último en lo que se refiere a la recaudación impositiva el Go-

bierno ha perseguido como objetivo fundamental la recaudación de ingresos que permitan financiar el Gasto Público, sin aplicar criterios de racionalización y optimización de los recursos, lo que ha determinado el mantenimiento de un sistema evasivo e incontrolado, que contribuye a la consolidación de una estructura económica y social distorsionada.

f. Los problemas de la modernización

Como se anotó durante la década de los años 60 se dieron cambios importantes en la economía y la sociedad rural, impulsados por el Estado con el propósito de modernizar la agricultura e incorporarla a la nueva dinámica que se quería para la economía nacional. Posiblemente la reforma más importante fue la agraria, pues con ello se eliminaban las relaciones precarias de tenencia y uso del suelo y en lo económico las relaciones precapitalistas. A pesar de ello las estructuras de tenencia de la tierra han experimentado cambios poco profundos.

Ante esta realidad de propiedad concentrada de los recursos naturales (tierra, agua y bosques) y la concentración del ingreso, se ha perfilado un estilo de modernización rural conservador y de carácter autoritario, que excluye al campesino y agudiza sus niveles de pobreza. Como consecuencia de este "estilo" se ha llegado a una progresiva atomización de las pequeñas parcelas campesinas, que subsisten arrinconadas en el umbral de la pobreza, así como la marginación de la población rural, la migración obligada hacia las ciudades y la consecuente tugurización urbana.

A este cuadro hay que añadir los problemas relativos al proceso de industrialización, que como se anotó revelan las siguientes características:

- Alta dependencia de insumos y bienes de capital importados;
- Alto grado de monopolización;
- Falta de integración con el sector primario;

-
- Alto grado de concentración espacial;
 - Escasa integración vertical;
 - Poca capacidad de generación de empleo.

Estos problemas se pueden resumir en dos grandes determinantes: la dependencia tecnológica, y las limitaciones impuestas por el reducido tamaño de mercado.

La heterogeneidad estructural de la industria, cuya primera consecuencia es la dependencia tecnológica, lo que ha implicado que la transición es más acelerada y sus efectos negativos más acusados de lo que fueron en los países hoy desarrollados.

La segunda consecuencia anotada, indica que como consecuencia de la dependencia tecnológica se ha creado una industria oligopólica, y la existencia de un exceso de capacidad productiva instalada, fenómenos estrechamente vinculados entre sí.

El escenario espacial urbano del país, indica una bipolaridad de excesivas proporciones (Quito y Guayaquil), que contrasta con el tamaño de las demás ciudades, con lo cual se refuerza un proceso concentrador excluyente (tanto en términos de sectores económicos como de grupos sociales. Este fenómeno crea un proceso de causación circular permanente que condiciona el patrón de asignación de recursos.

Esta realidad ha determinado sus efectos sobre los niveles de pobreza, sean estos medidos en términos per cápitas o en relación con el grado de satisfacción de las necesidades. Según datos analizados,* la pobreza absoluta afectaría al 67o/o de las familias urbanas. Las tasas de mortalidad son altas y la tasa de esperanza de vida baja; en 1975 las enfermedades infecciosas y parasitarias, la neumonía, la bronquitis, las complicaciones del embarazo y del parto, las anemias y la desnutrición ocasionaron casi el 45o/o de

*/ *Planificación para las Necesidades Básicas en América Latina. Santiago de Chile, 1983.*

las muertes, para el mismo año la esperanza de vida era de 60 años, considerada baja en el contexto latinoamericano, la mitad de las muertes ocurridas en el país en 1976 correspondieron a menores de cinco años, el 50o/o de estas muertes, causadas en su mayoría por enfermedades infecciosas y parasitarias.

Por último y en términos generales, el Ecuador es un país en el cual las dificultades tanto económicas como sociales presentan un panorama tan grave, como lo acreditan las cifras, en que las posibilidades de ascenso social se encuentran limitadas y de casi imposible acceso, especialmente si se considera, que el Ecuador del presente ha superado ya los mecanismos extraeconómicos de subordinación de la fuerza de trabajo, que ha tenido un proceso de rápida urbanización, un apreciable crecimiento de las capas medias y la presión popular factores que han contribuido decididamente a corroer los cimientos tradicionales económicos y políticos. En este sentido corresponde a la educación un papel importante, desde la alfabetización hasta la educación superior, que han servido para que amplios sectores de población urbana y rural al menos empiecen a conocer sus derechos.

EL GOBIERNO DE PARAGUAY
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA

Investigador Científico, Facultad de Ciencias
Lingüísticas y Literarias, Universidad Nacional
del Centro, Bahía Blanca, Argentina. Profesor
Licenciado de Letras, Universidad

Colegio de la Inmaculada, Colegio Cristo Rey
Docente de Lengua Castellana, Universidad de Cuyo
Profesor Titular de Lengua Castellana, Facultad de
Lingüística, Universidad Nacional

A V A N C E S
D E
I N V E S T I G A C I O N

EL GOBIERNO DE FEBRES CORDERO: LAS TENDENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS

Investigador Responsable: Francisco Muñoz J.
Licenciado en Filosofía y Sociología, Universidad Central Profesor Principal a Medio Tiempo, Facultad de Ciencias Económicas.

Colaborador Científico: Carlos Castro Riera
Doctor en Jurisprudencia, Universidad de Cuenca
Profesor Principal a Tiempo Parcial, Facultad de Jurisprudencia, Universidad Central.

Las medidas de política económica adoptadas el 4 de septiembre de 1984 y en general durante los dos primeros años de gobierno de Febres Cordero expresan la reorientación y sentido, que se imprime a la economía desde los intereses del sector hegemónico, desatando, como es obvio, las contradicciones de las clases y sectores sociales afectados.

Efectivamente, dicha política económica estuvo orientada, por una parte, a favorecer al sector agroexportador so pretexto de "compensar" el sector externo de la economía y, por otra parte, a satisfacer las exigencias ejercidas por el FMI en torno a la renegociación de la deuda externa.

Los rasgos característicos de dicha política económica, además de lo anotado, comprendió:

1. la búsqueda de un equilibrio fiscal, en detrimento del crecimiento económico y el bienestar social,

-
2. incentivos a la producción, para lo cual se invocó la política de "precios reales" con la consiguiente congelación de los salarios reales,
 3. apertura a la inversión extranjera,
 4. una política fiscal-monetaria "antiinflacionaria" de efectos necesarios, y
 5. la explicitación de una tendencia a la privatización del sector estatal de la economía.

Sin embargo, a pesar de la aplicación de una política económica anticrisis el crecimiento del PIB, del orden del 2.70/o en 1985, no hizo más que reflejar la imposibilidad de superarla. Se debe tener presente que la mencionada tasa de crecimiento fue producto de la intensiva explotación petrolera que posibilitó el aumento del volumen de exportación del crudo y compensó la disminución de los precios. A nivel sectorial, la producción agrícola para el consumo interno, para el mismo año creció en 2.40/o y la manufactura en 1.40/o, es decir, a tasas considerablemente inferiores a las previstas en el Plan de Desarrollo 85-88.

Las medidas adoptadas el 11 de agosto de 1986 en lo que a la flotación de las tasas de interés y el tipo de cambio se refiere, expresa de manera más nítida la orientación de la política económica que se ejecuta en el período del Gobierno de Febres Cordero pues define el eje de la acumulación capitalista en el período el cual determina, a su vez, el carácter del desarrollo económico que se imprime.

Por otro lado, durante los dos primeros años del gobierno de Febres Cordero se asiste a una modificación sustancial de las formas del quehacer político; efectivamente, hechos sobresalientes tales como el denominado pugna ejecutivo-legislativo, el caso Isaías y el caso Vargas Pazzos dan cuenta de una particular articulación de las instancias del poder del Estado en la que se advierte la supremacía

del Ejecutivo. Inclusive el triunfo que la oposición obtiene en las elecciones de Junio de 1986 y el plebiscito, no logra amenazar y peor desconstituir el proyecto político que el ejecutivo lleva adelante; al contrario, la oposición es neutralizada y es sobre estas condiciones que el gobierno y el sector dominante al que representa van consolidando su hegemonía.

Los hechos que en lo económico y político y durante el período del gobierno de Febres Cordero se van desarrollando de manera contradictoria se constituyen en objeto de investigación y cobra importancia en la medida que pone presente la necesidad de comprender el carácter del desarrollo capitalista actual en nuestro país en su vinculación con la evolución del sistema económico mundial. El problema fundamental a ser dilucidado en el proceso investigativo hace referencia a la tendencia económica fundamental presente en el período del gobierno de Febres Cordero a la particular relación de esa tendencia económica fundamental con las formas y mecanismos políticos que ella genera vía la comprensión del tipo de hegemonía en el Estado que se produce, problemas que, una vez dilucidados se constituirán en clave para la comprensión del desarrollo futuro de las tendencias económicas y políticas.

La trascendencia del proyecto de investigación reside, precisamente, en la necesidad de contar con una explicación científica de las manifestaciones fenoménicas de la economía y la política en el período del gobierno de Febres Cordero, capaz de superar por una parte las comprensiones meramente formales y empíricas, y por otra parte, las comprensiones esencialistas-generales.

Objetivos Generales:

1. Determinar los rasgos característicos de la base económica, antes y durante el período de Febres Cordero y los rasgos de la superestructura en el aspecto de la hegemonía y organización del Estado y las características de los partidos y movimientos políticos en la coyuntura del gobierno de Febres

Cordero.

2. Caracterizar *la particular-articulación* que se produce entre la base económica y la superestructura, en el aspecto de la determinación de la hegemonía del Estado y el desarrollo de los partidos y movimientos.
3. Preveer, desde sus aspectos más esenciales, el carácter de las tendencias económicas y políticas del desarrollo económico, del Estado y su vida institucional.

Objetivos Específicos:

1. Caracterizar y definir la tendencia económica fundamental y las interconexiones de la estructura económica en el período del Gobierno de Febres Cordero.
2. Determinar los rasgos esenciales del carácter del desarrollo económico definido por el Gobierno de Febres Cordero.
3. Caracterizar la hegemonía del sector burgués monopólico de naturaleza oligárquica y el carácter de la organización del Estado en el período del Gobierno de Febres Cordero.

El objeto de la investigación se define teóricamente en relación al carácter y nivel de desarrollo de la *formación económico-social ecuatoriana*. Esta categoría —que especifica el problema fundamental de la filosofía aplicado a la sociedad—, define la peculiar articulación existente entre la base y la superestructura y comprende que el fundamento de ésta es la base económica.

En este sentido, se trata de determinar en concreto el carácter actual de la Formación Económica Social Ecuatoriana. De una parte, en su condición dependiente o neocolonial en el nivel y forma de articulación al sistema capitalista de economía mundial que, en su período actual, en particular a partir de la crisis cíclica del 74-75, reorienta y reorganiza la división internacional del trabajo

afectando la economía ecuatoriana, en su proceso de profundización de su carácter neocolonial; y, de otra parte, el proceso interno de desarrollo de la FES, determinada por las modificaciones producidas en la base económica, especialmente en el proceso de monopolización y articulación de la economía al capital financiero internacional de aquellos sectores que en el pasado constituyeron la llamada vieja oligarquía.

Es este proceso el que define la tendencia fundamental de la economía, determina el nuevo eje de la acumulación capitalista, modifica los sectores y las ramas de la economía, configurando el tipo de desarrollo económico del período objeto de la investigación.

Es esta comprensión teórica del desarrollo de la base económica, lo que posibilita desentrañar y cualificar los aspectos correspondientes de la superestructura. Es decir —en referencia al objeto de la investigación— el carácter de la configuración del bloque en el poder y de la hegemonía del Estado, cuya determinación se la descubre a partir de la comprensión de la tendencia fundamental de la economía y en relación al conjunto de niveles espirituales, ideológicos y sociales que constituyen la superestructura.

En esta particular articulación de la base económica y la superestructura, en el nivel del Estado y su hegemonía, lo que hará posible comprender teóricamente el carácter del Gobierno de Febres Cordero, sus definiciones de política económica, la orientación del desarrollo económico, las formas organizativas de las instituciones y mecanismos del Estado, el marco jurídico —expresión de las relaciones económicas e institucionales y las formas políticas que se desarrollan en el período objeto de la investigación.

Hipótesis

- I. La tendencia económica fundamental del desarrollo económico en el período de Febres Cordero está determinado por

el proceso de transformación de la llamada vieja oligarquía de los años 60 en un sector burgués monopólico, articulado directamente al capital financiero internacional, fundamentalmente norteamericano.

1. Esta tendencia económica fundamental se explica por:

- a. El proceso de monopolización de la economía ecuatoriana que se produce a partir de los años 70, condicionada por los efectos producidos en nuestro país por la crisis capitalista de los años 74-75 y el consiguiente proceso de reestructuración del sistema capitalista de economía mundial.

Dicha reestructuración está determinada por las necesidades de la acumulación capitalista a nivel mundial y expresada en la modificación de la división internacional del trabajo por la cual, los países dependientes o neocoloniales se constituyen, por una parte, en zonas de aplicación del capital financiero internacional en sectores y ramas de la economía como la agroindustria, el comercio y la banca y, por otra, en mercados de realización, principalmente de bienes de consumo producidos en los países desarrollados.

- b. El carácter y orientación de la distribución de los ingresos provenientes de la exportación petrolera que por diversos mecanismos, influyen en el desarrollo monopólico de la economía.

2. La interrelación de estos procesos, que configuran a la tendencia económica fundamental, se manifiestan en la penetración y desarrollo del capital financiero en la banca, la agroindustria, el comercio internacional, lo que determina la estructuración de los sectores y ramas de la economía en el período, define la articulación específica de otros sectores burgueses:

-
- Sector burgués industrial monopólico; y,
 - Sectores de la burguesía y pequeña burguesía no monopólicos.
3. Las características y contradicciones presentes en la economía ecuatoriana en el período inmediatamente anterior (79-84) al régimen de Febres Cordero, pone de manifiesto la necesidad objetiva de definir la hegemonía del Estado para producir el viraje en el carácter del desarrollo económico a partir de esta tendencia fundamental.
- II. La política económica definida el 11 de agosto de 1986 expresa el viraje del desarrollo económico y evidencia la constitución definitiva de la hegemonía del sector monopólico de naturaleza oligárquica.
1. El carácter de la política económica de los dos primeros años del Gobierno de Febres Cordero, que se presenta a la crisis del sector externo y fiscal de la economía y a las imposiciones del capital financiero internacional, reorganizarán la estructura económica en función de determinar el viraje en el desarrollo económico y el eje de la acumulación fundamentalmente centrado en el capital financiero.
 2. La política económica definida el 11 de agosto de 1986 conducirá a la economía en el período inmediato a una nueva fase crítica y provocará una mayor centralización monopólica de la economía sobre la base de la tendencia monopólica de naturaleza oligárquica; la penetración y reproducción del capital financiero norteamericano, consolidando el carácter especulativo del capital, en detrimento de su capacidad productiva; un proceso de liquidación de sectores burgueses y pequeño-burgueses, constituyendo así las premisas fundamentales para la

determinación del carácter del desarrollo económico en los próximos años.

III. El período del Gobierno de Febres Cordero define la hegemonía del Estado del sector burgués monopolístico de naturaleza oligárquica que, desde una concepción ideológica y formas autoritarias y fascistizantes organiza las instancias jurídicas, las instancias jurídicas, los mecanismos y las instituciones del Estado y determina el desarrollo y contradicciones de las formas políticas.

1. El proceso electoral de 1984 y el triunfo de Febres Cordero, pone en evidencia el proceso de resolución de la hegemonía del Estado, la debilidad de las fuerzas burguesas articuladas en torno a la Izquierda Democrática, la reorientación de las formas populistas hacia formas de derecha oligárquica y las contradicciones de las formas políticas.

2. Los resultados electorales y del plebiscito de junio del 86 ponen de manifiesto el carácter fascistizante de la organización y la forma del ejercicio del poder y define las tendencias político-electorales del 88, constituyéndose la tendencia fundamental de la economía en la hegemonía del Estado en determinantes del carácter del recambio constitucional, del nuevo gobierno y de las modificaciones sociales e ideológicas de las formas políticas.

LA CONCENTRACION Y CENTRALIZACION
DEL CAPITAL EN EL ECUADOR
PERIODO 1979-1986

Investigador Responsable: Jorge M. Oviedo R.
Licenciado en Historia, Universidad de La Habana. Profesor agregado a Tiempo Completo de la Universidad Central del Ecuador.

Colaborador Científico: Angel Crespo
Economista, Universidad Central del Ecuador. Profesor Principal a Medio Tiempo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

Algunas investigaciones recientes han abordado el tema del proceso de acumulación del capital en el país, llegando a hipotetizar la existencia de un elevado nivel de monopolización de la actividad económica y una consecuente estructura oligárquica del ejercicio del poder político. Por tanto, se ha afirmado que el conjunto de la actividad económica depende de un contado número de grupos, que integrados horizontal y verticalmente, controlan las actividades industriales, financieras, comerciales, agropecuarias; y, que asimismo, deciden qué producir y qué consumir, etc.. Al respecto, José Moncada señala que,

“(...) dentro de la burguesía, ha emergido también de manera orgánica, una pequeña y poderosa fracción, la burguesía monopolista u oligárquica, conformada por un pequeñísimo grupo de grandes inversionistas que han logrado entrelazar sus capitales e intervenir en varios sectores de la actividad económica, asociarse y en gran medida subordinarse a los intereses también monopolistas extranjeros, especialmente norteamericanos”. (Ecuador: economía y sociedad, p. 46).

Por su parte, Alejandro Moreano indica que

“(...) las viejas y nuevas capas empresariales surgieron desde arriba y con un acentuado carácter monopolista. En la base del sistema una inmensa masa de semiproletariado urbano y rural, artesanos pauperizados, campesinos pobres. Un desarrollo capitalista en la cúspide, en suma”. (Ecuador: *Presente y Futuro*, p. 176).

Sin embargo, no se han profundizado los estudios sobre el proceso concreto de concentración y centralización del capital, es decir, que no se ha realizado un seguimiento y ubicación del desarrollo y constitución de la oligarquía financiera; tampoco se han estudiado las diferentes formas de integración del capital monopólico en el proceso de acumulación de capital, su grado de influencia en el mercado, su entrelazamiento con el Estado y con el capital transnacional.

El Ecuador ha estado ausente del debate latinoamericano con respecto a que la dialéctica del desarrollo del modo de producción capitalista —en su fase imperialista— exige la conjugación tripartita Estado-capital monopólico “nativo”-capital transnacional para reproducirse.

La formación social de los países en vía de desarrollo no puede mantenerse al margen de esta ley general del capitalismo.

El proyecto que presentamos se puede decir que parte de la redefinición y aplicación de las categorías económicas y clasistas para nuestra formación social, elaborando métodos y técnicas para el estudio de la concentración sectorial, identificando las fracciones monopólicas del capital y estudiando la estrategia que se impulsa desde el bloque en el poder.

El período que abarca el estudio comprende los años de vigencia del régimen democrático en lo que va desde 1979 hasta 1986; período de aguda crisis económica y social, fase en la que se aceleran los procesos de concentración y centralización del capital. Ade-

más, el régimen democrático al establecerse en base al consenso, exige la realización de un conjunto de alianzas y acuerdos interburgueses, lo cual facilita la identificación de la unión personal entre las autoridades del Estado y los representantes de los grupos económicos.

Estos dos factores permiten comprender de manera dinámica el funcionamiento de los sectores monopólicos del capital.

En lo académico, ha estado lejos del interés de los centros de educación superior el estudio de la concentración y centralización del capital, habiéndose evitado la discusión crítica sobre las diversas posiciones teóricas que dentro del pensamiento económico han profundizado en el tema que se plantea. No se ha abordado ni debatido la viabilidad o no de la formulación de políticas económicas tendientes a "democratizar el capital", a descentralizar el poder económico, a fortalecer un Estado "neutro o mixto" a la luz de una realidad como la ecuatoriana. Esto es, dependiente, subdesarrollada, fuertemente concentrada, y con una estructura socio-económica desigual y anacrónica.

Objetivos Generales

Hasta la fecha, el nivel de conocimiento alcanzado sobre el problema se ha limitado a la formulación de elementos teóricos muy generales o en su defecto de información estadística desde un enfoque empírico. El objetivo del proyecto sería integrar dialécticamente los dos aspectos, para conocer de mejor manera el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción en los últimos años en nuestro país.

Lo anterior implicaría entrar a cuestionar la traslación mecánica de los conceptos clásicos, a una realidad; que si bien es capitalista, no llegó a ese estadio por la vía clásica. Por lo tanto, se requiere reformular los conceptos y categorías en relación a la realidad que se está analizando.

En este sentido, la investigación se plantea como objetivo central y general, llegar a identificar aquellos grupos económicos políticos que “encauzan” —no de manera determinante, causa-efecto, sino en forma dialéctica— en términos generales el proceso de subdesarrollo capitalista de nuestra sociedad.

Objetivos Específicos

1. Determinar el grado de concentración de la producción, el capital y el control del mercado, en los sectores: agrícola, comercio y servicios, bancario y financiero, industrial.
2. Conocer la participación del capital extranjero en el país fundamentalmente en aquellas empresas que se seleccionen como monopólicas, y en algunas ramas importantes su participación en empresas mixtas.
3. Analizar cuál es el grado de participación del Estado en los procesos de monopolización de la economía. Esto es, tanto a nivel de su acción como organismo ejecutor de la política económica monetaria, crediticia fiscal, financiera, salarial, de precios y de la deuda externa e interna: como desde su directa participación en la producción, a través de la centralización de la producción en áreas específicamente estratégicas, su asociación con el capital nativo monopolístico y con el transnacional.
4. Establecer con algún grado de precisión si lo que se denomina como “oligarquía financiera” es la clase además de económicamente dominante, la clase dirigente.
5. Sobre el ejercicio del poder, se ve la necesidad de aprehender las diferentes formas de conducción política del bloque en el poder, con el objeto de llegar a hipotetizar cuál su proyecto de desarrollo.

El desarrollo capitalista en una formación económico—social supone la presencia de un proceso de acumulación continuo, el mismo que asume distintas modalidades de operación de acuerdo al momento histórico en el que se debate, al desarrollo y crecimiento de las fuerzas productivas, y a las características en las que se conjugan las relaciones sociales de producción. En este sentido la ley de concentración y centralización del capital actúa como uno de los principales motores de impulso del desarrollo capitalista, una vez que ya se haya impuesto de manera categórica, las relaciones capitalistas de producción en detrimento de otras formas de producción que pueden subsistir subordinadas a éstas.

La ley de la concentración y centralización del capital, aún cuando actúa como una sola totalidad determina la reproducción del sistema, en tanto que continuamente, a través de su accionar garantiza la permanente presencia de burguesía y proletariado, asume también particularidades concretas en lo que respecta a la concentración y centralización del capital. En efecto, mientras la concentración es la acumulación de plusvalía por parte de los capitalistas y su posterior utilización productiva, traducida en la propiedad de los medios de producción y el control sobre un gran porcentaje de fuerza de trabajo; la centralización, en cambio, es la redistribución de esa plusvalía entre cada vez menos capitalistas. La centralización, es por tanto como lo menciona Marx, “la centralización de capitales ya formados, la abolición de su autonomía individual, la expropiación del capitalista por el capitalista, la transformación de muchos capitales menores en pocos capitales mayores”. (Marx, Karl, *El Capital*, Primer Tomo, p. 778).

Es a la luz del accionar de esta ley donde se pretende enmarcar la presente investigación, pues, se parte del supuesto de que es el mismo desarrollo histórico el que permite acceder a la formulación de conceptos y categorías, que, a la vez que pueden ser calificados como instrumentos teóricos que posibilitan mejores y más profundos conocimientos de la realidad —ahora referidos a su esencia—, también son enriquecidos, complementados y muchas veces reformulados en el momento en que se los remite nuevamente a una

realidad en concreto.

Ahora bien, si la ley de concentración y centralización del capital actúa en favor de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, es también gracias a que existen otras leyes y factores que apoyan tal proceso. Es el caso, por ejemplo, de la creciente intervención del Estado en la organización societaria. El Estado capitalista, como expresión de los intereses de las clases que controlan el poder económico y político, mal puede llegar a convertirse en un ente localizado fuera o por encima de la dinámica social; por el contrario, el Estado se sumerge y empapa de los conflictos sociales frente a los que impone un conjunto de instrumentos de orden político-administrativo tendientes a favorecer la reproducción del capital y mantener el orden social vigente, o bien, otros casos, opta por favorecer de manera directa, a través de distintos mecanismos, al proceso de acumulación capitalista. El Estado se convierte así, poco a poco, en un capitalista privado más. Engels es claro cuando afirma que:

“El Estado moderno, cualquiera que sea su forma, es una máquina esencialmente capitalista, es el Estado de los capitalistas, el capitalista colectivo ideal. Y cuántas más fuerzas productivas se apropie, tanto más se convertirá en capital colectivo real, y tanta mayor cantidad de ciudadanos explotará. Los obreros siguen siendo obreros asalariados, proletarios. Las relaciones capitalistas, lejos de eliminarse, se agudizan. (Federico Engels, *Anti-Dühring*, pg. 240).

A partir del ingreso del capitalismo a su última fase, el imperialismo, las formaciones sociales que aún no tenían un desarrollo capitalista sólido, o que recién se estaban despojando de las barreras del colonialismo, se ven nuevamente sometidas a una nueva sujeción económico-social. Así, el imperialismo somete a las distintas formaciones sociales a nuevos procesos de explotación inscritos dentro de la internacionalización del capital y la transnacionalización de la economía.

La internacionalización del capital, localizada dentro de la explota-

ción de capitales, característica fundamental del imperialismo, supone en un primer momento la exportación de capital productivo y, posteriormente la exportación de capital financiero con el propósito de lograr la realización de la plusvalía del capital transnacional y contrarrestar la ley de la caída tendencial de la cuota de ganancia. En este sentido, la ley de concentración y centralización del capital actúa de manera general en el capitalismo, motivada por la presencia de una masa de plusvalía sobrante en los países capitalistas desarrollados, misma que para concretizarse en capital productivo, debe traducirse bien en inversión extranjera directa o bien en inversión financiera, de acuerdo a las exigencias de la lógica de acumulación de capital.

El carácter del capitalismo en la formación social ecuatoriana determina que el desarrollo de la concentración y centralización del capital, la internacionalización del capital, la intervención del Estado en la economía y, de manera particular, la conformación del capital financiero asuman cierta especificidad de operación. Particularidad que se expresa en el surgimiento, desde la misma implementación del Estado burgués, de una sobredeterminación imperialista que impediría y acentuaría la monopolización de la economía, el debilitamiento de los proyectos democráticos del Estado nacional y el fomento de formas de Estado que respondan a las necesidades del capital monopólico, aun cuando esta relación entre Estado-Capital Monopólico transnacional sea a su vez, también, contradictoria y en momentos conflictiva.

Es esta misma relación la que determina que el desarrollo capitalista en el Ecuador se dé, por lo menos hasta la década de los cincuenta, de manera conflictiva, atravesando procesos de un rápido crecimiento o de estancamiento de la actividad económica, de acuerdo al comportamiento del mercado mundial en lo que respecta a las materias primas exportadas por el país. Como resultado de la crisis bananera que se inicia a partir de 1965, el proceso de acumulación capitalista en el Ecuador opta por la industrialización, la misma que no deja de ser altamente dependiente, heterogénea, monopolizada, desigual, etc. Ya en esta década se dan los

primeros pasos para ello: una reforma agraria que tendía a la modernización del agro y a la intensificación de sus procesos productivos, así mismo para generar un mercado interno como paso previo al desarrollo industrializador; se reforma la Ley de Fomento Industrial y se crean igualmente instituciones encaminadas a fomentar el desarrollo de la industria; y, se fortalece el aparato estatal.

Es a partir de la década de los setentas, y más concretamente por el incremento del precio internacional del petróleo que permitió generar una suficiente masa de recursos, que se emprendió definitivamente el proceso de industrialización. Esta masa de recursos fue canalizada a través del Estado, el cual ejerció, junto al capital transnacional, el control de la explotación de los hidrocarburos. Fue este excedente el que impulsó la creciente intervención del Estado en la propiedad de los medios de producción, fortaleciendo la triple alianza entre el capital monopolista, el capital transnacional y el capital estatal.

Luego, con las dificultades que se hicieron presentes en el proceso de acumulación, el Estado debió recurrir en forma creciente al endeudamiento externo, como un mecanismo para paliar el deterioro del precio del petróleo y mantener las altas tasas de crecimiento logradas en la década anterior.

La crisis financiera internacional, iniciada a mediados de 1982, fue el detonante de la crisis que se presentó en el sector externo de la economía, al no poder el Estado afrontar los pagos internacionales.

Este particular develó lo frágil de la estructura productiva del país, fragilidad determinada por su altísima dependencia con respecto al exterior ya no solo en cuanto a la comercialización de los productos sino incluso de su elaboración, materias primas importadas, bienes de capital importados, capitales importados, tecnología transnacional etc. etc.

Crisis que determinó así mismo el que el Estado asuma para sí el proceso de reordenamiento de la economía, acorde con las necesidades del capital imperialista expresado en el Fondo Monetario Internacional lo que revela, una vez más, la unidad Estado-capital transnacional.

Esta brevísima síntesis de la evolución del capital en el país, permite observar los aspectos fundamentales que nos harían pensar y sugerir que a partir de los años 70' aproximadamente, el país entra en un proceso de acumulación de capital cualitativamente distinto a los que hasta entonces había asumido.

Dadas las características que se van presentando a lo largo de la década, este período podría definirse como: "Capitalismo Monopolista de Estado". Efectivamente, tanto el capital transnacional-monopólico, así como el capital nativo y el Estado, emprenden como una "unidad dialéctica" un proceso de acumulación, que en su desarrollo permitirá consolidar aún más esta unidad, dado que es necesario ver el proceso de acumulación a través de la transparencia de la ley de concentración y centralización de capital.

De ninguna manera se plantea a este fenómeno como algo nuevo, sin ninguna referencia al pasado, por el contrario, justamente por ciertas condiciones tanto internas como internacionales, es que el movimiento de los capitales monopólicos ya formados, se encamina hacia la industrialización agresiva.

Será más tarde cuando este proceso de industrialización entre en crisis — fines de los años 70' —, donde la centralización del capital toma mayor fuerza como vector determinante de la acumulación. Así se consolidará de manera definitiva, el Capitalismo Monopolista de Estado y su expresión política, la oligarquía financiera.

Hipótesis

1. El desarrollo capitalista de la formación social ecuatoriana,

está signado por la presencia de grupos oligárquicos que, desde su matriz histórica y por los requerimientos de la división internacional del trabajo, surgen monopolísticos.

Estos grupos oligárquicos se conforman a partir de la propiedad de la tierra y más tarde a través de la circulación y acumulación de la renta en otras esferas.

La acumulación en el país es el resultado de un proceso contradictorio en el que se evidencian momentos de expansión y de crisis, producto de lo cual la oligarquía se ha transmutado, marcando distintas modalidades de reproducción, para llegar actualmente a constituirse en el núcleo hegemónico que desde un nuevo eje, el financiero, controla lo fundamental de la economía del país en los más importantes sectores.

Lo anterior no niega la existencia de un amplio espectro de burguesía mediana y pequeña; sin embargo, su capacidad de presión se mediatiza por su subordinación directa o indirecta al capital monopolístico en cada sector económico.

2. El capital transnacional se ha aliado de diversas maneras tanto con el capital nativo y el Estado, no sólo como exportación de capital productivo, sino también desde la óptica de la reorganización de la superestructura jurídico-política y administrativa, aflorando como consecuencia, una relación estrecha y contradictoria en la que oligarquía monopolística nativa—Estado y capital transnacional, define las coordenadas de desarrollo del capitalismo en el Ecuador.
3. En la década anterior, el proceso de acumulación en el país se vió favorecido por la afluencia de recursos provenientes de la explotación petrolera y más tarde la deuda externa que, permitieron al Estado asumir una creciente intervención mediante el control de determinados sectores de la economía, la misma que estuvo dirigida a la reproducción del capital monopolista nacional y extranjero.

-
4. El predominio del capital monopolista en las distintas fases de la economía y la estrecha ligazón entre el Estado y los monopolios en el país, con el fin de garantizar un proceso de acumulación que reproduzca eficazmente las relaciones sociales de producción, generan la existencia de una nueva fase dentro del desarrollo capitalista ecuatoriano: el Capitalismo Monopolista de Estado, fase que no implica, sin embargo, la no existencia de otras formas de actuación del capital, pues, siendo el capitalismo una unidad contradictoria, en su seno también se debaten relaciones sociales de producción no monopolíticas e incluso pre-capitalistas.

Su interrelación es tal, que un intento de estudio ramal a más de ser un buen esfuerzo del estudio de la concentración del mercado y de la producción, soslaya la centralización como tendencia predominante en el actual grado de desarrollo del capitalismo. Asimismo, la creciente presencia del Estado en la acumulación, requiere su incorporación al mismo concepto de capital financiero. En los países latinoamericanos y, concretamente en el Ecuador, la ley de la centralización no ha operado en términos de quiebras masivas, pues más bien lo que ha predominado son los mecanismos crediticios como una poderosa palanca de la centralización de capital.